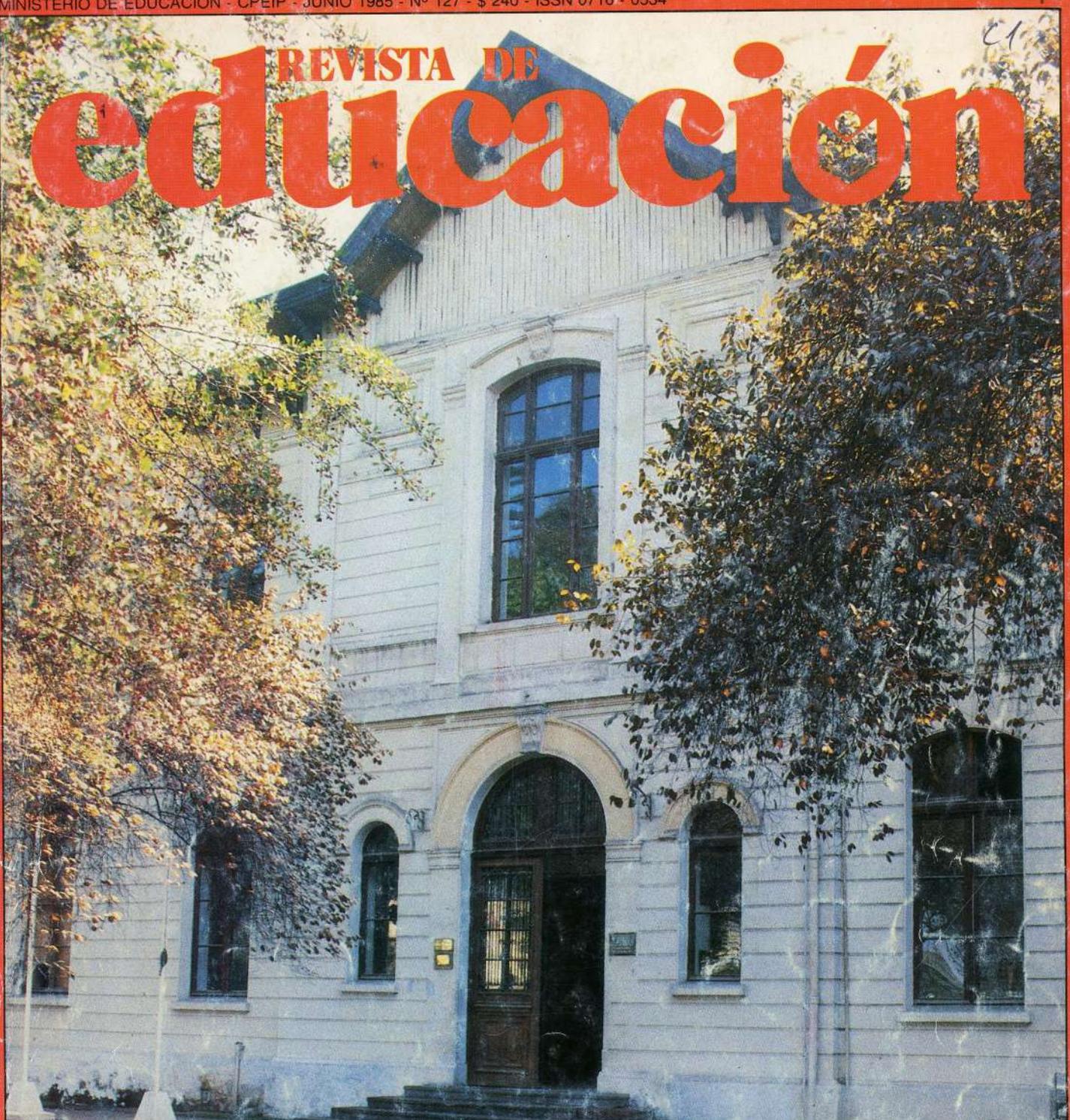


C1

C1

REVISTA DE **educación**



**RENACEN LAS
ESCUELAS
NORMALES**

**EDICION
ESPECIAL**



IDB

**A exceso de velocidad
Ud. va a llegar primero pero...
¿A donde?**



**¡Cuidese!
Queremos
que Ud. viva.**

COMITE NACIONAL DE EDUCACION DE TRANSITO.

MINISTERIO DE EDUCACION
CHILE
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO
EXPERIMENTACION E
INVESTIGACIONES
PEDAGOGICAS

REVISTA DE EDUCACION
MINEDUC, CHILE, CPEIP

REVISTA DE educación

Nº 127, junio 1985

ISSN 0716-0534

Santiago, Chile

Periodicidad: mensual durante el año
lectivo.

Primera época: 1928 - 1937 (93 ediciones)

Segunda época: 1941 - 1964 (96 ediciones)

Nueva época: 1967 hasta la fecha.

Directora y Presidente del Consejo Editor:
Rosita Garrido Labbé

Subdirector y Jefe de Redacción:
Francisco Raynaud López.

Consejo Editor:

Clara Díaz Riera

Cecilia Krebs Kaulen

Jorge Marchant Lazcano

Sergio Núñez Jiménez

Elsa Peralta Mongge

Francisco Raynaud López

Gerardo Ruiz Betancourt

Luis von Schakmann Cbrales

Patricio Varas Santander

Diseño Gráfico:

Jaime Rivera Contreras

Ilustraciones:

Raúl Eberhard Oyarzún

Gerardo Astete Codoceo

Fotografía:

Manolo Guevara Henríquez

Arnaldo Guevara Henríquez

Departamento de Comercialización:

Teléfono: 6967997, Santiago.

Directora responsable: Rosita Garrido Labbé, con domi-
cilio en Nicanor de la Sotta 1623, Santiago, Chile.
Representante legal: María Soto Rodríguez, con domi-
cilio en Camino Nido de Águilas s/n, La Barmeccha.

Valor del ejemplar: \$ 240.

Suscripción anual: Para el país, \$ 1.800 contado, \$ 2.000
crédito. Internacional, US\$ 31 por correo aéreo (10 edi-
ciones).

Correspondencia, canje y suscripciones deben dirigirse
a: REVISTA DE EDUCACION, Nicanor de la Sotta 1623,
Teléfono: 711679, Santiago, Chile.

Impreso en los Talleres de Editorial Lord Cochrane, S.A.
que sólo actúa como impresora.

LOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE EDUCA-
CION" TIENEN DERECHOS RESERVADOS, POR LO TANTO
SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTO-
RIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCION DE ESTE
MEDIO DE COMUNICACION.

Registro de propiedad intelectual
Nº 61.177.

NUESTRA PORTADA:

Fachada del edificio que ocupaba la Es-
cuela Normal Superior José Abelardo
Núñez, el primer establecimiento de En-
señanza Normal creado en Chile en 1842.

Fotografía de Manolo Guevara Henríquez.

EN ESTE NUMERO

Editorial	Horacio Aránguiz D.	3
Una escuela para formar al maestro rural	Marta Stefanowsky B.	4

CRONICA

Inauguración de la Escuela Normal de Ancud	Rosita Garrido L.	5
Discurso del Ministro de Educación en la ceremonia de inauguración	Horacio Aránguiz D.	8

CONGRATULACIONES

"La reina por quien suspiran..."	Patricio Varas S.	9
----------------------------------	--------------------------	---

OPINIONES

Reapertura de la Escuela Normal de Ancud	Luis Gómez C.	12
A los alumnos y profesores de la nueva Escuela Normal de Ancud	Olga Vieytes R.	16
El profesor de educación rural	Armando Dufey B.	18

PROYECTO ENRE

El Proyecto Escuela Normal Rural Experimental de Ancud	Benigno Saralegui A.	19
Modelo para definir el perfil y el currículo	Alfredo Soto V.	
	Edith Carreño S. y	
	Alondra Díaz C.	20
Descripción del perfil del docente para el área rural	Fernando Bucarey G.	
	Edith Carreño S. y	
	Alondra Díaz C.	23
Selección del personal	Marilís Barrientos S. y	
	María Angélica Rodríguez F.	25
Proceso de selección y admisión de alumnos	Marilís Barrientos S. y	
	María Angélica Rodríguez F.	26
Plan y programas de estudio	Secretaría Ministerial	
	X Región y	
	Dirección y Educación	28
Dependencias de la Escuela Normal de Ancud	Fernando Olavarría M.	32

EVOCACION

Un himno que renace	Oscar Velquén V.	34
---------------------	-------------------------	----

HISTORIA

Antecedentes históricos y evolución de la Enseñanza Normal en Chile	Marianela Püschel H.	37
Recuerdos de una gran Escuela	John M. Horsley B.	60

Bel Julio 85



Alumnas de la primera promoción de la Escuela Normal de Ancud junto a sus profesores, en 1934.



Alumnos del primer año del Liceo Politécnico B-43 denominado Escuela Normal Rural Experimental de Ancud.

CREACION DE LA ESCUELA NORMAL DE ANCUD

El Ministerio de Educación Pública debe orientar el sistema educacional hacia el logro de otorgar una efectiva igualdad de oportunidades educativas a todos los niños, jóvenes y adultos del país, con el objeto de que reciban la formación necesaria de acuerdo con sus aptitudes, necesidades e intereses, todo lo cual los llevará a ser personas capaces de integrarse en forma positiva y creativa en la sociedad.

Desde este punto de vista, la educación, como promotora social de cultura, tradiciones y costumbres, debe constituirse en el punto de apoyo del hombre, su medio y su futuro, y por consiguiente, en la propulsora del engrandecimiento de los pueblos.

De aquí nace la necesidad de formar un profesor que, por una parte, conozca y valore su región y, por otra, reciba la preparación más adecuada y que mejor se adapte a esa realidad, con el objeto de promover su desarrollo integral.

La creación de la Escuela Normal Rural de Ancud responde a estas necesidades. Ella viene a satisfacer un requerimiento de toda una región y, lo que es más importante, a mejorar la calidad de la educación que recibe el niño de sectores rurales, a través de la efectiva participación de un profesor especialmente preparado para esta tarea

y de la aplicación de un currículum educativo elaborado para estos efectos, y en el cual se consideran los diferentes factores que caracterizan a las comunidades rurales de la X Región.

El Ministerio de Educación Pública está cierto de que el docente que egrese de las aulas de esta Escuela Normal, poseerá las condiciones personales de entrega y vocación de servicio necesarias para cumplir en la mejor forma posible su delicada misión de profesor de escuelas rurales.

La reapertura de esta Escuela Normal, en carácter de experimental, tiene un profundo significado para el Ministerio de Educación, ya que, unida a los avances de la ciencia y las técnicas modernas destinadas a mejorar la educación, se rescatarán los valores formativos tan propios de las tradicionales Escuelas Normales que dieron a Chile maestros insignes que engrandecieron nuestra educación y que constituyen hasta hoy patrimonio de orgullo de toda la Nación.

Conscientes de que esta iniciativa despertará un especial interés en el Magisterio Nacional, se ha editado el presente número de la Revista de Educación, dedicado por entero a difundir toda la información referente a la puesta en marcha de la Escuela Normal de Ancud.

Prof. HORACIO ARANGUIZ DONOSO
Ministro de Educación Pública.

UNA ESCUELA PARA FORMAR AL PROFESOR RURAL

Preocupación constante del Supremo Gobierno, manifestada permanentemente en las distintas áreas de acción de nuestro país, ha sido la de otorgar una atención prioritaria a los habitantes de las zonas afectadas por algún tipo de marginalidad, sea ésta geográfica, económica o cultural.

La política de promover el desarrollo armónico e integral de estas comunidades se acentúa y facilita mucho más cuando, además, se advierte en ellas un espíritu de superación y deseo pujante por mejorar sus niveles de vida en beneficio de cada uno de sus miembros y, en especial, de la niñez y juventud.

Acorde con ello, corresponde al Ministerio de Educación Pública determinar las alternativas de solución educacional más apropiadas a la realidad de las distintas regiones, implementándolas y desarrollándolas con la mayor eficiencia al servicio de toda la comunidad.

Ancud no escapa a esta realidad y es por ello que la reapertura de su Escuela Normal marca un hito de importantes proyecciones socioeconómicas y culturales en la vida y desarrollo de la provincia de Chiloé y de la X Región.

La Escuela Normal Rural, de carácter experimental, creada en una región que pre-

senta uno de los más altos índices de ruralidad educacional, viene a satisfacer la necesidad cada vez más urgente de preparar en forma específica al profesor rural, al maestro que, además de la tarea educadora que cumple junto al niño, es el pilar del poblado rural, es el motor que lo impulsa hacia el desarrollo a través de la cultura, única base sólida para el crecimiento de una Nación.

La ruralidad de esta extensa región y la necesidad de entregar al escolar de estos sectores una educación que adecuada a su realidad despierte en ellos la valoración y el amor por su tierra, constituyen el fundamento que da sentido y razón de ser a esta Escuela Normal. Es lo que la caracteriza y le da su particular fisonomía, orientada hacia la formación de profesores para las escuelas básicas de sectores alejados y, muchas veces, aislados de las zonas urbanas.

Estamos ciertos de que el docente que egrese de sus aulas será el profesional que se requiere para cumplir con éxito esta delicada e importante tarea de impulsar la educación y el desarrollo rural. En este profesor, especialmente preparado para abrir un nuevo horizonte al niño campesino, el Ministerio y en particular la Dirección de Educación tienen cifradas grandes esperanzas, las cuales deben traducirse en un mejoramiento sustancial del proceso educativo en las áreas

rurales, orientando la formación del niño hacia una actitud de aceptación de sí mismo, de identificación y valoración de su tierra y su gente, dejando en ellos, de este modo, el germen del arraigo hacia ella y del liderazgo positivo que es necesario asumir para su pleno desarrollo.

Con la creación de un establecimiento educacional como esta Escuela Normal Rural, se desea rescatar todos los valores de la antigua Escuela Normal, los cuales, conjugados con las innovaciones curriculares, especialmente diseñadas para este establecimiento educacional, constituyen una alternativa profesional más para la juventud de esta vasta región, alternativa que, basada en el conocimiento científico de la realidad, responde en toda su dimensión a un requerimiento específico de ella.

Finalizo estas líneas, expresando mi personal satisfacción por la puesta en marcha de la Escuela Normal Rural de Ancud, por todo lo que ella significa en cuanto a la formación de docentes, poseedores de la mística del profesor normalista que hará de sus alumnos educadores esforzados, comprometidos con el niño, con la comunidad y con la Patria. ☉

*Prof. Marta Stefanowsky Bandyra
Directora de Educación*

INAUGURACION DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE ANCUD

Prof. Rosita Garrido Labbé
Directora Revista de Educación



Algunas de las autoridades que presidieron la ceremonia de reapertura de la Escuela Normal de Ancud. Entre ellas el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz Donoso; el Intendente de la Décima Región, General de Brigada Aérea Jaime Lavín F.; Directora Nacional de Educación, Marta Stefanowsky B.; Secretario Ministerial de Educación de la Décima Región, Benigno Saralegui A.

en la ciudad de Ancud, X Región, el acto oficial de reapertura e inauguración del año académico de la primera Escuela Normal que reinicia sus actividades, bajo el nombre de Liceo Politécnico B 43 **Escuela Normal Rural Experimental de Ancud.**

La solemne ceremonia se realizó en el Salón de Actos de la nueva Escuela Normal y fue presidida por el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz Donoso; el Intendente de la X Región, General de Brigada Aérea Jaime Lavín Fariña; la Directora Nacional de Educación, Marta Stefanowsky Bandyra; el Secretario Regional Ministerial de Educación de la X Región, Benigno Saralegui Alvar; otros Secretarios Regionales Ministeriales; Presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt; los Directores Provinciales de Educación de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena; el Gobernador Provincial; Alcaldes; Rectores de Institutos Profesionales y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Asistieron especialmente invitados los destacados educadores —representativos de las Escuelas Normales— Luis Gómez Catalán, Armando Dufey y Olga Vieytes.

Le ceremonia se inició con el Himno Nacional, interpretado por el Coro de Profesores de Ancud, dirigido por el profesor Oscar Velquén Vidal.

A continuación se hizo presente la Escuela de Cultura Artística de Valdivia con la interpretación del primer Concierto en mi menor para violoncello y piano de Bernardo Romberg-Ruyssen, ejecutado por la profe-

En la historia educacional chilena las Escuelas Normales han ocupado un lugar preeminente. Desde el año 1842 hasta 1974 formaron generaciones de maestros que prestigiaron y prestigian la educación chilena a nivel nacional e internacional, a través de su desempeño profesional y de dos grandes características humanas y pedagógicas: gran vocación y espíritu de servicio.

Estos maestros normalistas han desarrollado por generaciones labores educativas en las áreas humanista, científica, artística y social, logrando relevancia a nivel latinoamericano.

Por largos once años, nuestras Escuelas Normales permanecieron cerradas; la responsabilidad de formar a los profesores de educación básica fue traspasada a las Universidades y a los Institutos Profesionales.

Sin embargo, las actuales autoridades educacionales, conocedoras de la calidad profesional de los maestros egresados de estas escuelas, y luego de numerosos estudios de carácter técnico y administrativo, tomaron la histórica decisión de reabrir las escuelas normales.

Ceremonia de inauguración

Así el 18 de abril recién pasado, se realizó

sora Carmen Letelier y el alumno José Antonio Velásquez.

Posteriormente, el Ministro de Educación Horacio Aránguiz, en representación de S.E. el Presidente de la República, dio por inaugurado el nuevo establecimiento educacional, dirigiéndose a los asistentes a través de un discurso que publicamos en crónica adjunta.

Luego, el Coro de Profesores de Ancud, formado por profesores normalistas, entregó su mensaje musical a la reciente Escuela Normal.

Después, el Ministro de Educación rindió homenaje a tres destacados educadores, entregándoles diplomas como reconocimiento a su meritoria labor profesional en la educación chilena. Los profesores homenajeados en esta oportunidad fueron Luis Gómez Catalán, Premio Nacional de Educación 1983, egresado de la primera Escuela Normal del país y de larga y fructífera trayectoria a través de las escuelas normales y del Ministerio de Educación; Olga Vieytes, Directora durante más de veinte años de la ex Escuela Normal Santa Teresa, formadora de generaciones de maestras, y Armando Dufey, Director del Hogar de Menores de Traiguén, con más de cuarenta años de servicio a la educación, formado en la Escuela Normal de Victoria.

Finalmente, y como culminación de la emotiva y solemne ceremonia, el Coro de Profesores de Ancud interpretó el himno de la Escuela Normal de Ancud que fue creado por los ex alumnos de ese prestigioso establecimiento educacional.

El acto contó con la presencia de los nuevos alumnos de la Escuela, el cuerpo docente y directivo del plantel, padres, apoderados y numerosos profesores, ex alumnos de la Escuela Normal de Ancud, quienes no quisieron estar ausentes en este histórico hecho, concurriendo desde distintos lugares del país con sus propios recursos, totalizando unas quinientas personas.



Hugo Ulises Antipán Oyarzo, alumno del primer año de la Escuela Normal de Ancud, procedente de la comuna de Quellón, provincia de Chiloé, a quien la Revista de Educación entrevistó en las dependencias de la nueva Escuela Normal.



Profesor Sergio Elgueta Imperiale, Director del Liceo Politécnico B 43, Escuela Normal Rural de Ancud.

Rector de la ENRE

El Rector de la renaciente Escuela Normal Rural Experimental de Ancud es el profesor Sergio Elgueta Imperiale, quien cumplirá sus funciones con nueve profesores, tres inspectores, dos administrativos y dos auxiliares.

Consultado sobre la duración de la carrera y el plan de estudios que desarrollará el establecimiento, informó que los alumnos permanecerán siete años en el establecimiento —con régimen de internado—, de los cuales cuatro años corresponderán a la educación media, introduciendo en forma paulatina contenidos de la especialidad, y tres años de formación profesional propiamente tal.

"Lo importante —señaló— es que esta primera etapa es de formación. Queremos restaurar la antigua mística que existía en las escuelas normales que tomaban la misión del profesor como un apostolado."

En cuanto al plan de estudios expresó que las asignaturas que se impartirán son las tradicionales estipuladas en los planes y programas de estudio vigentes para la educación media (Decreto 300), agregándose introducción a las técnicas silvo-agropecuarias y acuicultura. Enfatizó que las asignaturas de la especialidad las realizarán durante los tres años de formación profesional. Al término de sus estudios, los alumnos efectuarán su práctica profesional en escuelas rurales de la zona donde se está desarrollando el proyecto innovaciones curriculares de las áreas rurales de esa Secretaría Ministerial de Educación.

La ENRE comienza sus actividades con una matrícula de cuarenta alumnos, quienes fueron sometidos a un riguroso sistema de selección. Ellos formarán en 1991 la primera promoción de egresados.

Interrogado el nuevo Rector sobre sus metas en esta primera Escuela Normal que se reabre, respondió: "En primer lugar, res-

catar los antiguos valores de las Escuelas Normales: formación de un profesional que se arraigue al medio en el cual está trabajando y lo transforme. Nos interesa formar a este profesional, de tal manera que volvamos a tener un profesor comprometido con su medio que solucione los problemas sociales, que sea el médico, enfermero o matró; en un momento determinado, el juez.

"En síntesis, rescatar los antiguos valores pero con una tecnología moderna, de tal manera que pueda desempeñarse en las zonas rurales con un amplio criterio.

"Nosotros tenemos una gran responsabilidad porque somos pioneros. De nuestro buen éxito depende que en el futuro se continúen reabriendo muchas escuelas normales a lo largo del país."

Opiniones de los alumnos

Los cuarenta alumnos varones que inician sus estudios en la ENRE, a pesar de sus escasos trece años, asombran por la madurez y real conciencia de la responsabilidad que han asumido. Se advierte que, sin decirlo, ellos sienten que son los protagonistas de esta nueva página de la historia de la educación chilena que se inicia.

Revista de Educación sostuvo un diálogo con algunos de ellos.

JUAN EDUARDO RUIZ SOTO. Trece años, proveniente de Puerto Montt:

—¿Por qué quieres ser profesor?

— Porque me gusta, soy bueno para el estudio. Me siento feliz aquí, al pensar que voy a ser profesor.

— ¿Tú sabes que vas a ser profesor en comunidades rurales?

— Sí.

— ¿Y esto te gusta?

— Sí, me gusta el campo.

— ¿Cómo te imaginas a ti mismo cuando seas profesor?

— No sabría decirlo en este momento, pero la meta mía es ser un buen profesor y ayudar a mucha gente.

— ¿Qué piensa tu familia de tu decisión?

— Mi madre está muy feliz, asimismo mis abuelos, mis tíos y mis hermanas.

— ¿En tu familia hay algún profesor?

— No. Voy a ser el primer profesor de la familia.

HUGO ULISES ANTIPÁN OYARZO. Cuatorce años, proveniente de Compu. Comuna de Quellón, Provincia de Chiloé.

— Cuéntanos un poco de cómo es el lugar donde vives.

— Compu queda cerca de un estero que está a orillas del mar y la carretera pasa por la mitad del pueblo; en Compu hay una posta, una escuela y una iglesia. Vivo con mis papás, mi padre es pescador artesanal y yo le ayudo en su trabajo en la pesca.

— ¿Por qué deseas ser profesor?

— Porque descubrí que tengo la vocación de enseñar.

— ¿Te gustaría volver a trabajar como profesor a Compu?

— Sí. Me gustaría mucho trabajar allí en mi tierra, con mi gente. Me gustaría



Rubelindo Oyarzo Contreras, de la Provincia de Palena, quien manifestó a nuestra revista que se sentirá orgulloso si puede titularse de profesor para servir a su comunidad.

más trabajar en el campo que en un pueblo, pues allí hay más personas pobres a las cuales uno puede ayudar.

- Sabemos que a ti te gusta mucho la música, y en especial, el folclore de tu tierra.
- Así es. Mè gusta mucho la música folclórica y sé tocar flauta, guitarra y acordeón.
- ¿Cómo te has sentido en el Liceo Escuela Normal, con tus compañeros, con tus profesores?
- Me siento muy bien y tengo muy buenos compañeros y amigos. En las tardes me junto con ellos y me piden que les relate historias de la mitología de Chiloé, ya que yo sé muchas de ellas, y les cuento en especial la leyenda del Caleuche, también les hablo en huilliche, porque yo sé un poco de esa lengua que se habla en el lugar donde vivo.

RUBELINDO JOSE OYARZO CONTRERAS. Catorce años, proveniente de Buil, Provincia de Palena.

- Cuéntanos un poco cómo es Buil.
- Es una localidad pequeña que está frente al mar y lo principal que se hace allí es la pesca.
- ¿Por qué deseas ser profesor?
- Por que me gusta y para ser más en la vida.
- ¿Cómo crees que te vas a sentir una vez que estés titulado?
- Me sentiré orgulloso. Pienso que voy a ser un buen profesor y que dejaré bien puesta a mi familia, y también a mi localidad y a mi provincia de Palena.

VICTOR RENE SANHUEZA SANHUEZA. Trece años, de la comuna de Valdivia.

- ¿Por qué quieres ser profesor?
- Me gusta enseñar y también me gusta aprender cosas.
- Tú vas a ser prófesor en unos siete u

ocho años más y una vez que te titules te va a corresponder trabajar en alguna escuela de campo. ¿Te agrada esa perspectiva?

- Sí, porque cuando chico yo siempre iba al campo y me gustaba y pienso que es mejor vivir y trabajar en el campo que en la ciudad. Cuando me titule me gustaría trabajar como profesor en la cordillera.

Ministro con los profesores

El 18 de abril, el Ministro Aránguiz y comitiva se reunió con el cuerpo docente y directivo de la ENRE, oportunidad en que enfatizó que lo fundamental en su labor de docentes de esta escuela es "no perder jamás lo que es la esencia misma de la Escuela Normal. Lo fundamental es poner el alma, la vida y el corazón en la entrega diaria permanente; infundir la mística, la vocación, el darse por el todo".

El Secretario de Estado concluyó señalando que el retorno de este tipo de educación tiene una insospechada proyección. "Uds. —señaló— son los responsables de que el rumbo, el norte que hemos fijado para esta Escuela Normal, no se pierda nunca."

Finalmente, las máximas autoridades asistentes estamparon sus opiniones y congratulaciones en el Libro de Visitas Ilustres de la Escuela Normal Experimental de Ancud. Reproducimos a continuación el mensaje del Ministerio de Educación.

"Este día tan extraordinario, de tanta trascendencia para Chiloé y Chile entero de reapertura de esta Escuela Normal de



Victor René Sanhueza Sanhueza, de la comuna de Valdivia, que espera trabajar como profesor en la cordillera. Así lo expresó a la Directora de la Revista de Educación.

Ancud, representa para el Ministerio, el Ministro de Educación y todo el país, el retorno a un espíritu, a una mística, a una entrega de servicio público, a una, en fin, voluntad de vocación inmensa que hace que este día sea para mí imborrable.

"Creo que los maestros normalistas son los sostenedores, los pilares de la enseñanza primaria o básica. A ellos, mi reconocimiento y admiración por todo lo que han hecho y seguirán haciendo. En este espíritu, creemos, seguirá esta ilustre Escuela Normal.

"A sus directivos, profesores y alumnos, la palabra reconocida de admiración y futuro de **Horacio Aránguiz, Ministro de Educación.**"

En este día tan extraordinario, de tanta trascendencia para Chiloé y Chile entero de reapertura de esta Escuela Normal de Ancud representa para el Ministerio, el Ministro de Educación y todo el país, el retorno a un espíritu, a una mística, a una entrega de servicio público, a una, en fin, voluntad de vocación inmensa que hace que este día sea para mí imborrable.

Creo que los maestros normalistas son los sostenedores, los pilares de la enseñanza primaria o básica. A ellos, mi reconocimiento y admiración por todo lo que han hecho y seguirán haciendo. En este espíritu creemos, seguirá esta ilustre Escuela Normal.

A sus directivos, profesores y alumnos, la palabra reconocida de admiración y futuro de

Horacio Aránguiz

Ministro de Educación

Facsimil del mensaje escrito por el Ministro de Educación en el libro de visitas ilustres de la reabierta Escuela Normal Rural de Ancud.

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION EN CEREMONIA DE INAUGURACION

Hoy es un día de especial relevancia y significado para el Ministerio de Educación, para el Ministro que habla y para la Región de Los Lagos, ya que inauguramos el funcionamiento de un plantel educacional que, respondiendo a las más hondas inquietudes y necesidades de esta región, abre insospechadas expectativas de un futuro mejor para la comunidad toda, beneficiaria directa e indirectamente del Liceo Politécnico B-43, Escuela Normal Rural Experimental de Ancud.

Nuestra Constitución Política establece en su artículo 1º que es deber del Estado, entre otros, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar en igualdad de oportunidades en la vida nacional.

En cumplimiento de estos principios, ha sido preocupación permanente del Supremo Gobierno la atención prioritaria a los sectores de marginalidad geográfica, socioeconómica y cultural, entre los cuales se encuentra la comunidad rural.

En el sector educación, es tarea fundamental otorgar igualdad de oportunidades educativas para que cada chileno reciba la formación más adecuada a la realidad, a sus intereses, necesidades y capacidades.

Así, el Ministerio de Educación ha generado una serie de acciones tendientes a consolidar estos objetivos, destinados a dar solución a los problemas detectados en las zonas rurales, por cuanto el aislamiento de estos núcleos trae como consecuencia bajos niveles culturales y educacionales, lo que incide en la salud, nutrición, vivienda y en el progreso general de la comunidad y del país.

El estudio de la realidad educacional en el sector rural de la X Región puso en evidencia la necesidad de reorientar la formación del

niño, traducida en un sentimiento de arraigo al núcleo familiar y una valoración positiva de su ambiente sociocultural que evite la migración a los sectores urbanos, donde pasa a formar parte de poblaciones con peores condiciones de marginalidad.

Para lograr este propósito formativo, el docente que desempeñe sus funciones en este sector deberá tener características de compromiso e identificación con el medio rural, que le permitan ejercer un positivo liderazgo. Deberá ser, por tanto, un promotor del progreso de la comunidad con un espíritu creativo, innovador, abierto, de alta calidad humana y profesional, que participa efectivamente en las acciones que emprende el Gobierno comunal, asumiendo a su vez la Escuela un rol de la mayor relevancia en el área rural.

La creación de este establecimiento educacional, que rescate los nobles valores de la antigua Escuela Normal y adopte las innovaciones curriculares actuales, basadas en el conocimiento científico de la realidad rural de esta región, constituye una alternativa de solución que el Ministerio de Educación ha adoptado, respondiendo a las necesidades y legítimas aspiraciones de la comunidad.

Es, asimismo, la complementación requerida al proyecto de innovaciones curriculares que, con el auspicio de la Intendencia Regional, se ha puesto en marcha en las Comunas de Dalcahue, Quinchao y Curaco de Vélez.

De este modo, otros objetivos fundamentales de este plantel, cuya iniciación docente inauguramos hoy, es el de constituirse en un centro de experiencias educativas que permitan mejorar el currículum para las Escuelas Rurales. Justamente, el profesor, cuya formación será orientada desde el primer año de Educación Media de este Liceo Experimental, va a tener esas características, va a

cumplir con estos objetivos, va a estar ligado al proyecto antes citado, el cual a futuro será mucho más amplio.

De esta perspectiva, la reapertura de las Escuelas Normales, cuyo primer paso se está dando con la creación de este Liceo Experimental, va más allá del objetivo de formar docentes.

Es necesario destacar la intensa y acuciosa labor realizada por la Secretaría Ministerial Regional de Educación de la X Región, en la reapertura de este establecimiento, los desvelos por concretar este proyecto que tanto significado tiene para toda la comunidad regional y tantos beneficios que muy pronto reportará.

Chiloé es, en realidad, una comunidad privilegiada: tiene ante sí el futuro y las mejores perspectivas que el logro de los objetivos planteados para la Escuela Normal hará realidad a mediano plazo. La juventud, no sólo de Chiloé sino de toda la región, tiene a su vez una alternativa más, que dé respuesta a sus particulares aspiraciones e intereses.

Los cuarenta alumnos que hoy inician sus clases en el primer año de Educación Media de este liceo, bajo la docencia calificada de seleccionados profesores, están asumiendo un rol histórico al constituirse en la primera futura promoción de este plantel. En ellos cifraremos nuestra esperanza de ver los resultados de los nobles propósitos que animan la creación de esta escuela.

Para ellos, para los profesores que ejercerán aquí su docencia, para los directivos que tendrán la responsabilidad de conducir este Liceo Experimental, para la Secretaría Ministerial Regional de Educación y cada uno de sus miembros, va mi reconocimiento por el esfuerzo desplegado en esta obra y por todo lo que ella significa para el país. Para ellos mis mejores deseos de éxito y mis sinceras felicitaciones." ☀

"LA REINA POR QUIEN SUSPIRAN..."

Prof. Patricio Varas Santander.
Consejo Editor de la Revista de Educación.

En Punta Arenas, Rosa Moya Mancilla y su amiga y colega María Julia Elgueta Burnes se congratularon emotivamente por la "nueva creación" de su querida escuela. Casi sin pensarlo se dirigieron a enviar un télex a la Escuela Normal Rural donde al firmar recordaron su promoción: año 1943. ¡Cuántos recuerdos habrán hecho mientras caminaban! Quizás después se fueron a tomar un tecito juntas.

Como éste, más de cuarenta télex llegaron hasta Ancud el día de la inauguración de la Escuela, el 18 de abril de 1985, todos cargados de recuerdos y anhelos de éxito.

Ene o ere

Cornelio Castillo Sandoval, director de la Escuela 4 de Valdivia, a nombre propio y del cuerpo de profesores de su establecimiento, escribió en el télex 271001 del 18: "La garra normalista invade nuestro espíritu y aflora orgullosa ante tan magno acontecimiento de reapertura Escuelas Normales *alma mater* del maestro. ENE O ERE: NOR ENE ELE, MAL: ¡ESCUELA NORMAL!"

¡Escuela Normal! ¡Escuela Normal! ¡Escuela Normal! El estallido recorrió todo el espacio territorial. A cada profesor normalista como que se le volvió el alma al cuerpo, algo se había reparado y una herida cicatrizó. En vez del sinsabor del recuerdo amargo, esa mañana de abril despertó en ellos la identidad truncada, la mística ferviente, la lealtad guerrera, la pasión humanista, la formación normalista que nunca murió y que siguió palpitando en sus pechos y vive en las clases.

¿En Copiapó la próxima?

La directiva de la Asociación Nacional de Normalistas Copiapinos le escribió al Ministro de Educación. La carta —con timbre, firma y dirección postal— empieza expresando: "Especial reconocimiento por la creación de la Escuela Normal Rural de Ancud. Estimamos que su justa comprensión del problema educacional chileno, en lo que respecta a la educación básica, al iniciar la etapa de formación de personal docente para nuestras escuelas rurales, abre un promisorio porvenir para la reapertura de otras similares". Dicen que en Copiapó los normalistas están de fiesta: la próxima o una de las próximas Normales se "creará" en esa ciudad.

- Cartas, telegramas y tarjetas recibieron el Ministro de Educación, la Secretaría Regional de Educación y la Escuela Normal de Ancud con motivo de la inauguración del Liceo Politécnico B N° 43.

- Con ello renace la antigua Escuela Normal Rural de Ancud.

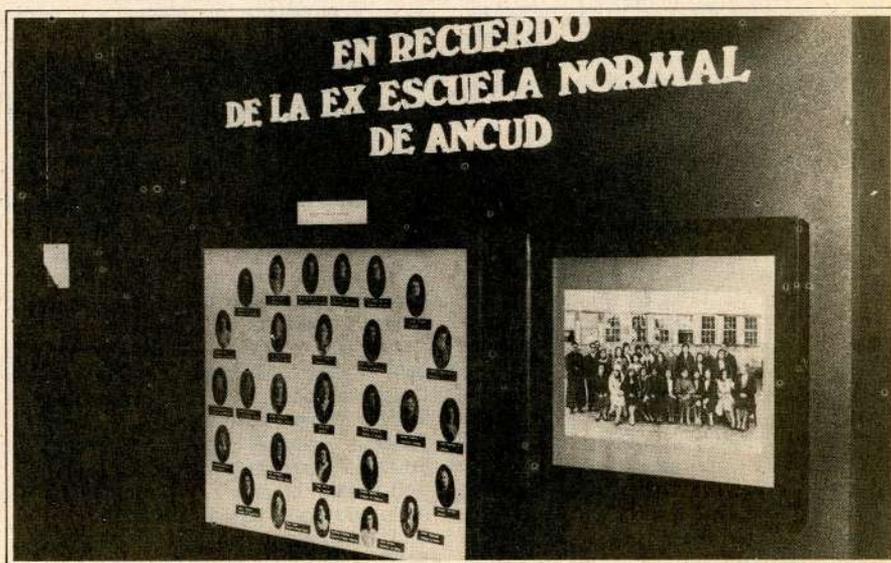
- Las comunicaciones de los ex alumnos recordaban a su escuela citando las estrofas de su himno: "hermosa perla", "reina por quien suspiran" "sabia Escuela Normal".

Agradecimientos y júbilo

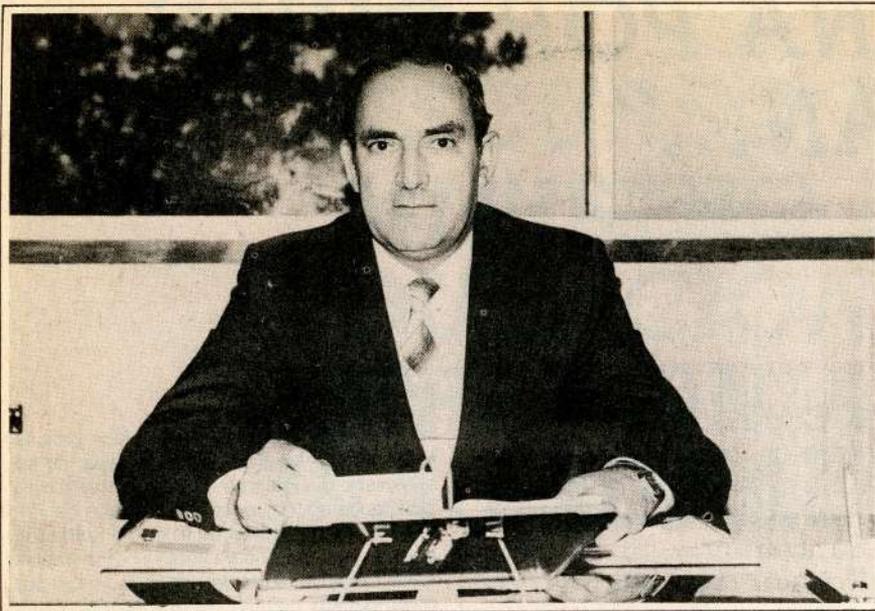
En Iquique, el Centro de Estudios para la reapertura de las Escuelas Normales cursó al Ministro la siguiente misiva: "Satisfacción por inauguración y puesta en marcha de Primera Escuela Normal de Ancud y junto con agradecer su personal interés por tan importante iniciativa, formula sentidos votos por continuación política de reapertura otras escuelas normales que signifiquen retorno de antiguos valores profesionales, morales y espirituales".

Diversas promociones de profesores formadas en la antigua Escuela Normal de Ancud quisieron, también, a través del papel telegráfico estar en Ancud. Felicia Barrios Vera, de la promoción de 1934, expresó su júbilo y adhesión por la reapertura de "mi querida Escuela Normal, formadora de grandes y esforzados maestros", y nos recordó que ellas "han esparcido la semilla del saber por diferentes rincones de la patria".

Una de sus fundadoras, Martina Díaz Vera, le escribió una carta con su letra caligráfica a Benigno Saralegui, Secretario Ministerial de la Décima Región. Ella no pudo asistir a la inauguración, doña Martina estaba enferma,



En el Museo de Ancud existen estas fotografías que recuerdan a profesores y alumnos de la Escuela Normal. Algunas de esas alumnas de la primera promoción demostraron su júbilo, mediante cartas y telegramas.



El Secretario Ministerial de Educación de la Décima Región, Benigno Saralegui Alvar, profesor normalista, fue el destinatario de muchas de las congratulaciones enviadas desde todo el país.

pero expresó "el deseo de que la noble tarea de formar a nuevas generaciones sea recibida en la mente de los educandos con amor, para que cada día nuestra querida patria sea grande y respetada". Por su parte, otra ex fundadora, Delfina Paredes Cárdenas, desde Maullín, señaló: "Aplaudo a autoridades educacionales recuperación Normal, orgullo comunidad chilota".

El orgullo con que la gente de Chiloé recibió su "nueva" Escuela Normal quedó estampado en la carta de la Dirección, profesorado y alumnos de la Escuela E-878 de Ancud. Allí se complacen en expresarle a Sergio Elgueta, rector de la Normal reabierta, sus sinceras felicitaciones y deseos de éxito porque es "la cristalización de un sentido anhelo que llena de legítimo orgullo a quienes tenemos el privilegio de vivir en esta generosa tierra".

Autoridades

El Director Provincial de Llanquihue consideró en su carta que la fecha es "histórica y de enorme trascendencia para la educación chilena"; John Horsley, Secretario Ministerial de Educación de la Región de Atacama, formuló "los mejores votos por brillante comienzo y fecunda trayectoria"; Carlos Rojas, Secretario Ministerial de la Sexta Región, se extendió en su carta-télex: "Antecedentes históricos pedagogía chilena fundamentan presunción de las proyecciones que puede alcanzar esta etapa experimental, tanto en preparación instructiva de jóvenes alumnos especialmente en aspectos formativos que hagan reafirmar la vocación y mística del profesorado que, de sus aulas, se integre mañana al delicado y magno ejercicio de la profesión docente. Saludos preferenciales para quienes hoy son actores de tan positiva experiencia, que aun cuando se ha locali-

zado en esa gran región, es de carácter nacional".

Y así, suma y sigue. "De gran repercusión en el desarrollo educativo de los establecimientos rurales", consideró la medida del Ministro Aránguiz el Secretario Ministerial de la Región del Biobío, Luis Alvear; Benigno Barrios, Secretario Ministerial de la Segunda Región: "Desde la lejanía, el suscrito siente como propia la profunda satisfacción que le embarga, no exenta de emoción al conocer la definitiva reapertura del Liceo Escuela Normal Rural Experimental de Ancud, reconociéndose con ello la dilatada y patriótica labor que a lo largo y ancho del país han desarrollado los profesores normalistas y la indiscutida formación profesional entregada por las Escuelas Normales, que no dudamos renacerá con nuevos bríos, fuerza, proyección y la mística que caracterizó por siempre a los normalistas de auténtica vocación. Estamos ciertos de que en esta nueva experiencia que la Décima Región tiene el privilegio de vivir, bajo el decidido apoyo, la incondicional adhesión y personal decisión del Ministro de Educación, Horacio Aránguiz Donoso, esperamos sea el inicio de una etapa de restablecimiento de estos queridos y añorados centros formadores de profesores". De "un camino que se reinicia, de alta significación para el hacer pedagógico de Chile", habló Lawrence Macari, Secretario Ministerial de la Primera Región; "Un futuro de felices realizaciones" deseó el Secretario Ministerial de Educación subrogante de la Duodécima Región, Eladio Fernández P.; "Importante paso en la educación básica rural", Dora Ulloa, Secretaria Ministerial de Educación de la Séptima Región; "Deseos de éxito al dar vida nuevamente a una de las sedes de las más importantes ramas de formadores de educadores" señaló Gladys Poblete U., Secretaria Ministerial de Educación de la Novena

Región. La directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, profesora Marta Soto Rodríguez, a su vez expresó sus felicitaciones a la Escuela Normal de Ancud y sus "deseos de éxito en la noble tarea de formación de maestros que hoy emprende".

Desde la Patagonia chilena hasta el desierto nortino los télex, telegramas, cartas y tarjetas expresaron un mismo sentimiento: "Estamos felices por la reapertura de las Escuelas Normales". Fue como si la mística renaciera. Rafael Fernández M., Secretario Ministerial de Educación de la Undécima Región, destacó que en esos lugares "se ha recibido el valioso aporte de generaciones de docentes egresados de ese instituto formador de profesores" y el Colegio de Profesores de Tarapacá definió a la Escuela Normal de Ancud como "pilar de nuevas generaciones de profesores".

Diversas promociones

Las promociones de la Normal de Ancud acudieron de todas partes y los télex dejaron estampados sus firmas de regocijo:

	Promoción
Luz Barría V.	1944
Erna Vukasovic	1944
Julia Ojeda D.	1947
Josefina Uribe	1947
Olga Caro V.	1948
Yolanda Aqüero	1950
Lindana Miranda Oroz	1950
Erna Santana	1950
Alejandro Pletikosc	1956
Matilde Macías C.	1957
Ricía Díaz	1959
Nieves Sánchez A.	1963
Enrique Velquén V.	1965
Laura Campos	1966
Edita Ovando	1966
Gladys Seguel	1967
Dina Díaz M.	1967
Isabel Aguilar	1968
Ruth Santana	1968
Nelson Santana C.	1969
Maura Alvarado	1973

Una apoderada

No sólo las autoridades y los ex alumnos de la Escuela Normal expresaron su complacencia, también lo hicieron los vecinos y los padres y apoderados de Ancud, como lo demuestra la siguiente carta:

Señor Director Escuela Normal Rural Experimental Ancud.

Con profunda alegría recibí la noticia de la apertura de la Escuela Normal, pues desde hace cuarenta años he servido de apoderada a alumnos de ese establecimiento; recuerdo señor Director haber tenido sobre cuatrocientos pupilos que venían desde Valdivia a Punta Arenas y de todas las islas de Chiloé. Siempre me sentí como parte de la Escuela Normal, ya que en mi calidad de apoderada, debía asistir constantemente a reuniones.

Como antigua vecina de Ancud, y conociendo a casi todos sus habitantes, solamente he escuchado palabras de alegría e incluso lágrimas de emoción al conocer la noticia de apertura de la Escuela Normal. En mi hogar, perdí la cuenta de las llamadas telefónicas realizadas por mis ex pupilas solicitándome información sobre la nueva Escuela Normal, lo que me motivó a escribir esta carta.

Actualmente soy apoderada de dos alumnos de esa Escuela, uno de Osorno y el otro de Puerto Montt.

Como madre de siete hijos, de los cuales cuatro son profesores titulados en la Escuela Normal de Ancud, espero vivir muchos años

más para poder recibir en mi casa más alumnos de esta Escuela Normal.

Deseándoles los mejores éxitos.

Le saluda muy atte.

Angela Rojas Pacheco

Apoderada

Perla, reina, sabia

Olga Caro escribió al nuevo rector: "Con la emoción reflejada en el rostro de quien forjó su ilusión de maestra en esta vieja y querida Escuela Normal, deseo expresarle mis sinceros desos de éxito en la jornada que se inicia". Y la jornada se inició con el himno de la Normal de Ancud. El mismo que Maura

Alvarado, la última de sus alumnas y muchos otros de sus egresados, nos dieron a conocer a través del télex. El télex transmitió: 104 de Punta Arenas TPH 42 17 1200. Escuela Normal Ancud.

"Al reiniciar actividades formulo votos éxito y modulo silenciosamente el himno: 'Todos te cantan, todos te admiran, hermosa perla de Chile Austral, tú eres la reina por quien suspiran, tú eres la sabia Escuela Normal'."

Enjuga tu lágrima, viejo, pero siempre joven, normalista, tu suspiro fue escuchado. Los niños juegan y corren otra vez en el patio de tu escuela. ○

Nómina de personas que enviaron cartas, tarjetas y telegramas de congratulación al Ministro de Educación, a la Secretaría Ministerial de Educación de la Décima Región y a la Escuela Normal Rural Experimental de Ancud.

1. Enrique Campos Menéndez, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.
2. Marta Soto Rodríguez, Directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
3. Manuel José Errázuriz R., Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.
4. Jaime Ferrer Fougá, Rector de la Universidad Austral de Chile.
5. Lawrence Macari Teare, Secretario Ministerial Regional de Educación, I Región.
6. Benigno Barrios Herrera, Secretario Regional de Educación, II Región.
7. Eladio Faúndez Pereira, Secretario Ministerial Regional Subrogante, III Región.
8. John Horsley Brito, Secretario Ministerial de Educación de la Región de Atacama.
9. Carlos Rojas Labra, Secretario Ministerial de Educación, VI Región.
10. Dora Ulloa Rojas, Secretaria Ministerial de Educación, VII Región.
11. Luis Humberto Alvear López, Secretario Ministerial de Educación, VIII Región.
12. Gladys Poblete Vásquez, Secretaria Ministerial de Educación, IX Región.
13. Rafael Fernández Morandé, Secretario Ministerial de Educación, XI Región.
14. Humberto Yáñez Serrano, Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos.
15. Oscar Torres Rodríguez, General de Carabineros, Jefe de la V Zona de Inspección.
16. Arturo López Argandoña, Coronel de Carabineros, Gobernador Provincial de Chiloé.
17. Director Provincial de Educación de Llanquihue.
18. Eduardo Vega Delgado, Presidente del Colegio Regional de Profesores de Tarapacá.
19. Roberto Contreras Vaccaro, Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Folclore, con sede en Concepción.
20. Rosalía Ojeda, Ministerio de Educación.
21. Luis Costa Guerrero, ex profesor de Escuelas Normales.
22. Centro de Estudios prorreapertura de Escuelas Normales, con sede en Iquique.
23. Asociación Nacional de Normalistas Copiapinos.
24. Cornelio Castillo Sandoval, director y personal de Escuela 4 de Valdivia.
25. Gladys Seguel, Directora Escuela E 14, Punta Arenas.
26. Dirección, profesorado y alumnos de la Escuela E 878 de Ancud.
27. Martina Díaz Vera, alumna fundadora de la Escuela Normal de Ancud.
28. Delfina Paredes Cárdenas, fundadora.
29. Felicia Barría Vera, promoción 1934.
30. Yolanda Agüero, promoción 1950.
31. Ricia Díaz, promoción 1959.
32. Edita Ovando, promoción 1966.
33. Isabel Aguilar, promoción 1968.
34. Emma Santana, promoción 1950.
35. Laura Campos, promoción 1966.
36. Ruth Santana, promoción 1968.
37. Maura Alvarado, promoción 1973.
38. Olga Caro Vera, promoción 1948.
39. Luz Barría Vera, promoción 1944.
40. Ema Vukasovic, promoción 1944.
41. Rosa Moya Mancilla, promoción 1943.
42. Julia Elgueta Burnes, promoción 1943.
43. Josefina Uribe Rodríguez, promoción 1947.
44. Julia Ojeda Díaz, promoción 1947.
45. Lindana Miranda Oroz, promoción 1950.
46. Alejandro Pletikosc Saglimeni, promoción 1956.
47. Matilde Macías Cárcamo, promoción 1957.
48. Nieves Sánchez Andrade, promoción 1963.
49. Enrique Velquén Velquén, promoción 1965.
50. Diana Díaz Muñoz, promoción 1967.
51. Nelson Santana Cuitiño, promoción 1969.

Como antigua vecina de Ancud, y conociendo a casi todos sus habitantes, solamente he escuchado palabras de alegría e incluso lágrimas de emoción al conocer la noticia de apertura de la Escuela Normal. En mi hogar, perdí la cuenta de las llamadas telefónicas realizadas por mis ex pupilas solicitándome información sobre la nueva Escuela Normal, lo que me motivó a escribir esta carta.

Actualmente soy apoderada de dos alumnos de esa Escuela, uno de Osorno y el otro de Puerto Montt.

Como madre de siete hijos, de los cuales cuatro son profesores titulados en la Escuela Normal de Ancud, espero vivir muchos años

más para poder recibir en mi casa más alumnos de esta Escuela Normal.

Deseándoles los mejores éxitos.

Le saluda muy atte.

Angela Rojas Pacheco
Apoderada

Perla, reina, sabia

Olga Caro escribió al nuevo rector: "Con la emoción reflejada en el rostro de quien forjó su ilusión de maestra en esta vieja y querida Escuela Normal, deseo expresarle mis sinceros deseos de éxito en la jornada que se inicia". Y la jornada se inició con el himno de la Normal de Ancud. El mismo que Maura

Alvarado, la última de sus alumnas y muchos otros de sus egresados, nos dieron a conocer a través del télex. El télex transmitió: 104 de Punta Arenas TPH 42 17 1200. Escuela Normal Ancud.

"Al reiniciar actividades formulo votos éxito y modulo silenciosamente el himno: 'Todos te cantan, todos te admiran, hermosa perla de Chile Austral, tú eres la reina por quien suspiran, tú eres la sabia Escuela Normal'."

Enjuga tu lágrima, viejo, pero siempre joven, normalista, tu suspiro fue escuchado. Los niños juegan y corren otra vez en el patio de tu escuela. ●

Nómina de personas que enviaron cartas, tarjetas y telegramas de congratulación al Ministro de Educación, a la Secretaría Ministerial de Educación de la Décima Región y a la Escuela Normal Rural Experimental de Ancud.

1. Enrique Campos Menéndez, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos.
2. Marta Soto Rodríguez, Directora del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
3. Manuel José Errázuriz R., Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.
4. Jaime Ferrer Fougá, Rector de la Universidad Austral de Chile.
5. Lawrence Macari Teare, Secretario Ministerial Regional de Educación, I Región.
6. Benigno Barrios Herrera, Secretario Regional de Educación, II Región.
7. Eladio Faúndez Pereira, Secretario Ministerial Regional Subrogante, III Región.
8. John Horsley Brito, Secretario Ministerial de Educación de la Región de Atacama.
9. Carlos Rojas Labra, Secretario Ministerial de Educación, VI Región.
10. Dora Ulloa Rojas, Secretaria Ministerial de Educación, VII Región.
11. Luis Humberto Alvear López, Secretario Ministerial de Educación, VIII Región.
12. Gladys Poblete Vásquez, Secretaria Ministerial de Educación, IX Región.
13. Rafael Fernández Morandé, Secretario Ministerial de Educación, XI Región.
14. Humberto Yáñez Serrano, Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos.
15. Oscar Torres Rodríguez, General de Carabineros, Jefe de la V Zona de Inspección.
16. Arturo López Argandoña, Coronel de Carabineros, Gobernador Provincial de Chiloé.
17. Director Provincial de Educación de Llanquihue.
18. Eduardo Vega Delgado, Presidente del Colegio Regional de Profesores de Tarapacá.
19. Roberto Contreras Vaccaro, Presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Folclore, con sede en Concepción.
20. Rosalía Ojeda, Ministerio de Educación.
21. Luis Costa Guerrero, ex profesor de Escuelas Normales.
22. Centro de Estudios prorreaapertura de Escuelas Normales, con sede en Iquique.
23. Asociación Nacional de Normalistas Copiapinos.
24. Cornelio Castillo Sandoval, director y personal de Escuela 4 de Valdivia.
25. Gladys Seguel, Directora Escuela E 14, Punta Arenas.
26. Dirección, profesorado y alumnos de la Escuela E 878 de Ancud.
27. Martina Díaz Vera, alumna fundadora de la Escuela Normal de Ancud.
28. Delfina Paredes Cárdenas, fundadora.
29. Felicia Barría Vera, promoción 1934.
30. Yolanda Agüero, promoción 1950.
31. Ricia Díaz, promoción 1959.
32. Edita Ovando, promoción 1966.
33. Isabel Aguilar, promoción 1968.
34. Emma Santana, promoción 1950.
35. Laura Campos, promoción 1966.
36. Ruth Santana, promoción 1968.
37. Maura Alvarado, promoción 1973.
38. Olga Caro Vera, promoción 1948.
39. Luz Barría Vera, promoción 1944.
40. Ema Vukasovic, promoción 1944.
41. Rosa Moya Mancilla, promoción 1943.
42. Julia Elgueta Burnes, promoción 1943.
43. Josefina Uribe Rodríguez, promoción 1947.
44. Julia Ojeda Díaz, promoción 1947.
45. Lindana Miranda Oroz, promoción 1950.
46. Alejandro Pletikovic Saglimenti, promoción 1956.
47. Matilde Macías Cárcamo, promoción 1957.
48. Nieves Sánchez Andrade, promoción 1963.
49. Enrique Velquén Velquén, promoción 1965.
50. Diana Díaz Muñoz, promoción 1967.
51. Nelson Santana Cuitiño, promoción 1969.

REAPERTURA DE LA ESCUELA NORMAL RURAL EXPERIMENTAL DE ANCUD

Prof. Luis Gómez Catalán
Premio Nacional de Educación 1983.

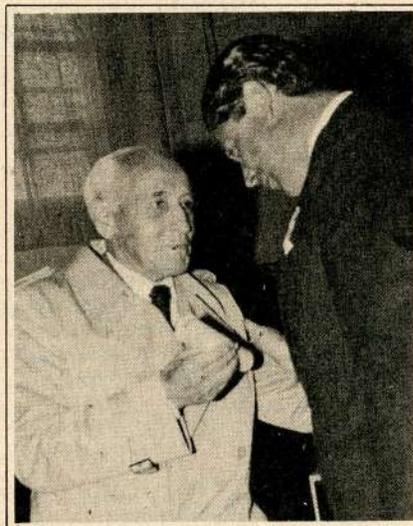
Gracias a la benevolencia del Ministro de Educación Pública, Horacio Aránguiz Donoso, me cupo el honor de concurrir a la ceremonia de reapertura de la Escuela Normal Rural Experimental de Ancud, realizada el 18 de abril del presente año.

Un hito

Esta fecha llegará a marcar un hito en la historia de la formación de profesores de enseñanza primaria o básica en Chile, del mismo modo que lo fuera el 18 de enero de 1842, cuando se fundó la primera Escuela Normal de Preceptores, durante el gobierno de Manuel Bulnes. Así lo expresé el día anterior a la ceremonia a los cuarenta jóvenes seleccionados para emprender la gran tarea, y, al día siguiente, en presencia de las autoridades, profesores y padres de familia que solemnizaron el acto en referencia. Creo no exagerar si digo que este hecho constituye un acontecimiento que debe hacernos meditar, tanto en nuestro sistema de educación escolar como en la formación de quienes en él sirven.

1842

Ante mis oyentes recordé lo que en otras oportunidades he expuesto sobre la evolución pedagógica de Chile y sobre las principales creaciones didácticas que registra nuestra historia. Sabemos que diversas circunstancias, que sería largo analizar, hacen de nuestro país, una vez superados los trastornos que siguieron a la guerra de la Independencia, un centro de extraordinario interés para todos cuantos, en América, luchaban por una mejor organización social de sus pueblos, y así llegan a Chile hombres de vigorosos pensamientos, unos contratados por el Supremo Gobierno, otros huyendo de las tiranías, y otros, en fin, buscando nuevos horizontes para sus vidas, todos de gran capacidad intelectual que, unidos a los chilenos, inician ese singular movimiento de cultura que irrumpe en 1842 y que, en lo pedagógico, se traduce especialmente en la



El Ministro de Educación, profesor Horacio Aránguiz D., hace entrega de un reconocimiento al Premio Nacional de Educación Luis Gómez Catalán, distinguido egresado de una Escuela Normal. El acto se efectuó en la ceremonia de inauguración de la nueva Escuela Normal de Ancud.

creación de la Universidad de Chile y de la Escuela Normal de Preceptores, que después se llamó José Abelardo Núñez y, posteriormente, se convirtió en Escuela Normal Superior, dirigidas por Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento, respectivamente. Este milagro de energía y de cultura no habría sido posible si Chile no hubiera contado con una pléyade de hombres de estudio, literatos, ideólogos y, sobre todo, de estadistas que supieron, a pesar de los opuestos principios que defendían, comprender, estimular y concertar las más valiosas iniciativas en favor de la enseñanza y de las diversas instituciones del Estado. De este modo, Chile alcanza, con el correr de los años, un sólido prestigio internacional que atrae, hacia las aulas de sus diversos establecimientos docentes, a numerosos jóvenes de los distintos países de América.

Manuel Montt

Sin negar que todos nuestros gobernantes, desde que O'Higgins asumiera el mando de la República, han procurado atender de preferencia la educación; en medio de las dificultades económicas con que siempre han debido luchar, cabe señalar a Manuel Montt como el estadista que más hondamente ha pensado en la educación popular, y que mayores realizaciones ha impulsado desde el Gobierno. Refiriéndose a él, el historiador Francisco Antonio Encina dice que "es hasta hoy día el mandatario hispanoamericano que ha desplegado un esfuerzo más intenso y sostenido por transformar un pueblo por medio de la educación". En efecto, muchas de las actuales instituciones docentes, que nos llenan de legítimo orgullo, nacieron en la época en que este hombre ilustre, como Ministro o como Presidente de la República, tuvo principal y determinante actuación. Y aun más, su doctrina de afianzamiento del Estado Docente, de dignificación del profesor, de mejoramiento de la escuela primaria y de orientación económica de la enseñanza, constituyen, todavía, los fundamentos más serios de una política educativa realista. Ciertamente, también, que pocas veces un gobernante ha logrado reunir un conjunto de asesores geniales como tuvo Montt: Bello, Sarmiento, Varas, Domeyko, entre los más valiosos, encontraron en el pensamiento clarividente de Montt y en su poder de gobernante, la correspondencia que necesitaban, no sólo para defender las ideas del mandatario, sino que para exponer y realizar las propias. Además, en otro sentido, la oposición que encontrara en los liberales e intelectuales que no compartían su política, contribuyó a dar mayor impulso a las ideas y obras constructivas y sociales nacidas entonces, y que dieron, repito, fama a Chile de nación bien organizada.

"Cuando se contempla en su conjunto la política educacional de Montt, escribe Encina, se destaca con relieve un aspecto que ha pasado inadvertido: la atención preferente que consagró a las dos ramas de la enseñanza más desdeñadas del intelectual del

siglo XIX: la educación del pueblo y la de la mujer. Pero, al paso que en la primera sólo necesitó imprimir calor y vida a un anhelo pasivamente abrigado por la generalidad de los hombres progresistas de su generación, en la segunda, luchó solo contra un medio indiferente y hostil." Tan exóticas eran sus concepciones en este terreno, que un siglo más tarde todavía, ningún intelectual había reparado en las palabras en que condensó su postulado: "Instruir a las mujeres es indudablemente uno de los medios más poderosos de adelantar la civilización de un pueblo".

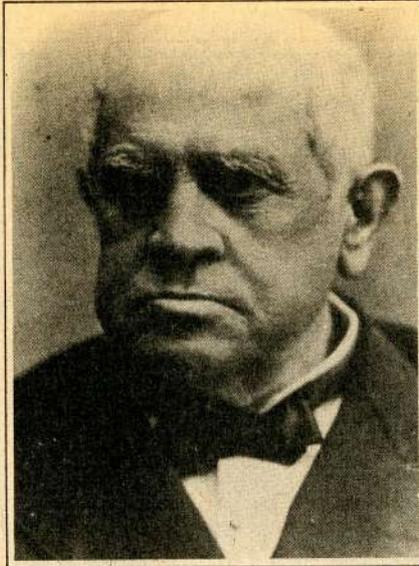
Escuela Normal Femenina

Consecuente con este pensamiento, Montt quiso fundar también una Escuela Normal de Mujeres, poco después de la fundación de la Escuela Normal de Hombres; pero como no lo lograra, aumentó la subvención de que gozaba entonces la Escuela de Mujeres de Concepción, imponiéndole la obligación de preparar gratuitamente para la carrera de preceptoras, a cierto número de niñas escogidas entre las familias modestas, pero honradas, de la localidad (1843). Sólo en los comienzos de 1854, siendo Presidente de la República, logra Manuel Montt la aprobación de su extravagante idea de crear una Escuela Normal de Preceptoras, en atención a que sería dirigida por religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. De este modo, la directora de la primera Escuela Normal de Niñas de Chile fue la Rvda. Madre Ana du Rousier, contratada en Francia en 1843, por especial encargo del Supremo Gobierno.

Escuelas de Niñas

Sin embargo, cabe recordar en el desarrollo histórico de la educación chilena, que en 1813 la Junta de Gobierno dicta un *Reglamento para maestros de primeras letras*, en el que se reconocía ya la capacidad de la mujer para la docencia. En cada villa o aldea de cincuenta familias, ordenaba el referido reglamento, se establecerá "una escuela de mujeres, en donde se enseñe a las jóvenes a leer y a escribir y aquellas costumbres y ejercicios análogos a su sexo". "Las maestras de niñas, agregaba, deben ser personas de una vida calificada y virtuosa, y se declara su destino por uno de los más honrosos y distinguidos del Estado."

Hasta 1812, no había en Chile ninguna escuela de mujeres, por lo que la Junta de Gobierno, que carecía de medios para establecerlas, dictó un decreto por el cual mandaba a los regulares de los conventos de ambos sexos que abrieran escuelas para niños, y a los monasterios de monjas que destinaran un patio o una sala para la enseñanza de las niñas. Pero las comunidades religiosas, que poseían cuantiosos bienes, se



Domingo Faustino Sarmiento, Director de la primera Escuela Normal chilena, creada en 1842.

resistían a cumplir este mandato, por "la natural aversión a una reforma que debía transformar un régimen orgánico". "Los mismos gobernantes", escribe José María Muñoz Hermosilla, "llevados del impetuoso celo característico de las revoluciones sociales, no comprendían quizás que las absurdas preocupaciones contra la educación femenina no podían ser removidas sin tenaz oposición, supuesto que el cambio de ideas y sentimientos fundamentales arraigados se efectúa lentamente, como una faz de la evolución general que abarca todas las clases sociales".

Estado Docente y libertad de enseñanza

Más fuertes, sin embargo, los anhelos de mejoramiento que todas las resistencias, la Junta de Gobierno se hizo respetar y sus resoluciones se cumplieron, no con la amplitud deseada, pues muy pronto los gobernantes se dieron cuenta de que era necesario vencer, además, las dificultades surgidas de la falta de maestros, de locales y materiales. Y todo esto significaba tiempo, dinero y hombres capaces de organizar y dirigir una función compleja y difícil como es la educación, que se adentra en la vida misma de la sociedad, sociedad que entonces, entre nosotros, no encontraba todavía el camino seguro de su destino. Sólo más tarde, cuando se afianza la emancipación nacional, se advierte un mayor desarrollo de las escuelas, crecimiento que muy raras veces se detiene y que habría alcanzado mejores avances, si la lucha política, a menudo mezquina y ciega, no hubiese girado, en lo pedagógico, frente a dos principios doctrinarios opuestos, que aparecen disputándose la educación de los niños: el Estado Docente y la Libertad de Enseñanza, como si el alfabeto tuviera algún color político o religioso, y como si su uso con

finés mezquinos de proselitismo no constituyera un crimen y un atentado contra la cultura y formación del espíritu infantil.

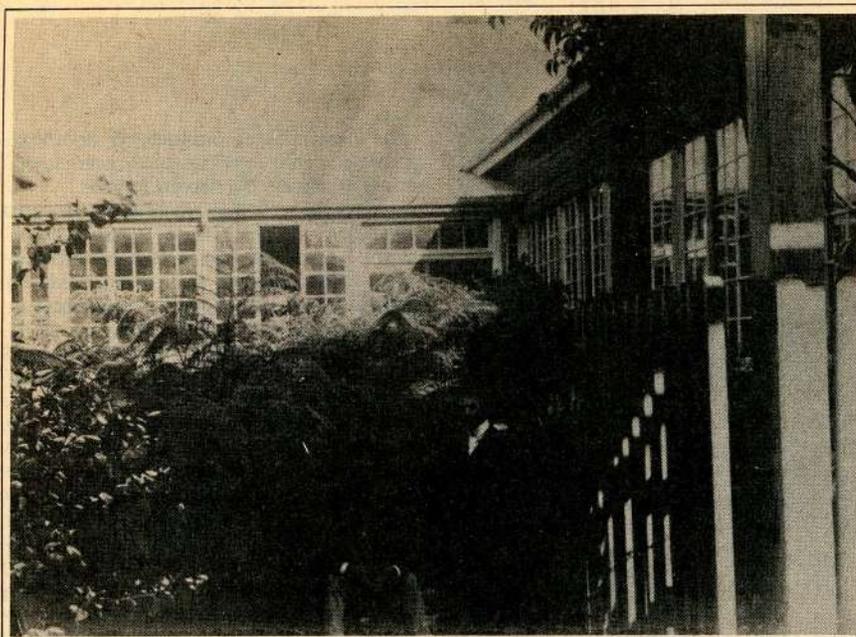
La resistencia que encontraba la tarea pedagógica de Montt, la de los que le precedieron y la de los que lo acompañaron, incluso la de aquellos que, como Lastarria, Bilbao, Vicuña Mackenna y otros que luchaban por la educación del pueblo, se explica en gran parte por la oposición de estos dos principios. Pero, en cuanto al reconocimiento de la capacidad de la mujer para enseñar, es indudable que influían en ello otras ideas emanadas del absurdo y errado concepto que, durante tantos siglos, pesaba sobre ella. Chile no era, por supuesto, una excepción y por eso las ideas expuestas tanto por Sarmiento como por Montt, en defensa de la educación de la mujer y de su capacidad para enseñar, encontraban tenaz resistencia hasta en los hombres que ocupaban las más altas situaciones sociales y políticas, en quienes se supone un mayor grado de cultura.

Poco entusiasmo

Fácil es comprender que la fundación de la Escuela Normal de Mujeres en 1854, necesidad largamente sentida por quienes venían luchando por la cultura del pueblo, no produjera mayor entusiasmo en la ciudadanía, del mismo modo que no lo produjo el nacimiento de la Escuela de Preceptores en 1842. Sin



Reverenda Madre Ana du Rousier, Directora de la primera Escuela Normal Femenina de Chile, creada en 1854.



Jardín interior de la antigua Escuela Normal de Valdivia, establecimiento educacional de donde egresó el profesor Luis Gómez Catalán, autor de este artículo.

embargo, de esta indiferencia que rodeara el nacimiento de nuestras dos primeras Escuelas Normales, parece que Montt y Sarmiento hubiesen sacado mayores bríos para la lucha que libraban en favor de la educación del pueblo. Para ellos, la escuela primaria es un "agente de mejoramiento moral y de desarrollo de las aptitudes del pueblo", y, por esta razón, las Escuelas Normales no solamente debían uniformar y mejorar la instrucción, sino que, también, formar maestros sanos y vigorosos capaces de levantar el nivel moral y desarrollar las aptitudes económicas del pueblo. El entusiasmo que manifiestan ambos por la enseñanza y, especialmente, por la primaria o básica, brota más del corazón que del cerebro, y se posa más sobre el maestro que sobre los textos y programas, comenta acertadamente el historiador que he citado anteriormente. En las sucesivas reformas experimentadas por nuestra enseñanza, se ha dado acaso desmedida importancia a los instrumentos técnico-pedagógicos, en desmedro de las condiciones humanas del maestro, que es y será siempre el factor decisivo en la dirección del proceso educativo de la infancia y de la juventud, como lo advertían genialmente los creadores del Estado Docente y de la carrera del Magisterio.

Influencia de la Enseñanza Normal

Cuando se analiza el crecimiento y evolución que experimentó la Enseñanza Normal Chilena y se estudia la acción que desarrollaron los maestros egresados de sus aulas, nos damos cuenta de la enorme influencia ejercida por esta modesta pero noble insti-

tución docente del Estado, influencia que en nada desmerece de la ejercida por la Universidad de Chile. En los campos de la Técnica Pedagógica, de la Filosofía y Sociología Educativas, en la creación artística y en la investigación científica, se encuentran las huellas luminosas del pensamiento y de la acción de los Institutos de Enseñanza Normal y, por supuesto, de sus egresados. Además, no existe actividad social, deportiva ni función pública donde no haya habido normalistas desempeñando con brillo sus labores. En el Poder Judicial, jueces y ministros de Corte; en el Poder Legislativo, diputados y senadores; en el Poder Ejecutivo, directores de Servicios y Ministros de Estado; en las Fuerzas Armadas, oficiales de alta graduación; en la Universidad, maestros de gran prestigio; en todos los liceos de la República, escuelas industriales e institutos comerciales, profesores de las diversas asignaturas; en fin, en el comercio y en la industria, hombres de empresa que contribuyeron al progreso de la economía nacional.

Escuela rural

¿Qué se espera de la reapertura de esta Escuela Normal Rural Experimental de Ancud y de otras que, sin duda, vendrán más adelante, a lo largo del país? Destaco la palabra rural. Mucho tendría que decir a este respecto. Pienso que en Chile nos hemos ocupado muy poco, casi nada, de nuestros compatriotas campesinos. Hay muchos que ignoran no sólo las técnicas instrumentales de la cultura (lectura, escritura y las cuatro operaciones elementales de la matemática), sino los instrumentos más sencillos que nos

ofrece el progreso científico y tecnológico para vivir y trabajar en mejores condiciones.

Existen varios asuntos involucrados en este gran problema de nuestra educación y cultura. En primer lugar, la tarea de los jóvenes seleccionados para iniciarse en la más difícil, pero a la vez la más enaltecedora función social de un hombre, y la de los profesores que tendrán la responsabilidad de guiarlos, de orientarlos en sus estudios y en los conocimientos que requiere la misión que desempeñarán.

Luego, lo que significa para nuestro país el medio natural constituido por sus tierras, montañas, ríos y mares y de las riquezas que guardan y la necesidad de preparar a los niños y jóvenes no sólo para admirarlas, sino para trabajarlas debidamente.

Sería conveniente recordar lo que decían los hermanos Amunátegui, Miguel Luis y Gregorio Víctor en su obra **De la Instrucción Primaria**: "La ciencia hecha popular es lo único que puede mejorar nuestros métodos de labranza que se encuentran en estado vergonzoso. Pretender lo contrario, es pretender lo imposible. La tierra no rinde lo que debiera, sino cuando se cultiva por manos expertas. Las espigas brotan, crecen, fructifican y maduran no sólo por el aire, el sol, el agua, la fuerza vegetativa de la naturaleza, sino también y, principalmente, por la ciencia del labrador".

Recordaría, además, lo que hoy ocurre en la vida urbana de las grandes ciudades, donde reina la violencia, el crimen, la miseria, el hambre, la incultura.

El campo

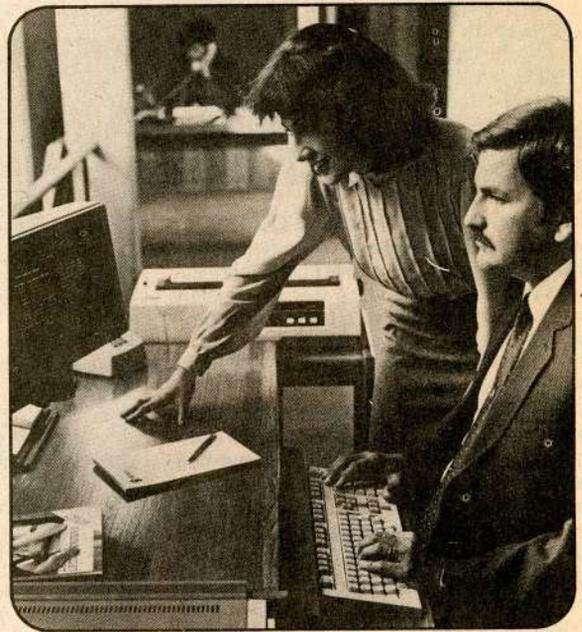
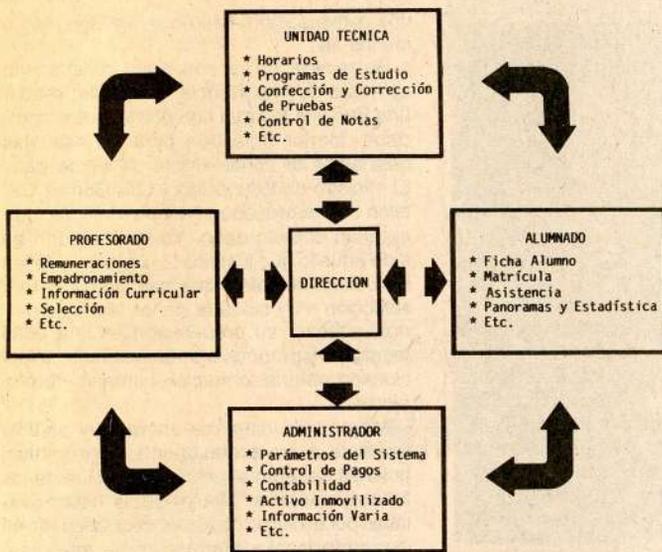
Recordaría, por último, lo que dije hace poco en la Escuela Rural Fronteriza de Cochamó, el 16 de octubre de 1984, comentando algunas ideas del filósofo José Ortega y Gasset referentes al fenómeno matriz de la investigación geográfica: "Sólo bajo la especie de región influye de un modo vital la tierra sobre el hombre"; y al hablar del ruralismo agregaba aludiendo a su patria: "no creo posible otro camino para llegar a la prosperidad de España que el que pasa por el campo"... Y yo terminaba mis palabras ante mil quinientos habitantes de Cochamó, diciendo: para la prosperidad de nuestro querido Chile no hay otro camino que el que pasa por el campo. Llevemos a nuestros campo, mares y montañas todos los adelantos que la ciencia y la tecnología han creado para que las nuevas generaciones puedan forjar una cultura superior a la actual, y puedan seguir diciendo, con tanta o más fuerza que nosotros: ¡qué lindo es Chile! ●



SISTEMAS INTEGRALES PARA LA EDUCACION

LA SOLUCION COMPUTACIONAL AL PROBLEMA DE LA EDUCACION

ENFOQUE SIEDUC



COMPUTADOR PROFESIONAL WANG

- EL ENFOQUE Y EL COMPUTADOR QUE SU UNIDAD EDUCACIONAL NECESITA



SAPLAE LTDA.

SISTEMAS DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS



SISTECO

Excelencia en computación.

TECNOLOGIA AL SERVICIO DE LA EDUCACION

SEÑOR EDUCADOR: Llámenos, concierte una demostración y
comprobará que tenemos SU SOLUCION

SAPLAE LTDA. AVDA. BDO. OHIGGINS 1370 OF. 503 - FONO 6989103

SISTECO S.A. VICUÑA MACKENNA 152 - FONO 2225533

A LOS ALUMNOS Y PROFESORES DE LA NUEVA ESCUELA NORMAL DE ANCUD

*Prof. Olga Vieytes Rosich.
Directora de Cursos de Perfeccionamiento
a profesores.
Fide Primaria*

Era el 17 de abril. Los cuarenta jóvenes cuidadosamente seleccionados para formar el primer año de la Escuela Normal Rural Experimental de Ancud se manifiestan sanos, alegres, inteligentes y con ansias de triunfar. Nos reunimos con ellos en su sala de clases.

Después que el profesor Luis Gómez Catalán se dirigió a los alumnos en forma magistral, traté de hacerles reflexionar sobre su propia persona. Tanto Luis Gómez Catalán como yo improvisamos nuestras intervenciones.

Situación de privilegio

Dije a los futuros maestros aproximadamente: la familia, el ambiente en que cada uno crece y los medios culturales que nos rodean moldean la persona. En este sentido podemos augurar que ustedes están en una situación de privilegio frente a los miles de niños que en el año 1984 egresaron de 8º año de educación general básica. Esta Escuela Normal se abre con ustedes y para ustedes y todos los jóvenes alumnos que en años sucesivos ingresarán.

El Ministerio de Educación y expresamente el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz Donoso, han facilitado todos los medios y personas para que se formen en esta Escuela Normal verdaderos maestros con una preparación profunda y segura, con ideales altos, dispuestos a educar en un futuro próximo a niños de Chile, especialmente de las zonas rurales del sur del país.

La tarea del maestro

Debe tener presente cada uno de ustedes que es distinto a los demás, es singular, tiene su propio yo, su mundo interior que personalmente debe conocer y cultivar. Es un mundo lleno de posibilidades y muchas veces ignorado. Se busca fuera y lo tiene dentro. Buscar ese yo y cultivarlo es una tarea personal muy importante en la edad en que ustedes están viviendo. Es el mundo espiritual que podría malograrse, si gastan sus años de formación en vivir sólo experiencias provocadas por el mundo circundante.

La persona, aunque es una incógnita para consigo misma, sin lugar a dudas tiene un



Durante la ceremonia de inauguración de la nueva Escuela Normal de Ancud, la profesora Olga Vieytes Rosich recibe un reconocimiento del Gobierno, a través del Ministro de Educación. La distinguida docente es la autora de este artículo.

riqueza interior que va con su naturaleza de hombre. Cuanto más capaz es el hombre, mayor es la exigencia de cultivarse y la responsabilidad de poner sus potencialidades al servicio de los demás. La tarea del maestro es ésa: es una misión muy noble y exige preparación y responsabilidad personal.

Los invito a que profundicen en la reflexión interior, que busquen y lleven a Dios dentro de ustedes.

Yo me comprometo a hacer con frecuencia una oración a El por ustedes.

A los profesores

El 8 de abril, día de la inauguración oficial de la Escuela Normal Rural Experimental de Ancud, después del brillante y emotivo acto oficial en el espléndido salón gimnasio de la Normal, nos reunimos con el cuerpo de profesores del establecimiento que abre nuevamente sus puertas a futuros maestros. Trato de recordar lo que allí manifesté. Fue

una conversación. Creo que dije algo más o menos así:

Se reinicia en la educación chilena una actividad de importancia desafiante: reabrir una Escuela Normal con objetivos bien precisos: formar maestros para las escuelas básicas de las zonas rurales del sur del país. El Ministro de Educación y Luis Gómez Catalán han expresado conceptos válidos, que explican el paso dado. Yo los comparto en todo aquello que justifica la reapertura de las Escuelas Normales, que permite hacer una selección muy cuidada de los futuros alumnos, afianzar su preparación en una edad temprana y proporcionar un ambiente seleccionado para la formación humana y profesional.

Me permito dirigirme ahora muy particularmente a los profesores aquí presentes, quienes deberán asumir la formación de los futuros maestros. Mis palabras están avaladas por el hecho de haber dedicado toda mi vida profesional a la formación de profesores.

Misión delicada y exigente

La misión del formador de formadores es muy delicada y exigente. La calidad del educador debe ser a toda prueba. Tendrá posiblemente que revisar alguna costumbre, actitudes y compromisos que no resulten compatibles y ejemplares con su nueva función de educador. Debe evitar todo lo que pudiere llevar a los jóvenes educandos a tomar determinaciones prematuras para su vida personal futura. Los jóvenes, profesionales del mañana, deben ir logrando la madurez necesaria para discernir y elegir sus compromisos futuros que los harán personas libres y responsables de sí mismos.

La misión del profesor es ayudar a los sujetos de la educación a que crezcan y adquieran su madurez de adultos responsables. En el caso presente se trata de personas que se espera que en el futuro lleguen a ser educadores y posiblemente líderes en la sociedad donde les toque vivir. Los profesores aquí presentes están ingresando a un campo de proyecciones incalculables que requiere conocimiento de la misión que se emprende, preparación profesional seria y responsable, integridad moral, tacto, interés y desprendimiento.

Para que crezcan otros

Deben ustedes trabajar para que crezcan otros: los jóvenes que ingresan en la Escuela Normal. La dirección que den a este trabajo debe evitar una conquista personal que presione a los alumnos a ser como ustedes, a pensar como ustedes piensan, a vivir como ustedes viven, a vibrar con lo que ustedes pertenecen. Hay que orientar a estos jóvenes para que enriquezcan su opción vocacional, buscar los medios para favorecer y estimular su desarrollo de acuerdo con los rasgos de su personalidad y su posibilidad de crecimiento y llegar a lograr que cada uno viva su manera de ser peculiar.

La realidad del mundo en que deberá actuar el futuro maestro es imprevisible por los cambios que se avecinan en el mundo entero. Debe prepararse para vivir situaciones nuevas y desconocidas y llegar a ser agente constructivo de cambio en su ejercicio profesional.

Como educadora, fuertemente comprometida con la educación chilena y con los principios cristianos, pienso que tanto los directivos como el profesorado, al aceptar responsablemente colaborar en esta nueva aventura, adquieran un compromiso serio y trascendente.

Les deseo éxito personal y comunitario para el bien de nuestro Chile. ☉



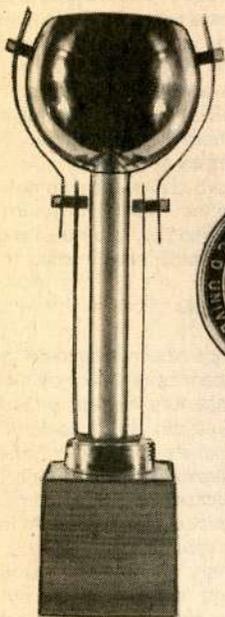
Los alumnos del primer año de la nueva Escuela Normal de Ancud, a quienes la profesora Olga Vieytes les expresó que se encontraban en una situación de privilegio frente a los miles de niños egresados de la educación básica en 1984.

INSIGNIAS

Milled

 M.R.

SIEMPRE PRESENTE...
EN EL AREA EDUCACIONAL



FABRICA, OFICINAS Y
SALON DE VENTAS:
Chacabuco 40 Santiago
Fonos 90004* - 90520

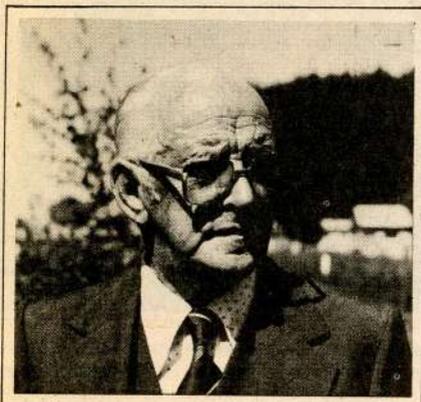
OFICINA EN VALPARAISO:
Pedro Montt 1730 - Fono 54232

EXTENSOS SURTIDOS EN ARTICULOS
DE PREMIACION Y ESTIMULO
Insignias - Medallas - Condecoraciones
Galvanos - Trofeos - Llaveros
Autoadhesivos - Banderines

A propósito de la reapertura de la Escuela Normal Rural de Ancud

EL PROFESOR DE EDUCACION RURAL

Prof. Armando Dufey Blanc
Director del Hogar de Menores
de Traiguén.



Profesor Armando Dufey Blanc, autor de este artículo. Este destacado educador es egresado de la Escuela Normal de Victoria y recibió el reconocimiento del Gobierno en la ceremonia de inauguración de la Escuela Normal de Ancud.

Con motivo de haber tenido el honor de ser invitado por el Ministro de Educación Pública, Horacio Aránguiz Donoso, a la reapertura de la Escuela Normal Rural de Ancud, me permito hacer algunos comentarios sobre este hecho de gran relevancia para la educación nacional. Para ello me avalan sesenta años de servicios ininterrumpidos en la educación chilena.

Se replantea formación del profesor

Como profesor normalista, formado en la ex Escuela Normal Rural de Victoria, egresado en 1924 y dedicado por entero a la docencia básica y a la dirección de diversos establecimientos educacionales y, actualmente, como Presidente de la Sociedad Hogar Educacional Suizo "La Providencia", Director del Hogar de Menores de la referida sociedad y, además, Director del Liceo Agrícola Suizo "La Providencia" de Traiguén, he visto con profundo agrado esta determinación. Estimo que de esta manera se replantea por completo la formación del profesor de educación rural, el que tendrá un compromiso de realizar su misión durante un tiempo mínimo en las áreas rurales, en donde su presencia se requiera. Estos futuros maestros, rigurosamente seleccionados hoy como alumnos, imbuidos de una verdadera mística, la que será cautelada por planes específicos y programas, y más que nada,

por los maestros de estos futuros maestros, son una necesidad urgente si realmente se quiere romper el círculo del subdesarrollo intelectual y material de tales sectores rurales.

La mística

Debo expresar que poco o nada se obtendrá sólo con un excelente plan de estudios y secuenciales programas de asignaturas básicas y profesionales, incluso muy bien organizadas actividades extraescolares o extraprogramáticas, si no se tienen muy claros y precisos los objetivos de este nuevo sistema; si no se tiene perfecta conciencia de la filosofía que informa la decisión de reabrir estas escuelas. La mística a que he hecho referencia debe ser formada y transmitida con profunda convicción.

Por otra parte, me parece que los maestros jóvenes, en general, especialmente los egresados de Institutos Superiores o Universidades, no aspiran a servir en zonas rurales, por razones de status; por sentirse que no podrán progresar en su profesión, o porque no tendrán en su ámbito las condiciones mínimas para su desempeño profesional. Tal vez estas razones pudieran ser válidas, pero quizás también se deba a que no han tenido la preparación adecuada para enfrentarse con estos problemas y superarlos. Desde luego, que junto con la mística esperada, deberán considerarse por el mismo sistema educacional del país, las mejores condiciones posibles para evitar la prematura frustración de estos futuros maestros. Adecuada remuneración, permanente asesoría técnico-pedagógica, ajustada infraestructura escolar y habitacional, asignación constante de recursos para efectuar el proceso enseñanza - aprendizaje, entre otras, deberán ser estas condiciones.

Formados más que informados

Junto con las consideraciones anteriores, mi propia experiencia profesional, producto de mi formación en aquella antigua Escuela de Preceptores y posterior Escuela Normal Rural de Victoria, me reafirma la convicción

de la conveniente reapertura de este tipo de escuelas. Fuimos formados, más que informados. La idea era preparar al profesor universalista, con conocimientos polifacéticos integrados y con especial preocupación por los aspectos musicales, artísticos, deportivos y, desde luego, por las nociones básicas de actividades agropecuarias. Toda esta gama de conocimientos y actividades tenían el propósito de poder formar, posteriormente, de modo integral al alumno, especialmente considerando la idiosincrasia y los déficits socioculturales del niño campesino, del niño de pequeños villorrios o aldeas apartadas de los sectores más poblados o culturizados, mejor educados o equipados. Tuvo el propósito de enseñarnos a integrar a esos grupos sociales al resto de la comunidad, a los beneficios igualitarios de la educación y la cultura, con el fin de contribuir al progreso general de la nación. Esa era y ha sido nuestra convicción de siempre. Para ello se nos dio la formación pedagógica adecuada y más que nada se nos imbuyó de ese espíritu de entrega sin restricciones, sólo pensando en nuestro credo pedagógico, que nuestra generación trató de cumplir cabalmente.

Éxito y felicitaciones

Debo decir que percibo, nuevamente, que éstos son los propósitos que desean reeditarse con esta reapertura. Por ello y mucho más, deseo al Ministerio de Educación Pública, a los promotores de la idea, comenzando por el Ministro de Educación Pública y la Directora de Educación, a los ejecutores, la Secretaría Ministerial de Educación de la X Región, y a los responsables directos, el mayor de los éxitos y felicitaciones por esta empresa, pensando en que son Chile y su niñez rural los beneficiarios de esta pragmática medida. Ello promueve fe y optimismo al profesorado de educación básica rural y alienta esperanza para tantos educadores que sienten verdadera pasión por su quehacer, pensando que la educación es la mejor herramienta humana y de progreso de los pueblos, especialmente en nuestro continente y en nuestro amado Chile. ●

EL PROYECTO ESCUELA NORMAL RURAL EXPERIMENTAL DE ANCUD

Benigno Saralegui Alvar
Profesor Normalista
Secretario Ministerial de Educación
de la Décima Región.

Cuando el Ministro de Educación, Horacio Aránguiz Donoso, visitó la Décima Región en agosto de 1984, anunció la reapertura de las Escuelas Normales y expresó que la primera sería en esta región.

La noticia fue recibida con entusiasmos por miles de normalistas a lo largo de Chile y por educadores y maestros chilenos que prestigian a la educación nacional.

Indudablemente, el entusiasmo fue mucho más evidente en la Décima Región, ya que es un privilegio iniciar esta importante responsabilidad.

Sin embargo, nos esperaba una sorpresa: el Ministro decidió que el anteproyecto fuera hecho por la Secretaría Ministerial de nuestra región, para posteriormente ser orientado por la Dirección de Educación y avalado por ella.

Desde luego, nos enorgullece esta gran confianza, pero comprendemos que es una gran responsabilidad, pues este desafío lo consideramos de grandes proyecciones para la educación básica chilena.

Nos señalamos una sola meta: cumplir la misión poniendo toda nuestra capacidad y mística y hacer lo óptimo, lo ideal.

Debo destacar que el grupo humano que trabaja en esta región, tanto en las Direcciones Provinciales y Secretaría Ministerial,

tiene un alto sentido profesional, calidad académica y excelentes relaciones humanas.

Por eso nada es difícil aquí, porque todo se hace con responsabilidad y honestidad profesional.

Por medio de resoluciones asigné una serie de trabajos a las diferentes áreas, correspondiéndole al Área de Planificación el estudio de costos, al Área Administrativa el estudio y análisis de alternativas para la designación del personal, al Departamento de Asesoría Jurídica los estudios legales, al Área de Educación la elaboración del currículo, en su concepción amplia, que incluye análisis histórico, definición del modelo, perfil del docente, selección de alumnos y Planes y Programas de Estudio, definición del estilo administrativo y perfeccionamiento y asesoría permanente de los docentes, y al Área de Cultura la divulgación de la puesta en marcha del Proyecto. Participaron, además, equipos de cinco Direcciones Provinciales en las tareas antes señaladas.

Jamás vi mayor dedicación, entusiasmo y tesón, porque todos comprendían que la tarea encomendada era trascendente, quizás, histórica. Pero creo que el mayor aliado era el hecho de que todos comprendían que la idea de reabrir las Escuelas Nor-

males era una decisión acertada y urgente.

La educación rural chilena, especialmente en nuestra región, requiere de un perfil de maestro muy especial, con un temple y una mística que sólo se pueden forjar en una Nueva Escuela Normal Rural, que conservando la tradición histórica y ciertos valores pedagógicos que perduran en el tiempo, a la vez se adapte a la realidad económica, social, cultural y educacional del vertiginoso tiempo científico y tecnológico de hoy.

Aquí en este Proyecto está nuestro sello de maestros y toda nuestra esperanza de un destino mejor para la infancia rural de nuestra región y para el hombre de nuestra tierra.

Creo que no hemos dejado nada al azar. Creo que todas las variables que inciden en la formación de un nuevo Profesor Normalista están aquí categóricamente y nitidamente expresadas.

Agradezco al Ministro su confianza que nos compromete y agradezco también a todos y a cada uno de quienes pusieron en este trabajo toda su vocación de maestros y todas sus esperanzas de un porvenir mejor para Chile, absolutamente convencidos de que sólo la educación mejorará al hombre y a la Sociedad. ○

MODELO PARA DEFINIR EL PERFIL DEL DOCENTE Y EL CURRÍCULO

Profes. Alfredo Soto Vidal.
Secretaría Ministerial de Educación X Re-
gión y.
Edith Carreño Silva y Alondra Díaz Cas-
tillo.
Dirección de Educación.



El Área de formación general incluye asignaturas humanístico-científica que entregarán no sólo elementos básicos de cultura general sino que contribuirán a la formación personal y al trabajo del futuro docente.

I INTRODUCCION

Los diferentes diagnósticos regionales indican que las Escuelas Básicas Rurales están siendo atendidas por docentes cuya formación no tiene relación directa con las necesidades del medio rural, lo que trae como consecuencia una falta de identificación con el medio, incidiendo esto en la formación de los alumnos y en las relaciones del docente con la comunidad.

Por lo expuesto, la comunidad rural necesita la presencia de un docente creativo que una a su formación profesional condiciones espirituales y de liderazgo para que su labor en la Escuela responda a las expectativas de la comunidad y contribuya al mejoramiento de su calidad de vida.

Por otra parte la Constitución Política del Estado, la Declaración de Principios del Supremo Gobierno y las Políticas Educativas señalan ciertos principios rectores en los que se basa la educación chilena y que dicen relación con los conceptos de hombre, educación y Estado y en la idea de que educación y cultura son conceptos íntimamente relacionados entre sí.

Estos elementos rectores tienen como consecuencia principios de acción tales como: el concepto de educación permanente, la circunstancia de que todo el quehacer educativo está sujeto a una renovación continua y a un cambio planificado, y el nuevo rol asumido por el Estado: la subsidiaridad, sin perder de vista el deber de salvaguardar los intereses públicos.

El fin del Estado es posibilitar que todos y a cada uno de los chilenos alcance su plena realización personal y es deber del Estado promover la integración armónica de todos los sectores de la nación, siendo preocupación permanente del Supremo Gobierno dar prioridad a los sectores marginados geográfica, social, cultural y económicamente.

El modelo teórico que a continuación se presenta se fundamenta en esta realidad educacional del sector rural y en aspectos de la política educacional ya mencionados. Ambos factores hacen posible materializar la creación de un plantel cuyo propósito es formar un docente especialmente preparado para atender las Escuelas Rurales.

II DESCRIPCION DEL MODELO

1. Formulación de objetivos.

Teniendo presente la realidad educacional del sector rural y los aspectos de la política educacional que configuran el marco referencial del modelo, se han planteado los siguientes objetivos generales de la institución que tendrá a su cargo la formación de los futuros docentes rurales, la que será, al mismo tiempo, un centro de experimentación y de retroalimentación del sistema nacional de supervisión:

- Objetivo general de formación:
"Otorgar una eficiente formación profesional que permita a cada uno de los egresados desempeñarse satisfactoriamente en el área rural y constituirse en facilitador de cambios y en un ser comprometido con la educación, con la comunidad y su desarrollo socio-cultural."
- Objetivo general de Experimentación:
"Contituirse en un centro de validación de experiencias educativas innovadoras, que posibiliten el mejoramiento permanente del sistema."
- Objetivo general de Supervisión:



La concepción curricular que se postula debe lograrse mediante diversas estrategias de enseñanza aprendizaje y de relación social, en la sala de clase y fuera de ella.

"Constituirse en un campo de interacción continua de las distintas instancias del sistema educativo, a fin de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar acciones que permitan optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje."

2. Fuentes de información para determinar el perfil docente.

Una vez formulados los objetivos de la Escuela Normal Rural Experimental, es necesario caracterizar al futuro docente que egresará de ella, cuyo perfil se ha delineado basándose en dos grandes fuentes de información que son, por un lado, la tradición educacional histórica de la formación entregada por las Escuelas Normales y por otro lado, los avances tecnológicos y científicos que responden a las exigencias de la educación actual. De las antiguas Escuelas Normales es imprescindible rescatar valores tales como la mística que constituyó el sello característico de los "maestros" normalistas, llevándolos al convencimiento natural que su rol era el de "servidor público", y como tal eran el nervio y motor del desarrollo educacional, social y cultural de sus comunidades, especialmente en el sector rural.

Junto a estas características que se ubican en el plano de las condiciones personales del docente, deben estar aquellas que se relacionan con las condiciones profesionales referidas al dominio técnico y que lo definen como un profesional orientado hacia una permanente actualización de metodologías y contenidos, y en

el desarrollo de una capacidad de trabajo personal y comunitario, lo cual cobra sentido sólo en la medida que le ayude a responder a las exigencias de la profesión y del medio en el cual debe desempeñarla.

3. Elementos que conforman el perfil docente.

Conforme a lo expuesto en el punto anterior, el perfil del docente está constituido por las condiciones personales o rasgos subjetivos y por las condiciones profesionales o rasgos objetivos.

Los rasgos subjetivos son aquellas características de personalidad que conjugan un sistema valórico definido, con intereses y aptitudes que conducen a una vocación también definida y que consideran importantes para el ejercicio de la función docente.

Los rasgos objetivos tienen relación directa con un conjunto de condiciones tales como habilidades, destrezas, tipos de estudio, grados de exigencias curriculares y otros, que configuran la formación profesional.

Estos elementos permiten definir el rol del docente y establecer las funciones que le competen.

Se entiende por rol el papel o el puesto que debe desempeñar una persona dentro de una organización.

En Educación, el rol de un profesor es educar, formar. En el sector rural, de acuerdo al problema planteado en cuanto a la necesidad de un profesor con especiales características, el docente deberá desempeñar un conjunto de roles: frente a los alumnos, frente a los padres o apode-

rados, frente a otros profesionales, es decir, como docente y administrador, como líder y promotor de la comunidad y como miembro de un equipo interdisciplinario.

Este conjunto de roles supone una serie de funciones que son las actividades que una persona desempeña dentro de la esfera de su responsabilidad con el fin de cumplir con el objetivo de su profesión.

4. Caracterización general del currículo. Consecuente con el perfil del docente, su rol y sus funciones, se hace necesario caracterizar el currículo que permitirá el logro de los objetivos generales planteados para la Escuela Normal Rural Experimental.

El currículo se fundamenta en una filosofía de carácter humanista que determina una concepción curricular centrada en la persona, con profunda consideración del medio socio-cultural y geográfico en que esta persona se desarrolla.

Esta caracterización conlleva un estilo personal que corresponde a la forma como los docentes de la Escuela Normal sienten, perciben y realizan su quehacer, el cual no es otra cosa que un compromiso entre personas.

Este compromiso con el aprendizaje de los alumnos, que supone la concepción curricular que se postula, se logra a través de diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje, de relación social en la sala de clase y fuera de ella, de convivencia motivadora y enriquecedora en actividades extraescolares, de la vida de internado, y se enfatiza a través de tutorías que permiten la concreción de una "Es-

cuela Educadora".

En términos generales los planes y programas son los medios que utilizará esta "Escuela Educadora" para desarrollar estrategias cognoscitivas que permitan una autonomía intelectual y afectiva generadora de expectativas y disposiciones positivas hacia la docencia.

La formulación de los planes y programas de estudio se realizó, estructurándolos en las siguientes áreas:

— Area de formación general, que in-

cluye asignaturas humanístico-científicas destinadas a fortalecer el dominio instrumental de los contenidos, no sólo como elementos básicos de cultura general, sino también como elementos de formación personal y de trabajo del futuro docente.

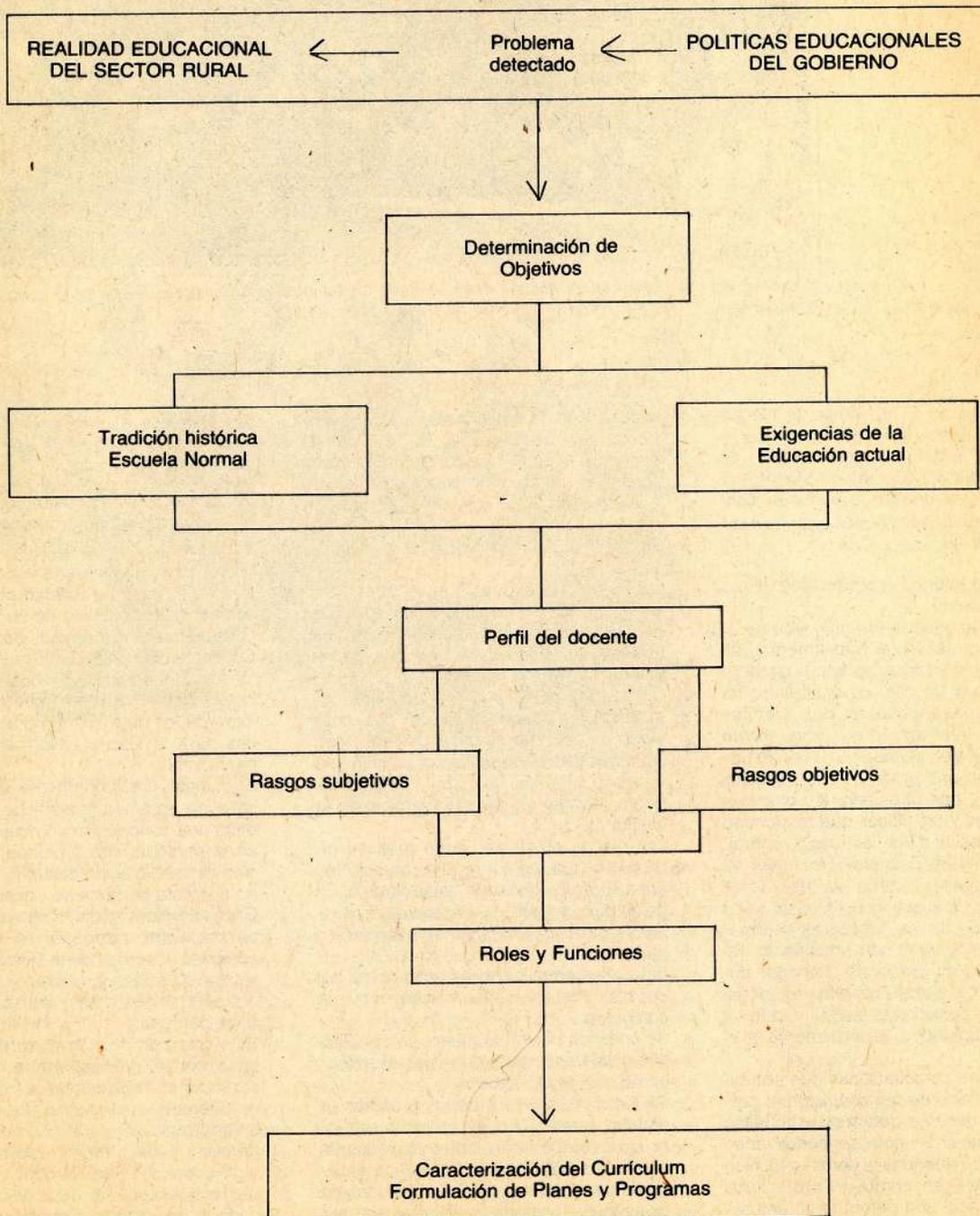
— Area de Formación Pedagógica: incluye asignaturas que permitirán al alumno adquirir aprendizajes básicos de la teoría educacional.

— Area de Formación Especializada: in-

cluye asignaturas que entregan aspectos esenciales para un adecuado desempeño del docente como relacionador de la Escuela con el ambiente rural.

— Area de Formación Profesional: está constituida por las actividades de carácter práctico que permite al futuro educador integrarse paulatinamente en el conocimiento del Centro Educativo y culmina con una práctica intensiva. ③

III REPRESENTACION GRAFICA DEL MODELO DESCRITO:



DESCRIPCION DEL PERFIL DEL DOCENTE PARA EL AREA RURAL

*Profs. Fernando Bucarey Gómez
Secretaría Ministerial de Educación,
X Región, y
Alondra Díaz Castillo
Edith Carreño Silva.
Dirección de Educación.*

El modelo presentado para definir el perfil del docente y el currículum de la Escuela Normal Rural Experimental ha considerado fundamentalmente el medio en que este profesional desempeñará sus funciones.

Este es el medio rural cuya problemática socioeconómica y cultural sobrepasa la acción educativa que ejerce actualmente la Escuela en los alumnos.

Del análisis histórico se pudo establecer que las Escuelas Normales daban una gran importancia a las condiciones personales —aptitudes e intereses—, las cuales eran orientadas a la vocación para el Magisterio y a una elevada concepción valórica en lo personal y profesional, lo que permitía que la Escuela se transformara en un centro de desarrollo de la comunidad rural. De este modo se pudo definir una serie de rasgos subjetivos que caracterizan el perfil docente.

El diagnóstico de la realidad rural de la X Región, relacionado con el manejo metodológico y la consideración de las innovaciones actuales en este campo, determinó que este docente requiere de una sólida formación profesional; como producto de esta reflexión se pudo definir un conjunto de rasgos objetivos que resumen las condiciones profesionales que debe reunir el docente rural.

Conforme a lo señalado anteriormente el gráfico de la página siguiente presenta las condiciones personales y profesionales más relevantes que deben caracterizar la personalidad del profesor rural.

Tal como se señala, los rasgos subjetivos o condiciones personales constituyen un conjunto de elementos vocacionales y valores humanos básicos que el futuro docente ha ido desarrollando como producto de acciones de Educación refleja y formal; ellos servirán de base para el desarrollo progresivo de rasgos objetivos o condiciones profesionales que el currículum de la Escuela Normal Rural

Experimental pretende estimular a través de su dinámica particular.

Dentro de una concepción curricular centrada en la persona, es importante destacar que el dominio del conocimiento y de la tecnología no tiene valor en sí mismo si no está sustentado por la adquisición y desarrollo de valores humanos y profesionales.

Conforme a lo anterior, las condiciones personales y profesionales son elementos interdependientes que en distintos momentos e instancias de formación se conjugan, dando como resultado final un profesional cuyas principales cualidades serán:

- un sentido de dignidad personal y profesional;
- una sólida ética personal y profesional,
- competencia técnica y profesional,
- una actitud de compromiso consigo mismo y con la comunidad rural.

El docente así caracterizado deberá asumir un conjunto de roles que se indican a continuación, junto con las principales funciones que ellos implican:

- a) **CONSIGO MISMO.** Deberá ser una persona en constante búsqueda de su crecimiento personal y profesional, contribuyendo así al de los demás.

FUNCIONES:

- Autoanálisis
- Conocimiento de sí mismo y autoestima.
- Espíritu de superación
- Autoperfeccionamiento.

- b) **COMO DOCENTE.** Deberá ser innovador, facilitador y orientador de la formación y aprendizaje de los alumnos.

FUNCIONES:

- Planificación, desarrollo y evaluación

del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Investigación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- c) **COMO ADMINISTRADOR.** Deberá ser el organizador, coordinador y ejecutor de las acciones propias de la unidad educativa.

FUNCIONES:

- Administración eficiente de los recursos humanos y materiales.
- Ejercicio de liderazgo positivo en su unidad educativa rural.
- Promotor de un adecuado clima organizacional que favorezca el desarrollo de la comunidad educativa.

- d) **CON LA COMUNIDAD.** Deberá ser líder y promotor del progreso de la comunidad.

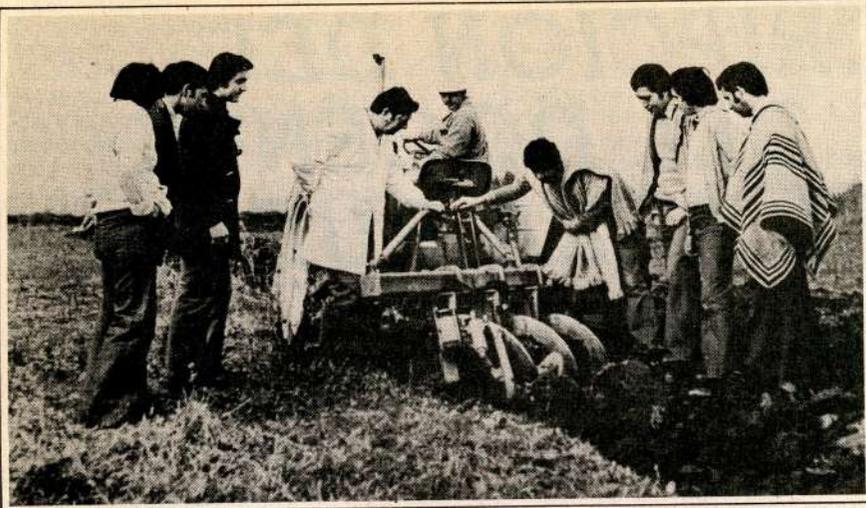
FUNCIONES:

- Facilitador de la integración de los recursos de la comunidad.
- Impulsor del desarrollo cultural y social de la localidad rural.
- Consolidador de la comunidad familiar y amor por el suelo natal.

- e) **CON PROFESIONALES DE SU AREA Y DE OTRAS.** Deberá ser promotor de intercambio de experiencias y colaborador en acciones intersectoriales atingentes a la educación.

FUNCIONES:

- Impulsor de acciones de perfeccionamiento y difusión educativa y cultural.
- Facilitador del trabajo en equipo.
- Coordinador y relacionador público de acciones Escuela-Comunidad.



El docente rural debe constituirse en líder y promotor del progreso de la comunidad donde está ubicada su escuela.

PERFIL DEL DOCENTE RURAL

RASGOS SUBJETIVOS
(Condiciones Personales)

INTERESES

APTITUDES

VOCACION

VALORES
PERSONALES

- Justicia
- Verdad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Equilibrio Emocional
- Prudencia
- Sencillez
- Optimismo
- Lealtad
- Autenticidad
- Patriotismo

RASGOS OBJETIVOS
(Condiciones Profesionales)

VALORES
PROFESIONALES

- Capacidad para establecer relaciones humanas.
- Respeto por sí mismo y por los demás.
- Capacidad de autoconocimiento, comprensión y autoanálisis.
- Flexibilidad: apertura humana y profesional.
- Iniciativa y creatividad.
- Espíritu de superación profesional.
- Espíritu crítico constructivo.
- Sentido positivo de la vida y fe en las posibilidades de los demás.

ASPECTOS PROFESIONALES ESPECIFICOS.

- Dominio de los contenidos (Area del saber).
- Dominio de las metodologías y técnicas de enseñanza.
- Dominio de procedimientos y técnicas de evaluación.
- Conocimiento de la comunidad rural.
- Capacidad de comunicación y liderazgo.
- Facilitador de cambios.

- DIGNIDAD PERSONAL Y PROFESIONAL
- ETICA PERSONAL Y PROFESIONAL
- COMPETENCIA TECNICA Y PROFESIONAL
- COMPROMISO CONSIGO MISMO Y CON LA COMUNIDAD RURAL

SELECCION DEL PERSONAL

Profs. Mauricio Barrientos Sotomayor y María Angélica Rodríguez Flores.



La elaboración del modelo de Administración de la Escuela Normal Rural Experimental de Ancud se hizo desde una perspectiva humanista que propende una integración y funcionalidad con una participación real de todas las personas comprometidas en este sistema.

La Escuela Normal Rural Experimental, concebida como una organización humana y material, sistemática y funcional requiere, para el logro de sus objetivos, de una serie de condicionantes que hagan de ella, y en especial de su administración, un elemento más dentro del Currículum que sostiene y caracteriza el ser y el hacer de esta Unidad Educativa.

La conformación del cuerpo docente y directivo se planteó como un proceso concordante con el modelo Administrativo y Curricular, en el sentido de que ellos, como parte

estructurante del sistema Escuela Normal, deben ser al mismo tiempo que agentes del proceso educacional, modelos humanos y pedagógicos que se identifiquen por su desempeño profesional y den también identidad y calidad docente al establecimiento.

Si bien un Instituto de Formación Superior al estructurar su planta docente considera los antecedentes académicos para conformar su cuerpo de profesores, el Modelo Administrativo diseñado para dar cuerpo a este elemento orgánico se fijó pautas, que junto con considerar los antecedentes académicos de ellos, ponderaría en primer orden aspectos vocacionales y personales del profesor.

Teniendo presente la trascendencia que esta Escuela tendrá en el proceso educacional dentro del área rural, los docentes, que asumirán la responsabilidad histórica de formar a una nueva generación de profesores, deben ser portadores de un compromiso

vocacional, que se traduzca en actitudes humanas y profesionales posible de proyectarse a lo largo del proceso educacional sistemático. En síntesis, los modelos formadores deben convertirse en continuación de una tradición educadora, pero congruentes con las exigencias que implica el ritmo evolutivo que está configurando la nueva realidad rural del país.

Estos aspectos administrativos y curriculares considerados para el funcionamiento pleno de la Escuela Normal en su estructura orgánica directiva y docente se ven reforzados por una dirección entregada a un profesor Normalista, egresado de la Escuela Normal Rural "Camilo Henríquez" de Valdivia, con una vasta experiencia tanto en el aula como en la administración y dirección de establecimientos de educación Técnico-Profesional.

NOMINA COMPLETA PERSONAL DOCENTE

NOMBRE

01. Sergio Emilio Elgueta Imperiale
02. José Alfonso Alvarez González
03. Rafael Antonio Cerda Valle
04. Hardy Julio Moncada Ovalle
05. Odilio Villarroel Soto
06. Amanda Irene Ibar Melinao
07. Rosa Elvira Barría Cárdenas
08. María Gabriela Oyarzún Arriagada
09. Jorge Eduardo Miranda Ordenes
10. Juan Liborio Andrade Peñailillo
11. Miguel Andrés Marín Figueroa
12. Héctor Evanan Ampuero Barrientos
13. Héctor Osvaldo Cuevas Díaz

CARGO

- Director
 Insp. General
 Prof. Agrícola
 Prof. Inspector
 Prof. Inspector
 Profesora
 Profesora
 Profesora
 Profesor
 Profesor
 Profesor
 Profesor
 Profesor

TITULO

- Normalista
 Normalista
 Téc. Agrícola
 Normalista
 Normalista
 Prof. de Estado
 Prof. de Estado

ESPECIALIDAD

- Cs. Sociales
 Matemática
 Ganadería
 Castellano
 Educ. Técn. Manual
 Inglés
 Castellano
 Biología y Cs. Naturales
 Educación Física
 Historia y Geograf.
 Matemática
 Artes Plásticas
 Música

PROCESO DE SELECCION Y ADMISION DE ALUMNOS

Profs.: **Marilis Barrientos Sotomayor**
María Angélica Rodríguez Flores,
Secretaría Ministerial de Educación de la X Región.

La selección de los alumnos fue producto de una serie de reuniones técnicas en las cuales se fueron estableciendo criterios de selección, requisitos de ingreso y tipos de instrumentos a aplicar; todo ello en función del perfil del futuro docente, de la edad y escolaridad del postulante y de su procedencia geográfica.

En estas reuniones técnicas participaron profesionales tales como: ex profesores de las Escuelas Normales, psicólogos, orientadores, evaluadores y supervisores especialistas de asignatura, pertenecientes tanto a la Secretaría Ministerial como a las Direcciones Provinciales de la Región.

Como producto de este trabajo interdisciplinario se fueron especificando las siguientes funciones y tareas.

Análisis y proposición de los requisitos de ingreso.

Ello significó establecer el tipo de antecedentes curriculares del alumno.

- Haber aprobado 8° año de Enseñanza General Básica.
- Edad mínima y máxima de ingreso.
- Calificación promedio mínima (cinco) en las diferentes asignaturas.
- Presentación del Directorio del Establecimiento de origen del alumno, que avale sus antecedentes escolares y de personalidad.

Análisis de los antecedentes biosicológicos y sociales.

En esta etapa se realizó un trabajo de especificación de variables, en términos de:

- Criterios de salud física y mental compatibles con la profesión docente.
- Características de personalidad.
- Intereses y aptitudes.
- Nivel intelectual
- Conocimientos específicos
- Procedencia geográfica, dando relevancia a la ruralidad.

Selección y elaboración de instrumentos de evaluación.

En reuniones interdisciplinarias se eligieron y estructuraron los instrumentos de evaluación que permitieran medir características y conductas propias de:

- inteligencia
- aptitud musical.
- madurez psicológica
- intereses manifiestos hacia la docencia
- conocimientos específicos en asignaturas básicas.

Para detectar los rasgos anteriores señalados se utilizaron técnicas tales como: tests standarizados (de inteligencia, de madurez psicológica y de personalidad).

- Entrevista personal semiestructurada que permitió medir indicadores, en términos de conductas observables a través del diálogo: capacidad de comunicación, de análisis, de síntesis, de integración

al grupo y a la familia.

- Test de aptitudes musicales.
- Pruebas de conocimientos específicos en Castellano, Matemática e Historia y Geografía de Chile.

Simultáneamente se solicitó la colaboración al Servicio Nacional de Salud para que realizara el examen médico dental que determinará las condiciones de salud mínimas necesarias para la vida de internado.

Asignación de responsabilidades.

Para garantizar una adecuada administración de la diversas etapas de la selección y admisión de alumnos se efectuó una calendarización con la consiguiente asignación de responsabilidades. Con este objeto, se constituyó una Comisión regional con sede en la Secretaría Ministerial de Educación y cinco comisiones provinciales con sede: Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena.

Esta estructura administrativa permitió iniciar en forma sincronizada la difusión oficial de la Recreación de la Escuela Normal de Ancud y, a la vez, dar a conocer las condiciones de ingreso, mediante la distribución de un Prospecto de Admisión.

Selección propiamente tal.

La selección de alumnos se efectuó en forma equivalente y simultánea en toda la región de acuerdo al calendario establecido y a las pautas e instructivos correspondientes.

La tabla de ponderación asignada a cada uno de los factores determinantes de la selección fue la siguiente:

	Ponderación con carácter eliminatorio
Examen Médico	
Examen Dental	
Prueba de Aptitud Musical	
Examen escrito de conocimientos generales de: Castellano, Matemática e Historia y Geografía de Chile	30%
Test de Diagnóstico	25%
Entrevista Personal	25%
Ruralidad del Alumno	20%
TOTAL	100%

Número de Postulantes

En toda la Región postularon 119 alumnos distribuidos de la siguiente forma:

- Provincia de Valdivia: 23
- Provincia de Osorno: 12
- Provincia de Llanquihue 32 (incluye 1 postulante de la IX R.)
- Provincia de Chiloé: 44
- Provincia de Palena: 7

Cada Comisión Provincial, una vez finalizado el proceso, envió la documentación pertinente a la Comisión Regional, donde, de acuerdo a

las tablas de ponderaciones, se realizó la jerarquización final de puntajes y se elaboró la nómina definitiva de los cuarenta alumnos seleccionados y la correspondiente lista de espera.

Finalmente, un informe completo y detallado de todo el proceso fue remitido a la Dirección General de Educación del Ministerio de Educación, quien sancionó la selección definitiva quedando la siguiente distribución para cada provincia:

Valdivia, 7 alumnos	Chiloé, 13 alumnos
Osorno, 5 alumnos	Palena, 1 alumno
Llanquihue, 14 alumnos	

NOMINA DE ALUMNOS DE ESCUELA NORMAL RURAL EXPERIMENTAL - ANCUD

NOMBRE	F.NAC.	LUGAR PROCEDENCIA
01. Alarcón Ruiz Víctor Eduardo	07-07-70	Nontuela - Valdivia
02. Alvarado Barría César Antonio	30-08-71	Cocotue - Chiloé
03. Andrade Aude Jorge Claudio	02-08-71	Ancud - Chiloé
04. Andrade Ramírez Héctor Alejandro	05-11-50	Castro - Chiloé
05. Antipani Oyarzo Hugo Ulises	22-01-71	Compu - Chiloé
06. Arévalo Hernández Roland Adolfo	22-06-70	Chonchi - Chiloé
07. Baeza Triviños Sergio Iván	17-10-70	Valdivia
08. Bustamante Antilef Heriberto Hernán	10-03-71	Fresia - Llanquihue
09. Cárdenas Vidal Bernardo Antonio	28-08-70	Chifca - Osorno
10. Castillo Castillo Marco Eduardo	01-05-72	San José - Valdivia
11. Cortés Jones Roberto Carlos	18-08-70	Puerto Varas - Llanquihue
12. Demarchi Ovalle José Luis	25-02-71	Quemchi - Chiloé
13. Estrada González Ramón Eduardo	24-12-70	Ancud - Chiloé
14. Guerrero Velásquez Fredy Alejandro	10-07-71	Puerto Montt - Llanquihue
15. Henríquez Catalán Claudio Hernán	16-11-70	Osorno
16. Jaramillo Jaramillo David Jonatán	20-10-70	Valdivia
17. Lefigualla Sandoval Jorge Andrés	03-06-71	San José - Valdivia
18. Mancilla Soto José Francisco	03-01-71	Puerto Montt - Llanquihue
19. Mansilla Oyarzo Jorge Javier	12-03-71	Frutillar - Llanquihue
20. Mansilla Soto Luis Enrique	19-06-70	Los Muermos - Llanquihue
21. Mayorga Ojeda Axcel Olmedo	15-10-71	Chacao - Chiloé
22. Muñoz Andrade Germán Armando	02-08-70	Castro - Chiloé
23. Muñoz Sánchez José Iván	22-02-71	Ancud - Chiloé
24. Navarro Ojeda Marcos Hernán	28-01-71	Ancud - Chiloé
25. Ojeda Barría Víctor Hugo	12-01-71	Los Pellines - Llanquihue
26. Ojeda Soto Mario Gustavo	30-10-70	Ancud - Chiloé
27. Olavarría Soto Sergio Alejandro	22-08-70	Puerto Montt - Llanquihue
28. Oyarzo Contreras Rubelindo José	24-06-70	Ayacara - Palena
29. Ríos Paredes Patricio Javier	01-05-71	Osorno
30. Rivas Núñez Luis Alberto	09-06-71	Osorno
31. Ruiz Soto Juan Eduardo	17-09-71	Puerto Montt
32. Sánchez Leal Iván Alexis	17-09-71	Mafil - Valdivia
33. Sanhueza Sanhueza Víctor René	03-08-71	Valdivia
34. Soto Ojeda Elvio Patricio	09-09-71	Caremapu - Llanquihue
35. Tapia Maturana Roberto Mauricio	10-10-71	Lonquimay - Malleco
36. Teneos Hidalgo Juan Patricio	13-06-71	Osorno
37. Velásquez Lafuente Patricio Robinson	13-04-71	Puerto Montt - Llanquihue
38. Vera Neira Marcelo Augusto	10-10-70	Puerto Montt - Llanquihue
39. Vergara González Lientur Reinat	21-09-70	Puerto Varas - Llanquihue
40. Von Bishoffshausen Cadagán Helmut Ricardo	15-10-71	Quellón - Chiloé

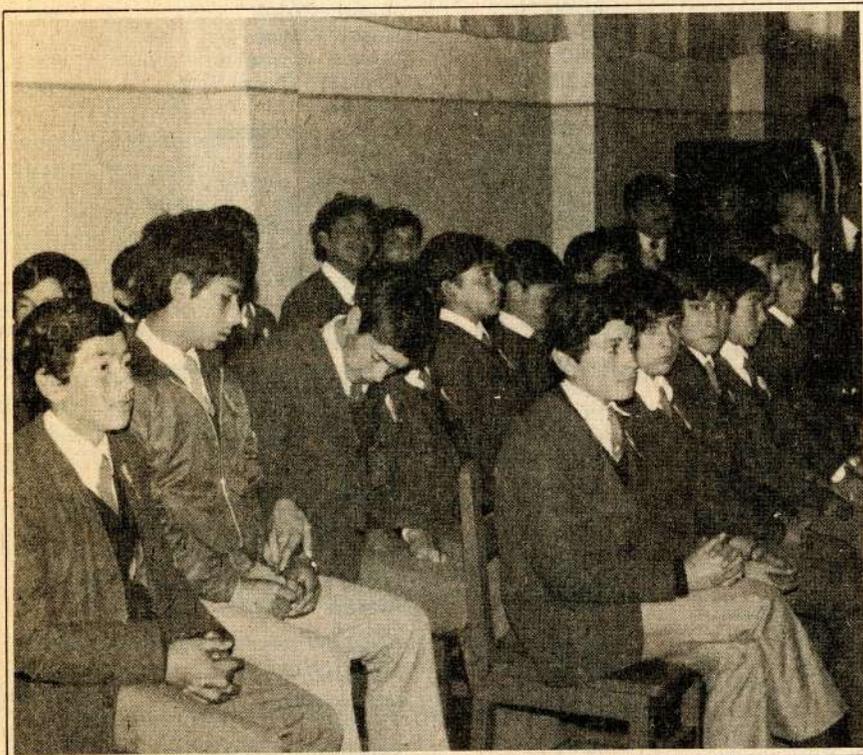
Ancud, abril de 1985

La presentación de los alumnos a la Escuela Normal para el inicio de actividades se realizó el día martes 16 de abril y concurrieron los estudiantes ubicados en los 40 primeros lugares, sin que hubiere necesidad de hacer uso de la lista de espera.

Por último, es necesario destacar que todas las actividades inherentes al proceso de selección tuvieron como punto de partida y como meta emplear técnicas sicopedagógicas válidas y confiables, que sirvan de buenos predictores de un rendimiento escolar acorde a las características del tipo de profesor que se desea formar: un profesional idóneo para el área rural. ○

LICEO B-43 "ESCUELA NORMAL RURAL EXPERIMENTAL DE ANCUD"

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO



La Escuela Normal Rural Experimental de Ancud ha sido creada para orientar la formación de los futuros docentes rurales y su plan y sus programas tienden a conseguir ese propósito.

El Liceo B-43, "Escuela Normal Rural Experimental de Ancud", ha sido creado con un propósito claramente definido, cual es orientar desde muy temprano la formación de futuros docentes rurales y por lo tanto precisa de un plan de estudios y sus correspondientes programas, que responda con plenitud a tal propósito.

La Secretaría Ministerial de Educación de la Décima Región, a cargo del Proyecto y por expresa decisión del señor Ministro, elaboró un plan de estudios especial de 1º a 4º año de Educación Media, contando para este efecto con la especial colaboración de la distinguida educadora señorita Olga Vieytes.

En el modelo que define el perfil del docente y caracteriza el currículo de la Es-

cuela Normal Rural Experimental, que le imprimirá un estilo y dinámica particular, se establece la concepción curricular Humanista Centrada en la Persona que enmarca la elaboración del plan y programas de estudios aprobados por el Ministerio de Educación a través del Decreto Supremo Exento N° 67, del 11 de abril de 1985.

La concepción curricular Humanista Centrada en la Persona exige una estrecha interacción entre los diversos miembros de la comunidad educativa y un compromiso que trasciende el ámbito interior de la Escuela.

El plan se estructura sobre la base de asignaturas tradicionales que contempla el Decreto Supremo Exento N° 300 de 1981, incorporando asignaturas que se consideran

indispensables en función de los objetivos del Liceo B-43.

Estas asignaturas han sido distribuidas en las áreas de Formación General y de Formación Complementaria, para el nivel de Educación Media.

En la asignación del tiempo destinado a cada asignatura y la orientación curricular general y específica de sus programas, se consideraron los desafíos que plantean al educador actual las demandas del medio en que éste desempeña su acción. A partir de este análisis se concluye la importancia de proveer oportunidades y medios para que los futuros docentes desarrollen, a través de su experiencia y relación con el currículum, el compromiso con su profesión y el entorno descubriendo la importancia de una relación de persona entre profesor y alumno, el valor de la autonomía en el aprendizaje y por consecuencia en el crecimiento personal y comunitario y el valor de la cultura en la comprensión y transformación de sí mismo y del medio.

Cada uno de los Programas y todos en su conjunto tratan en definitiva de centrar su sentido en la formación y desarrollo humano de un modo tal que el futuro docente aprenda, a veces sin proponérselo, estrategias para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se estima que esto facilitará el estudio sistemático en el área profesional y la obtención de un título con plena conciencia de su significado y proyección.

Conscientes del compromiso y envergadura de esta tarea, el Plan y Programas propuestos y aprobados serán aplicados en forma gradual a partir del presente año, 1985, implementando un sistema de evaluación que permita ir recogiendo información útil sobre la marcha de la experiencia, en todos sus aspectos, con el fin de introducir, paso a paso, las modificaciones que sean necesarias para asegurar el logro de los objetivos propuestos para la E.N.R.E.

Los Planes y programas de estudio que se abordarán durante los tres años de formación profesional están siendo elaborados por la Dirección de Educación. La **Revista de Educación** los dará a conocer oportunamente. 

APRUEBA PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS ESPECIALES EXPERIMENTALES AL LICEO POLITECNICO B-43, DENOMINADO "ESCUELA NORMAL RURAL EXPERIMENTAL" DE ANCUD, X REGION

Santiago, 11 de abril de 1985

EXENTO N° 67

Educación Física	3	3	2	2
Religión (optativa) (1)	2	2	2	2
Consejo de Curso (2)	2	2	2	2
Técnicas de Estudio	2	2	—	—

CONSIDERANDO:

Que el Liceo Politécnico B-43 denominado "Escuela Normal Rural Experimental", de Ancud, ha sido creado como forma de incentivar la vocación docente para atender Escuelas de Educación General Básica Rurales, orientando esta formación desde el 1er. Año Medio;

Que este Liceo debe constituirse en un centro de experiencias educativas que permitan el perfeccionamiento del currículum de las Escuelas Rurales;

Que las experiencias aludidas y los antecedentes recogidos por el sistema de supervisión técnico-pedagógica pueden servir de reciclaje permanente entre el Liceo y el Sistema Nacional de Supervisión;

Que de acuerdo a lo anterior, es necesario un plan y programa especial de estudio adecuados a los intereses y características de la población escolar que atiende y a los propósitos antes señalados; y VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. 7912 de 1927; decretos supremos de Educación N°s. 2039 y 9555, de 1980; Resolución N° 1050 de 1980, de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile.

DECRETO:

ARTICULO 1°: Apruébase para ser aplicado en el Liceo Politécnico B-N° 43, denominado "Escuela Normal Rural Experimental", de Ancud, el siguiente plan de estudio especial experimental que se aplicará gradualmente en los cursos de Educación Media, a partir del año escolar 1985:

Plan de estudio de 1° a 4° Año de Educación Media:

AREAS Y ASIGNATURAS	Cursos y Hrs. Semanales			
	1°	2°	3°	4°
A. AREA DE FORMACION GENERAL				
Castellano	5	5	4	4
Historia Universal y Geografía General	3	3	2	2
Historia y Geografía de Chile	2	2	2	2
Educación Cívica	—	—	2	—
Economía Política	—	—	—	2
Filosofía	—	—	2	2
Psicología	—	—	2	2
Inglés	3	3	3	3
Matemática	5	5	4	4
Ciencias Naturales	5	5	—	—
Biología	—	—	3	3
Física	—	—	2	2
Química	—	—	2	2
Artes Plásticas	3	3	2	2
Educación Musical	3	3	2	2
Educación Técnico Manual	2	2	2	2

B. AREA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

Introducción a las Técnicas Silvoagropecuarias y acuicultura	2	2	2	2
TOTAL	42	42	42	42

- (1) La asignatura de Religión es optativa para el alumno y la familia.
- (2) El Consejo de Curso es una actividad formativa cuyo objetivo general es atender las necesidades e intereses del alumno en cuanto a su proyecto de vida, formando valores, hábitos y actitudes, facilitando su integración y comunicación con el grupo familiar y social y transformándolo en un líder positivo del progreso de la comunidad.

ARTICULO 2°: Apruébanse los siguientes programas de estudio para las asignaturas que consulta el plan especial experimental aprobado en el Artículo precedente, para el 1er. año de Educación Media:

A. AREA DE FORMACION GENERAL.

1. Castellano:
 - Valorar el acto comunicativo como trascendental en el crecimiento humano.
 - Desarrollar la capacidad para manejar adecuadamente el idioma en sus formas oral y escrita como un medio para comunicarse con un estilo personal, claro, preciso y sencillo.
2. Historia Universal y Geografía General:
 - a) Historia Universal:
 - Conocer las etapas de la Historia Universal, valorando e identificando los rasgos más importantes de la evolución social, económica, política y cultural del hombre.
 - Comprender la Historia como proceso de continuidad y cambio y desarrollar el sentido de tiempo histórico.
 - b) Geografía General:
 - Conocer, comprender y valorar el espacio geográfico resultante de la interacción hombre-medio, como un sistema.
 - Valorar la acción transformadora de los grupos humanos y la significación funcional para la vida de los espacios regionales.
3. Historia y Geografía de Chile:
 - a) Historia:
 - Conocer y comprender la Historia Patria como un proceso de continuidad y cambio donde se interrelacionan los aspectos políticos, económicos, culturales y sociales, que permita el logro de una visión global y dinámica de nuestra realidad nacional.

- Comprender y valorar los procesos y hechos más significativos de la Historia de Chile, desarrollando el sentimiento de nacionalidad.

b) Geografía:

- Conocer los rasgos físicos distintivos de Chile, los principales recursos naturales en relación con los paisajes característicos que los originan, apreciando su racional aprovechamiento productivo, y la necesidad de no romper el correspondiente equilibrio ecológico.
- Conocer y apreciar la realidad regional para lograr el arraigo a la tierra y una participación activa en procura de su desarrollo.

4. Inglés:

- Valorar los aspectos más significativos de la cultura extranjera que le ayuden a su formación integral.
- Leer comprensivamente diferentes tipos de textos como un medio de información y formación integral permanente.

5. Matemática:

- Comprender la importancia de la Geometría en el desarrollo del razonamiento deductivo y en la estructura de una disciplina de pensamiento.
- Aplicar su razonamiento lógico-matemático en el planteo y solución de problemas.

6. Ciencias Naturales:

- Desarrollar las habilidades para conocer, comprender, aplicar y analizar hechos e informaciones del mundo físico, químico y biológico, mediante la aplicación del método científico.
- Conocer y comprender que en la naturaleza existen gran variedad de seres vivos con estructuras y funciones propias que permiten su clasificación y que cumplen con un ciclo vital.

7. Artes Plásticas:

- Expresar creativamente a través de experiencias plásticas.
- Apreciar los valores estéticos en el patrimonio regional, nacional y universal.

8. Educación Musical:

- Desarrollar la habilidad musical fluida, con una destreza razonable para la representación gráfica en favor del descifrado de partituras musicales de mediana dificultad.
- Desarrollar la destreza en la ejecución de un instrumento musical accesible y personal para una ulterior aplicación en la actividad docente.

9. Educación Técnico Manual:

- Conocer y comprender las variadas formas de expresión

técnico-manual en la aplicación de técnicas instrumentales en las situaciones de aprendizaje, que permita una adecuada interpretación y desarrollo de la expresión manual artística infantil.

- Conocer, comprender y aplicar técnicas artesanales, utilizando los materiales y recursos existentes que permitan el dominio de técnicas instrumentales orientadas a las actividades prácticas.

10. Educación Física:

- Desarrollar la eficiencia física y deportiva para desempeñarse tanto en la vida profesional, social o laboral.
- Desarrollar la eficiencia deportiva en el grado que se requiere para la práctica de deportes individuales y colectivos.

B. AREA DE FORMACION COMPLEMENTARIA.

Introducción a las técnicas silvoagropecuarias y acuicultura.

- Desarrollar la capacidad para manejar las principales técnicas silvoagropecuarias como un medio para desempeñarse como agente orientador en la recuperación del medio ecológico y en el desarrollo económico-social de la comunidad.
- Valorar la importancia de la acuicultura en la obtención y preservación de recursos renovables mediante el estudio de técnicas de manejo acuícola de mayor relevancia para la región.

ARTICULO 3º: La evaluación y promoción escolar se regirá por las normas establecidas en el Decreto Exento Supremo de Educación N° 62, de 1983.

ARTICULO 4º: La Secretaría Regional Ministerial de Educación de la X Región, en los casos que proceda y dado el carácter experimental del plan especial aprobado podrá readecuar los programas. Anualmente se entregarán a la Dirección de Educación Secundaria los informes evaluativos que correspondan sobre esta materia.

ARTICULO 5º: Será responsabilidad de esa Secretaría Regional Ministerial de Educación, la asesoría y supervisión técnico-pedagógica de este plan y programas de estudio, a través de su Área de Educación.

ARTICULO 6º: La supervisión general de la aplicación del presente decreto estará a cargo de la Dirección de Educación Secundaria.

ARTICULO 7º: Las situaciones no previstas en el presente decreto serán resueltas por la Dirección de Educación Secundaria.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EXTRACTO
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HORACIO ARANGUIZ DONOSO
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento. Saluda a usted,

PROF. RENE SALAME MARTIN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESCUELA NORMAL DE ANCUD

COORDINACION TECNICA

ALFREDO SOTO VIDAL Secretaría Ministerial Educ.
 MARILIS BARRIENTOS SOTOMAYOR Secretaría Ministerial Educ.
 MARIA A. RODRIGUEZ FLORES Direcprov. Educ. Valdivia

ELABORACION PLANES DE ESTUDIO

MARIA A. RODRIGUEZ FLORES Direcprov. Educ. Valdivia
 LILIAN BARRIENTOS KREBS Direcprov. Educ. Llanquihue
 MARILIS BARRIENTOS SOTOMAYOR Secretaría Ministerial Educ.
 RENE URIBE EBNER Direcprov. Educ. Chiloé
 LUIS BARRIA NAIN Direcprov. Educ. Chiloé
 OSCAR JAY GEIS Direcprov. Educ. Chiloé
 JOSE H. RIOS JARAMILLO Direcprov. Educ. Valdivia
 LUIS SILVA GONZALEZ Direcprov. Educ. Osorno.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

Castellano

RAUL DIAZ SILVA Direcprov. Educ. Valdivia
 SONIA ESPINOZA VELASQUEZ Direcprov. Educ. Chiloé
 ANGELICA FARIAS DIAZ Direcprov. Educ. Llanquihue
 LIDA GARCIA PAREDES Direcprov. Educ. Llanquihue
 FERNANDO OLAVARRIA MALDONADO Secretaría Ministerial Educ.

Matemática

JOSE ESPINOZA TAPIA Direcprov. Educ. Chiloé
 SONIA VILLARROEL BARRERA Direcprov. Educ. Osorno
 NELLY DOMKE DOMKE Direcprov. Educ. Valdivia
 ANA SOTO HERNANDEZ Direcprov. Educ. Llanquihue
 EDGARDO MATAMALA MATAMALA Direcprov. Educ. Valdivia.

Historia y Geografía

ELIANA CARRASCO SAN MARTIN Direcprov. Educ. Llanquihue
 MARIANELA PÜSCHEL HANEWALD Secretaría Ministerial Educ.
 FELIX SANHUEZA VERGARA Direcprov. Educ. Valdivia

Ciencias Naturales

RENE HERNANDEZ GARCES Direcprov. Educ. Llanquihue
 MIREYA PARADA LLAÑA Secretaría Ministerial Educ.
 CARLOS WITTWER MENGE Direcprov. Educ. Chiloé

Inglés

OLGA POBLETE ORQUIDEO Direcprov. Educ. Osorno
 ELIANA VALDERAS NUÑEZ Direcprov. Educ. Llanquihue

Artes Plásticas

ESCOLASTICA BECERRA PONCE Direcprov. Educ. Osorno
 RAMON VOLKE BRANJE Direcprov. Educ. Llanquihue
 HILDEGART SCHNEIDER ABURTO Direcprov. Educ. Llanquihue

Educación Musical

ERNESTO GUARDA CARRASCO Escuela de Cultura, Valdivia
 RAUL MARTINEZ AMPUERO Direcprov. Educ. Valdivia

Educación Física

RAUL GOMEZ TRAUTMANN Direcprov. Educ. Llanquihue
 RICARDO ROMERO SANZANA Direcprov. Educ. Llanquihue
 RICARDO TORRES BOYSEN Direcprov. Educ. Llanquihue
 RODOLFO ZAPATA ALARCON Direcprov. Educ. Valdivia

Educación Técnico Manual

SILVIA CORDERO SEGURA Direcprov. Educ. Llanquihue
 DOMINGO MARTINEZ SAEZ Direcprov. Educ. Osorno
 LUIS BARRIA NAIN Direcprov. Educ. Chiloé

Consejo de Curso

ALICIA ARIAS QUIROZ Direcprov. Educ. Valdivia
 RUBEN BARRIA OJEDA Direcprov. Educ. Chiloé
 PATRICIO GAETE LABARCA Secretaría Ministerial Educ.

Introducción a las Técnicas Silvoagropecuarias y Acuicultura

ROMILIO SANDOVAL SILVA Direcprov. Educ. Valdivia
 FRANCISCO PULLA TRUNFF Direcprov. Educ. Osorno
 NUBIA YASNA ALVARADO MARIN Ingeniero Ejec. en Acuicultura
 ALDO ARTURO COQUEDANO MATTEO Ingeniero Ejec. en Acuicultura

DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA NORMAL DE ANCUD

Prof. **Fernando Olavarría Maldonado.**
Secretaría Ministerial de Educación de la X Región.

El Liceo Escuela Normal Rural Experimental de Ancud funciona en las dependencias del amplio edificio de la ex Escuela Normal, ubicado en calle Almirante Latorre, lugar desde el que se domina gran parte de la ciudad. El acceso a ella está enmarcado por amplios jardines con hermosas especies típicas de la zona.

Parte del edificio está refaccionado para albergar a la primera promoción de alumnos que se inician con esta nueva Escuela Normal, alumnado que anualmente irá incrementándose, obligando a una progresiva habilitación de las dependencias restantes que conforman la totalidad del edificio.

Sala de clases

En la actualidad, el pabellón en que funciona el primer año cuenta con una sala de clases con mobiliario para 42 alumnos, calefaccionada y con grandes ventanales que dan a jardines interiores.

Biblioteca

Contigua a la sala de clase una cómoda biblioteca sirve a la vez de lugar de estudio. Una dotación de 500 volúmenes, aproximadamente, irá ampliándose en la medida en que aumente el número de alumnos.

Internado

Dado el régimen de internado, las dependencias destinadas para tal efecto son las siguientes: siete dormitorios equipados con literas para seis alumnos cada habitación y dos habitaciones individuales para los profesores-inspectores. Cuenta también con dependencias para vestuario, donde cada alumno utiliza closets individuales. Tanto dormitorios como vestíbulos están debidamente calefaccionados.

Baños y cocina

Los baños y duchas han sido refaccionados; los servicios higiénicos son amplios y están dotados de agua caliente permanentemente.

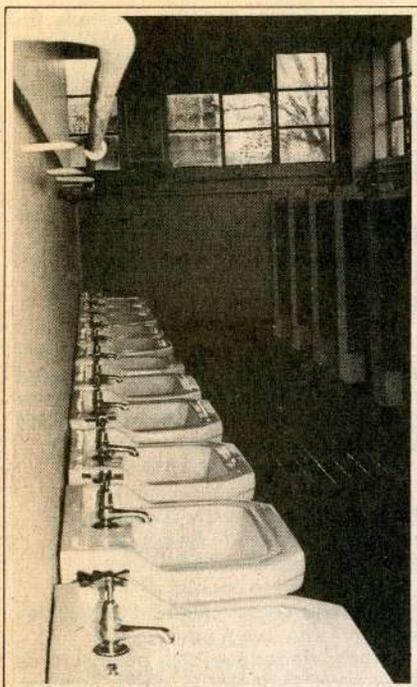
El sector de servicios de cocina y alimen-



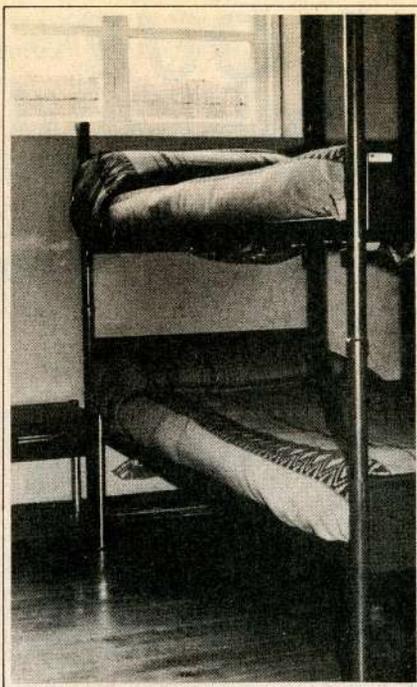
Oficina de la Inspección General, donde trabajan el Inspector General José Alfonso Álvarez González y el personal administrativo.



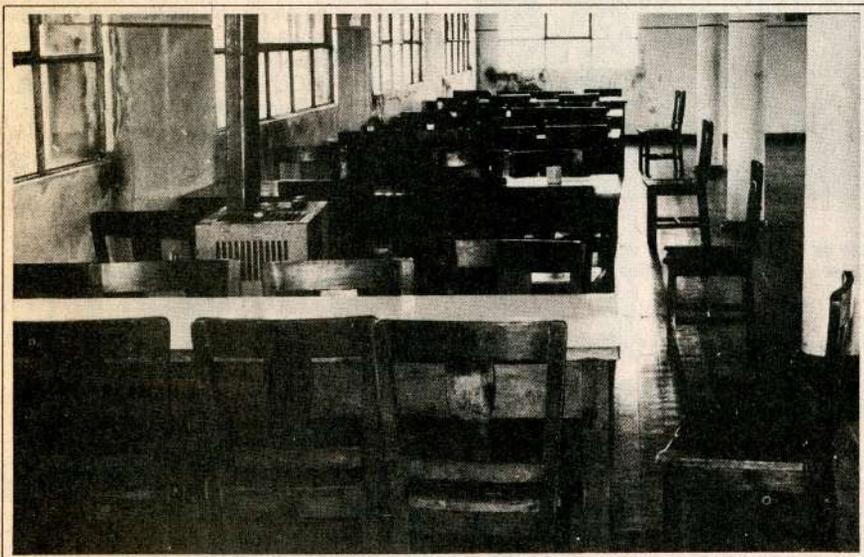
El sector de servicios de cocina y alimentación permite atender en forma expedita a la totalidad de los alumnos.



Los servicios higiénicos son amplios y están dotados de agua caliente permanentemente.



Uno de los siete dormitorios con que cuenta el establecimiento. En cada habitación hay seis literas.



El amplio casino puede ser usado también como sala de reuniones y de estudio.

tación es grande y permite atender en forma expedita a la totalidad de los alumnos, quienes disfrutan de un amplio casino que puede ser usado también como sala de reuniones y estudio.

Gimnasio

En cuanto a instalaciones y dependencias para la práctica deportiva, hay un gran gimnasio, el que, además, puede ser utilizado

como salón de actos, dado que posee un escenario.

Dirección.

Las dependencias de la Dirección y Administración del establecimiento han sido convenientemente alhajadas. Asimismo, la Inspectoría General y la Sala de Profesores permiten que en ellas se realicen reuniones y consejos técnicos en forma cómoda.



Personal administrativo y de servicio de la Escuela Normal de Ancud, en uno de los corredores del establecimiento.

En un futuro próximo

La Secretaría Ministerial de Educación y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos proyectan continuar el equipamiento y adecuación de dependencias para, en un futuro próximo, dotar al liceo de una sala de música, laboratorio de ciencias, sala de artes y técnicas manuales, para desarrollar las actividades docentes específicas. En relación con esto, el Ministerio de Educación desea dotar a la Escuela Normal de un piano de concierto que facilite la práctica musical, como también la posibilidad de ofrecer a la comunidad ancuditana una sala para espectáculos y así poder ampliar las temporadas artísticas que presenta tanto el Ministerio como otros organismos culturales.

UN HIMNO QUE RENACE

Prof. Oscar Velquén Vidal.
Director del Coro de Profesores
de Ancud.

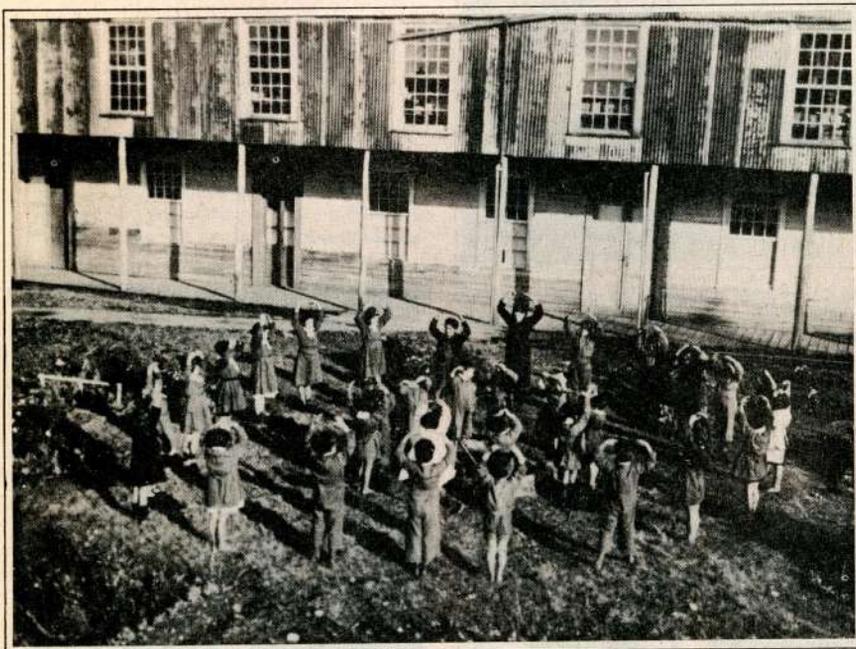


Foto histórica que muestra el interior del viejo edificio de la Escuela Normal de Ancud, donde las futuras maestras realizaban su preparación. Allí la escuela se levantaba "altiva y serena", como dice el Himno, "enseñando la luz del saber".

Junto con reabrirse las puertas de la Escuela Normal de Ancud, el himno que la identifica ha comenzado nuevamente a ser escuchado en la ciudad y se extiende paulatinamente a la región y a todo el país. Ayer era sólo un recuerdo, hoy vuelve a ser una realidad. ¿Cómo nació este canto? ¿Qué significan sus estrofas?

Entrevistamos a la profesora Florángel Vidal de Andrade, alumna fundadora de la Escuela Normal de Ancud, que estudió entre los años 1931-1934, y a Berta Gesell Díaz, como también a Elvira Navarro, alumnas de la segunda promoción. Ellas nos expresaron que el Himno de la Escuela Normal de Ancud habría sido creado entre los años 1935 al 1937 y que las autoras fueron compañeras de curso y serían Lina Arroyo y Ermelinda Díaz, más otras alumnas que no recordan y que la música pertenece al recordado maestro Raúl Cabrera, quien en ese entonces era

profesor de Música de la Escuela Normal de Chillán.

Hermosa perla

*Todos te cantan, todos te admiran,
hermosa perla de Chile austral,
tú eres la reina por quien suspiran,
tú eres la sabia Escuela Normal.*

Cuántos al leer estas estrofas recordarán con cariño a la querida ex Escuela Normal de Ancud, cuántos a través de todo Chile volverán sus ojos a su lejano Chiloé y vivirán en alguna medida momentos del pasado.

Las palabras de este coro hoy resultan proféticas, ya que el 18 de abril de 1985 abre sus acogedoras puertas, una vez más, a la educación el Liceo Escuela Normal Rural Experimental de Ancud, con 40 alumnos que terminaron su educación básica, quienes se preparan para egresar como Profesores

Rurales de Educación General Básica. En estos momentos es la única Escuela Normal del país, por eso es que es la perla, la reina por la cual suspiran muchas ciudades con el deseo de tener una igual.

Ubicación geográfica

Cuando en su primera estrofa el himno expresa:

*Sobre un muro de un fuerte sureño,
donde antaño bramara el cañón...*

Las autoras se refieren a la ubicación primaria que tuvo la Escuela Normal, ubicada entre las calles Baquedano con San Antonio, estando mano a mano con el histórico fuerte San Antonio y su polvorín.

Más adelante se canta:

*Hoy te envidian Corona y Guaigüén
y esa clara canción de tus playas
Bellavista la anhela también...*

Históricamente se refiere a tres grandes cerros.

Corona: Pertenece a la península de Lacuy, enfrente de Ancud, donde está ubicado el fuerte de ese nombre, pero que antiguamente se denominaba La Corona, porque primitivamente perteneció al Rey de España.

Guaigüén: Desde el cual se puede dominar un extenso panorama de la ciudad y que en dialecto huilliche significa "silbido de la serpiente", y es precisamente en sus faldeos donde se encuentra funcionando actualmente la Escuela Normal.

Bellavista: Donde se desarrolló la última batalla por la independencia de Chiloé, el 15 de enero de 1826, y tres días más tarde, el 18 de enero, se firmó el Tratado de Tantauco, donde definitivamente Chiloé se incorpora al territorio de la República, cayendo así el último reducto español.

HIMNO A LA ESCUELA NORMAL DE ANCUD

*Todos te cantan, todos te admiran,
hermosa perla de Chile Austral.
Tú eres la reina por quien suspiran,
tú eres la sabia Escuela Normal.*

*Sobre un muro de un fuerte sureño,
donde antaño bramara el cañón,
alza noble su vida de ensueño
nuestra escuela como una oración.
Más altiva que tú nadie se haya,
hoy te envidian Corona y Guaigüén
y esa clara canción de tus playas
Bellavista la anhela también.*

*Te levantas altiva y serena
enseñando la luz del deber
ostentando una linda diadema
incrustada de amor y saber.
El honor, el trabajo es tu lema
y tu seno atesora un caudal,
son ejemplos que en lúcido emblema
llevará el maestro rural.*

Todas las materias de la Educación Escolar Chilena.

colección
apuntes
85

Nuevos Materiales Apuntes Educación Básica.

Apuntes ha diseñado este año cuatro materiales indispensables para ayudar a los estudiantes de la Educación Básica a estudiar y hacer mejor sus tareas. Todos preparados de acuerdo a los programas del Ministerio de Educación.

CADA SEMANA: LIBROS

Que piden en el colegio; obras adaptadas especialmente para la Educación Básica, con la biografía del autor y un análisis de la obra.

CUADERNOS DE EJERCICIOS

De matemáticas, ortografía y caligrafía.

RECORTABLES GIGANTES

Flora, fauna, personajes notables, efemérides y todas las materias.

POSTERS EDUCATIVOS

Un material visual indispensable, que ayuda a comprender mejor las materias del año.



Cuadernos de Ejercicios Apuntes.

Los Cuadernos de Ejercicios de Apuntes tienen todos los ejercicios que usted necesita para sus clases de este año.

APUNTES BÁSICA

Los Cuadernos de Ejercicios que vienen con los Nuevos Materiales Apuntes Educación Básica son una importante ayuda para la elaboración de sus clases de todo el año. Todo el interés del Cuaderno de Ejercicios se ha centrado en la ejercitación de las dos asignaturas instrumentales de la Educación Básica: Matemáticas, Caligrafía, Ortografía y Comprensión de Lectura.

El material de Caligrafía está dirigido especialmente a los niños de 1° a 4° año y pretende la ejercitación necesaria para

el dominio de una buena letra. El material de Ortografía y Comprensión de Lectura se ha orientado a los alumnos de 5° a 8° año, su objetivo es el conocimiento y la aplicación elemental de la ortografía de nuestro idioma, el dominio gradual del vocabulario y la comprensión de lectura.

El material de Matemáticas desarrolla activamente los contenidos de los programas oficiales de 5° a 8° año, aumentando en forma escalonada los grados de dificultad.

APUNTES MEDIA

Los Cuadernos de Ejercicios de Educación Media acompañan semanalmente a los ejemplares de la Biblioteca Fundamental, conteniendo Ejercicios de las materias instrumentales de la Educación Media: Castellano, Matemáticas, Química y Física. Los ejercicios se han organizado en forma separada por asignaturas y por cursos, con ejercicios y problemas

Nueva Biblioteca Fundamental de la Educación Media Chilena.

La Biblioteca Fundamental de Apuntes es una completa colección de 37 libros de consulta permanente para los estudiantes de la Educación Media.

La Colección reúne todos los contenidos necesarios para estudiar y hacer los trabajos de investigación. Con materias sintetizadas, conocimientos ordenados y bien organizados por especialistas chilenos de vasta trayectoria en la educación nacional.

Además, cada semana junto al número de la colección viene un completo Cuaderno de Ejercicios de Matemáticas, Castellano, Física y Química.



progresivos para facilitar el aprendizaje y la comprensión de los estudiantes. Los Cuadernos de Ejercicios de Apuntes han sido cuidadosamente preparados por especialistas chilenos, de acuerdo a los programas del Ministerio de Educación y son de gran utilidad para el profesor, porque tocan las materias que implican mayores dificultades de enseñanza-aprendizaje. Son además un importante refuerzo a los contenidos desarrollados en clases y le permiten a los alumnos una práctica permanente a través del año.

colección
apuntes
85

Las mejores notas de la Educación Chilena

TEATRO ITINERANTE

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL
MINISTERIO DE EDUCACION

presenta en su Temporada 1985

"TARTUFO" de MOLIERE

Dirección de Eugenio Guzmán.
Escenografía e Iluminación de Bernardo Trumper.
Vestuario de Pablo Núñez.

con :

Violeta Vidaurre, Alberto Chacón, Pedro Villagra,
María Angélica Arcos, Osvaldo Silva, Cristo Cucumides,
René Silva, Mónica Jaramillo, Miriam Carrasco, Fernando
Berrios, Sergio Schmied y Francisco Villagra.



Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Regiones:
(Illapel, Salamanca, Ovalle, La Serena, Vicuña, Vallenar,
Caldera, Copiapó, El Salvador, Potrerillos, Diego de
Almagro, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y
Arica).
Entre el 28 de mayo y el 11 de julio.

Temporada en Santiago en la Sala Claudio Arrau (ex
Salón Filarmónico) del Teatro Municipal.
Del 26 de julio al 30 de agosto.

Quinta Región (Viña del Mar, San Felipe y San Antonio)
Del 1° al 10 de septiembre.

Octava, Novena, Décima, Undécima y Duodécima Regiones:
(I. Quiriquina, Concepción, Los Angeles, Temuco,
Pitruquén, Villarrica, Purrangué, La Unión, Osorno,
Puerto Montt, Puerto Varas, Maulín, Castro, Quellón,
Puerto Aysén, Coyhaique, Puerto Cisnes, Puerto Natales,
Cerro Sombrero, Porvenir y Punta Arenas.)
Entre el 23 de septiembre y el 22 de noviembre.

¡Y por primera vez a Comodoro Rivadavia y Río Gallegos
en la República Argentina!



"El Teatro Itinerante cumplirá una importante función cultural al llevar en su gira por provincias este "Tartufo", obra clásica del teatro francés del siglo de oro. "Tartufo" mantiene vigencia y podrá ser apreciada en una puesta en escena técnicamente cuidada y con correcta actuación".

Agustín Letelier
"El Mercurio"

"Hermoso montaje dirigido por Eugenio Guzmán, obra deliciosa, actuada con mucho encanto y frescura, con una limpia y funcional escenografía".

"Con este estreno, el Teatro Itinerante emprende nuevamente sus viajes y una vez más el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación habrá cumplido con la misión de difundir la cultura".

Edith Phillips
"La Nación"

ANTECEDENTES HISTORICOS Y EVOLUCION

Marianela Püschel Hanewald.
Licenciada en Historia.

Este trabajo está constituido por seis artículos y un apéndice bibliográfico.

En los aspectos en que se ha dividido esta investigación, se presentan los antecedentes históricos que permitieron la creación de las primeras Escuelas Normales y la evolución de la enseñanza normal hasta 1974.

LAS PRIMERAS ESCUELAS NORMALES



El Director Supremo Bernardo O'Higgins ordenó contratar un profesor inglés para que formara personal docente para las escuelas chilenas. El curso realizado por ese maestro en 1821 es el primer intento de organizar la Enseñanza Normal en Chile.

Durante el período colonial chileno, la educación estaba en manos de diferentes congregaciones religiosas y de particulares que enseñaban improvisando, sin ningún reglamento. Los particulares podían ejercer el magisterio siempre que acreditaran ser católicos, no tener sangre india o negra y encontrarse bien recomendados. No existía una formación pedagógica sistemática.

Preludio

En 1810 Chile declaró su independencia y, en medio de su guerra de emancipación, sus dirigentes sintieron como fundamental el problema de la educación.

El 18 de junio de 1813 se dicta un "Regla-

mento para Maestros de Primeras Letras", que declaraba la carrera del magisterio como noblemente republicana, a los maestros como servidores de la nación y acreedores a su alta estima, la Enseñanza Primaria gratuita, los principios orientadores de la educación y establecía las bases para el funcionamiento de las escuelas.

Consciente el Director Supremo de la época, don Bernardo O'Higgins, de la necesidad de contar con un establecimiento que preparara a los profesores en ejercicio y a aquellos que quisieran serlo, ordena contratar en Argentina al profesor inglés Diego Thompson, para que formara al personal docente de la Enseñanza Primaria, misión que cumple creando el curso Lancasteriano en la Universidad de San Felipe. Este curso duró sólo dos años, de 1821 a 1823, y cons-

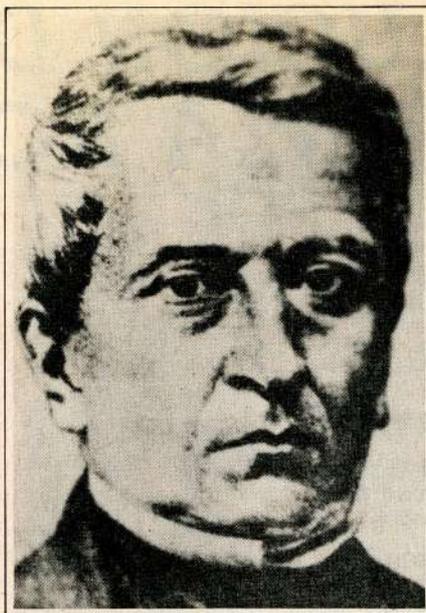
tituyó el preludio del nacimiento de la Enseñanza Normal en Chile.

En la primera Constitución Política (1833), Mariano Egaña incorpora dos preceptos de gran importancia para la educación: "La educación es atención preferente del Estado" (Art. 153) y "Habrá una Superintendencia de Educación Pública a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional y su dirección bajo la autoridad del Gobierno" (Art. 154).

En 1837 se crea el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, disgregándose del Ministerio del Interior y cuyo primer Ministro fue Diego Portales.

Formación de profesores

La Educación Primaria, en especial, es



Manuel Montt, como Ministro de Educación de la administración Bulnes, firmó el Decreto que dio nacimiento a la primera Escuela Normal de Preceptores y siendo Presidente de la República organizó la primera Escuela Normal Femenina del país.

objeto en el gobierno de Manuel Bulnes de una atención preferencial. Las escuelas primarias se aumentan de 56 a 126, y esto trae la necesidad de formar al personal idóneo y responsable que dichos establecimientos requieran.

La situación política, social y económica imperante en 1842, bajo el gobierno de Bulnes, era favorable para el desarrollo e incremento de las actividades nacionales. La paz política y social que se vivía transformó a Chile en el asilo de una pléyade de extranjeros ilustres, como Bello, Mora, Gay, Sazíe y Sarmiento, quienes se radican en el país y contribuyen al desarrollo de la cultura chilena.

La preocupación del Gobierno por la educación y la influencia de estos intelectuales extranjeros prepararon el ambiente y convencieron a los dirigentes de la imperiosa necesidad de formar profesores a semejanza de lo que se estaba haciendo en los países más adelantados de Europa. Esto desembocó en la creación de un establecimiento especial para ello.

Creación de la primera Escuela Normal

Por Decreto, de fecha 18 de enero de 1842, se crea la primera Escuela Normal del país.

Bajo el mandato del Presidente Manuel Bulnes y siendo su Ministro de Educación Manuel Montt, se dictó con fecha 18 de enero de 1842 un Decreto que crea la primera Escuela Normal, llamada de Preceptores. Esta escuela es la primera de su género en Chile y América Latina. Estaba destinada a hombres

y se designó al argentino Domingo Faustino Sarmiento para que la organizara. Esta Normal comenzó a funcionar el 14 de junio del mismo año, con un curso de 28 alumnos y con un solo profesor, el director Domingo Faustino Sarmiento. La gran importancia, atribuida a la educación y a los maestros, en esa época, queda demostrada en este párrafo del Decreto de creación:

“La instrucción primaria es la base en que deben cimentarse la mejora de las costumbres y todo progreso intelectual sólido y verdadero...; aquella instrucción no puede llevar tan importante objeto sin que sea enunciada por maestros idóneos y de conocida moralidad, mediante métodos fáciles, claros y uniformes, que ahorrando tiempo y dificultades la hagan extensiva a todas las clases de la sociedad.”

Sarmiento aceptó aspirantes que no tuvieran menos de dieciocho años de edad, que supieran leer y escribir y con buenos antecedentes morales. El curso de estudios era de tres años. El Plan de Estudios constaba de ocho asignaturas: lectura y escritura; métodos de enseñanza mutua y simultánea, dogma y moral religiosa; aritmética comercial; gramática y ortografía castellana; geografía descriptiva; dibujo lineal y nociones de historia general y particular de Chile.

En marzo de 1845 se otorgan títulos a los nueve primeros alumnos que terminaron sus estudios:

Pantaleón Alvarez, destinado a Freirina.
Tomás Martínez, destinado a Huasco.
Ramón Meneses, destinado a Los Andes.
Francisco Romero, destinado a Casa-

blanca.

José María Novoa, destinado a Constitución.

Antonio Cerbelló, destinado a Chillán.
Rosauro Madariaga, destinado a San Fernando.

Blas Roldán, destinado a Valdivia.

Ramón Guzmán, destinado a Chiloé.

Primera Escuela Normal de Mujeres

Al llegar al país las Monjas Francesas del Sagrado Corazón, presididas por la Madre Ana Du Rousier, el presidente Manuel Montt les solicitó que organizaran y dirigieran la Primera Escuela Normal de Mujeres. Las religiosas aceptaron y el 5 de enero de 1854 se dictó el Decreto de fundación de la Primera Normal Femenina, que también fue la primera de su índole en América Latina. El primer curso funcionó con 40 alumnas, las que debían tener de diez a doce años de edad, acreditar buena conducta, decidida aplicación y pertenecer a una familia honrada y juiciosa. Los ramos que se enseñaban eran los siguientes: lectura y escritura, métodos de enseñanza mutua y simultánea, dogma y moral religiosa, gramática castellana, aritmética, geografía, dibujo e historia, costura y bordado.

Al finalizar sus estudios y comprobadas sus aptitudes por medio de un examen, las alumnas debían dirigir una escuela en el lugar que el Gobierno les señalara.

Tanto en la Normal de Hombres como en la Femenina, los alumnos estudiaban en un régimen de internado. ●

EVOLUCION DE LA ENSEÑANZA NORMAL

Las Escuelas Normales fueron creadas como Institutos Profesionales que tenían por misión formar a los profesores primarios o básicos, según la terminología actual.

Fueron financiadas por el Estado a través del Ministerio de Educación Pública. Dependían del Departamento de Enseñanza Normal, el que a su vez formaba parte de la Dirección de Educación Primaria y Normal.

Las Normales funcionaron con régimen de internado gratuito para sus alumnos. En sus comienzos, el Estado pagaba a los estudiantes el alojamiento, vestuario, libros y útiles escolares y hasta los viajes a sus respectivos hogares. Posteriormente esto se redujo a una beca consistente en pensión completa y educación gratuita.

Centros de desarrollo cultural

De las Escuelas Normales egresaron innumerables maestros que se destacaron en la vida nacional, desempeñándose en altos cargos públicos y distinguiéndose otros en el ámbito intelectual.

En líneas generales, puede decirse que las Escuelas Normales sobresalieron por su organización, profesionalismo, espíritu renovador y sobre todo por el prestigio que entregaron a la educación chilena en su época de mayor esplendor.

El prestigio de las Normales llegó más allá de Chile, lo que se evidencia por la incorporación a sus aulas de numerosos alumnos extranjeros. Además, fueron varios los casos de profesores normalistas contratados para enseñar en otros países o para organizar allí la Enseñanza Normal.

En las ciudades del país donde existieron Escuelas Normales, éstas constituyeron centros de desarrollo cultural y pedagógico.

Hasta 1927 había en Chile quince Escuelas Normales sustentadas por el Estado, y en las que se titulaban cerca de trescientos maestros al año. El Ministerio de Educación otorgaba el título de **Profesor Normalista**.

Las quince Normales existentes eran las que siguen:

Normal Nº 1 de Santiago
Chillán
La Serena
Concepción

Valdivia

Nº 2 de Santiago
Puerto Montt
Copiapó

Nº 3 de Santiago
San Felipe
Curicó
Victoria.
Talca
Limache
Angol

Reforma

El periodo de vigencia de muchas de estas instituciones fue de corta duración; el resto se mantiene hasta 1928, época en que se produce una nueva reforma de la educación chilena, que repercute fuertemente en la organización, destino y funcionamiento de la Enseñanza Normal. Esta reforma fue gestada e impulsada por el propio profesorado, y es a partir de esta fecha cuando emana casi toda la legislación que, con algunas modificaciones, reguló la educación en el país. A raíz de la citada reforma las Escuelas Normales se refundieron en seis, suprimiéndose las de Copiapó, Curicó, Victoria, Valdivia, Limache, Talca, Concepción, Puerto Montt y la Nº 3 de Santiago.

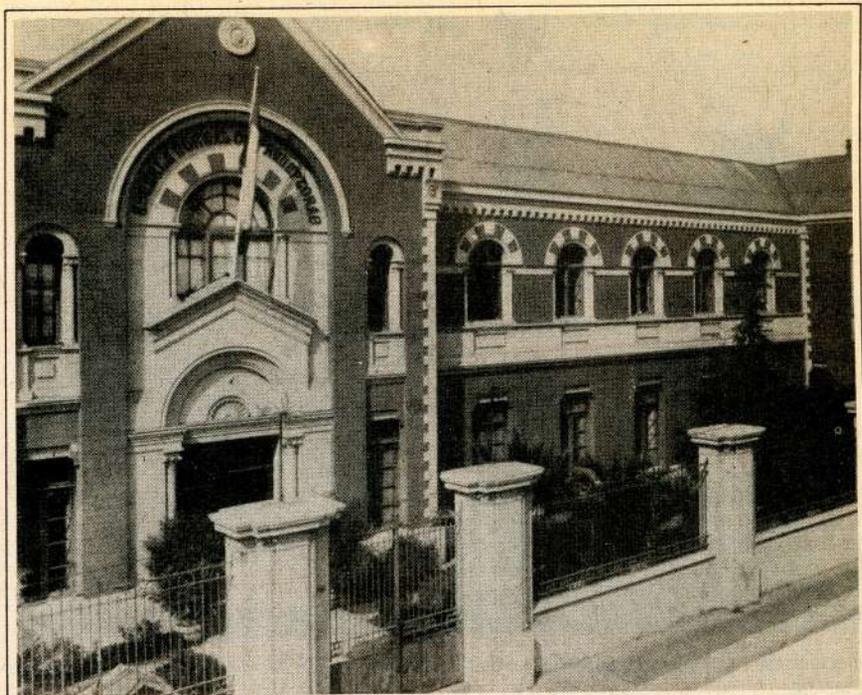
Las ideas propiciadas por este movimiento se cristalizaron en una Ley de Enseñanza Normal del 13 de noviembre de 1929, en un Decreto de traspaso de las Normales a la Universidad de Chile, en un nuevo Plan de Estudios, y por primera vez se hace la distinción entre Escuelas Normales Rurales y Urbanas, con Planes de Estudios diferenciados.

Es precisamente durante este tiempo cuando se comienza a hablar de la Escuela Unica de Pedagogía, cuyos antecedentes encontramos en el Decreto 7500 de 1927, de reforma integral de la Educación Pública, que estimaba que la formación del profesorado primario debía efectuarse por Escuelas de Pedagogía, de carácter profesional. Se exigía para su ingreso haber dado término a los estudios de Educación secundaria. Este matiz universitario dado a las Normales obedecía al principio de unidad funcional de los diferentes organismos educativos.

LEY DE ENSEÑANZA NORMAL

13 de noviembre de 1929.
Disposiciones generales.

- Artículo 1º: El Estado mantendrá Escuelas Normales para internos destinadas a la formación del profesorado de educación primaria en sus diversos grados.
- Artículo 2º: Estos establecimientos serán de dos clases: Escuelas Normales Rurales para la formación de profesores de escuelas rurales y Escuelas Normales Urbanas, para la formación de profesores de escuelas urbanas y de cursos infantiles o kindergarten.
- Artículo 3º: Las Escuelas Normales procurarán educación gratuita, y todo profesor preparado en ellas contraerá compromiso, garantido con fianza, de servir en las escuelas primarias del Estado durante el número de años que se estipulará más adelante.
- Artículo 4º: El ingreso a las Escuelas Normales se hará previo concurso de competencia y capacidad. Habrá un reglamento de Admisión en el cual se determinará el procedimiento que debe emplearse para la selección de los candidatos.
- Artículo 5º: Cada Escuela Normal dispondrá de las Escuelas de Aplicación. Demostración y Experimentación que sean necesarias y que estarán organizadas en conformidad a los fines a que se destinen.
- Artículo 6º: El Rector de la Universidad será el Jefe de la Enseñanza Normal, habrá, además, un Inspector General de Enseñanza Normal, funcionario que estará a cargo de la Dirección técnica y administrativa inmediata de las Escuelas Normales y sus establecimientos anexos, y que tendrá los deberes y atribuciones que le acordaren los



Fachada del edificio donde funcionó la Escuela Normal Femenina Nº 1 de Santiago, después de 1885 en que dejó de pertenecer a la Congregación de las Monjas del Sagrado Corazón.

Reglamentos.

- Artículo 7º: El Inspector General será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta del Rector de la Universidad.
- Artículo 8º: El nombramiento del Inspector General de Enseñanza Normal deberá recaer en una persona de especial preparación en enseñanza primaria y normal, que posea, además, estudios superiores y haya realizado trabajos que acrediten su capacidad administrativa y técnica.
- Artículo 9º: El Inspector General Normal será miembro del Consejo Universitario y de la Facultad de Filosofía y de Ciencias de la Educación.

De las Escuelas Normales Rurales.

- Artículo 10º: Las Escuelas Normales Rurales estarán ubicadas en los centros de mayor importancia agrícola. Sus estudios durarán cuatro años por lo menos, y en ellos se completará la educación general equivalente a la enseñanza secundaria y se dará la preparación agrícola y pedagógica que convenga al profesor de escuela rural.
- Artículo 11º: Para ingresar a una Escuela Normal Rural se requiere:

- a) Haber terminado con éxito el tercer año de educación secundaria o haber hecho estudios equivalentes acreditados mediante examen.
- b) Tener por lo menos catorce años cumplidos y no más de dieciocho, comprobados por el certificado de nacimiento del Registro Civil.
- c) Poseer una salud compatible con los estudios de la Escuela Normal y el desempeño de las funciones de maestro, acreditada por certificado de algún médico sanitario o del médico de la Escuela Normal.
- d) No tener defectos físicos, ni perturbaciones o defectos del lenguaje. Podrán exceptuarse los defectos visuales

- leves, susceptibles de corrección mediante el uso de lentes.
- e) Acreditar honorabilidad, buenas costumbres y las condiciones de carácter que se precisan para el correcto desempeño de las funciones de maestro.
- f) Satisfacer, además, los exámenes y condiciones que establece el Reglamento de Admisión.

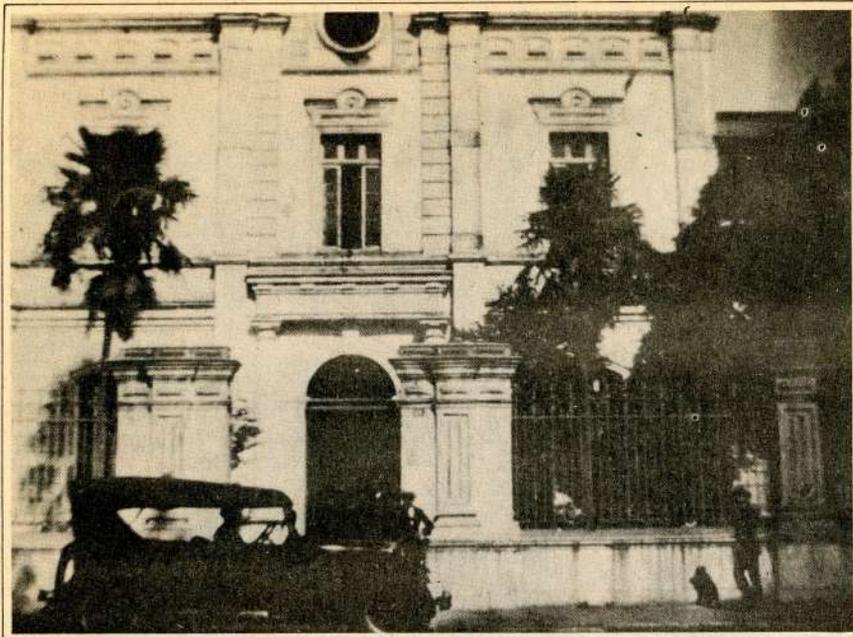
- Artículo 12º: El alumnado de las Escuelas Normales Rurales será seleccionado a razón de tantos alumnos por cada provincia agrícola y en proporción a las necesidades de la enseñanza rural.
- Artículo 13º: Todo profesor egresado de una Escuela Normal Rural estará obligado a servir siete años en las escuelas primarias, debiendo ser en una escuela rural de su respectiva provincia los cinco primeros. Después de estos cinco años, el profesor rural que se hubiere distinguido en su labor, será admitido a examen para obtener el título como profesor de escuelas urbanas.

De las Escuelas Normales Urbanas

- Artículo 14º: Las Escuelas Normales Urbanas estarán destinadas a la formación del profesorado primario urbano y de cursos infantiles o kindergarten. Sus estudios pedagógicos comprenderán un programa de dos años,

por lo menos, sobre la base de la preparación general equivalente a la enseñanza secundaria completa.

- Artículo 15º: Para ingresar a las Escuelas Normales Urbanas se requiere estar en posesión de la Licencia Secundaria y satisfacer los requisitos enumerados en el Art. 11, letras c), d), e) y f).
- Artículo 16º: Si no hubiere entre los candidatos a alumnos suficiente número de licencias secundarias que reunieren las condiciones de ingreso, podrán admitirse al concurso candidatos que hubieren terminado con éxito el 3º, 4º ó 5º año de educación secundaria.
- Artículo 17º: La Escuela Normal organizará los estudios, en un plan de no menos de cuatro años, para los alumnos que tengan tercer año secundario; de no menos de tres para los que tengan cuarto año secundario, y de no menos de dos para los que tengan quinto año secundario.
- Artículo 18º: Todo profesor de educación primaria estará obligado, con garantía de fianza, a servir siete años en las escuelas públicas de su respectiva provincia.
- Artículo 19º: Las Escuelas Normales Urbanas seleccionarán su alumnado dentro de la zona que sirven, a razón de tantos alumnos por cada provincia y en relación a la población respectiva.



Edificio donde funcionó la Escuela Normal de Chillán, hasta 1939, año en que fue destruido por un terremoto.

DECRETO DE TRASPASO DE LAS ESCUELAS NORMALES A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 13 de noviembre 1929

Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Nº 5100, de 13 de noviembre de 1929, y considerando.

- 1º Que, desde el punto de vista social y pedagógico, urge elevar la preparación y prestigio del profesorado de Educación primaria.
- 2º Que esta preparación debe ser universitaria sobre la base de una cultura general equivalente a la enseñanza secundaria completa, como ocurre en los países europeos más avanzados en materias educacionales.
- 3º Que hay interés nacional, no sólo en levantar la cultura general del maestro primario, sino también en evitar una diferenciación inconveniente entre el profesorado secundario y primario; y
- 4º Que, para estos fines, se hace de imprescindible necesidad y urgencia colocar las instituciones encargadas de la formación de todo el profesorado nacional bajo un mismo control técnico y directivo superior que debe ser, sin duda alguna, el de la Universidad de Chile.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS ESCUELAS NORMALES

Santiago, 31 de diciembre de 1929

Objeto de las Escuelas Normales.

Artículo 1º: Las Escuelas Normales tienen por objeto formar profesores competentes y abnegados, de sana

moral y de elevado espíritu cívico, para trabajar en las Escuelas Primarias del país.

Artículo 2º: Todo establecimiento de Enseñanza Normal constará:

- 1) De la Escuela Normal propiamente dicha, cuyos alumnos serán hombres o mujeres, internos o externos, según el carácter de la escuela.
- 2) De una Escuela Primaria modelo, destinado a la práctica de los normalistas.
- 3) De una Escuela Primaria Nocturna; y
- 4) De las Escuelas Primarias del carácter que el Rector de la Universidad de Chile crea necesario agregar para la práctica u otros fines de la preparación del profesorado.

Artículo 3º: Las Escuelas Normales de Mujeres tendrán, además, de la Escuela Primaria de Aplicación, un kindergarten o Sección Infantil.

La Enseñanza Normal, a través del tiempo, siempre pretendió adecuar sus estructuras para ajustarse a las necesidades de cada época y proyectarse con reales expectativas hacia el futuro.

En 1930 se dictó el Decreto Nº 4589, que entre sus disposiciones más importantes señala:

1. Que el aumento del nivel cultural del Magisterio Primario en que se fundó la anexión de las Escuelas Normales a la Universidad, no sufre menoscabo por el hecho de que estas escuelas dependan del Ministerio de Educación.
2. Que un elemental principio de organización aconseja mantener bajo un mismo control las Escuelas Normales que forman el Magisterio Primario.
3. Derógase el Decreto Nº 5103, de fecha 13

de noviembre de 1929 que anexó las Escuelas Normales y la Aplicación a la Universidad de Chile y establécese que éstas pasarán a depender desde el 1º de septiembre de 1930 del Ministerio de Educación Pública.

De lo anterior se desprende que el traspaso de las Normales a la Universidad de Chile sólo estuvo en vigencia durante un año. Con fecha 2 de marzo de 1945 se dicta el Decreto Nº 987 que aprueba un nuevo Reglamento General de las Escuelas Normales.

REGLAMENTO GENERAL DE LAS ESCUELAS NORMALES

Decreto Nº 987 de 2 de marzo de 1945

De las Escuelas Normales en general.

Artículo 1º: Las Escuelas Normales tienen por objeto la formación de profesores competentes y abnegados, de sana moral y elevado espíritu cívico, para trabajar en las Escuelas Primarias del país. Asimismo, les corresponde atender el perfeccionamiento profesional de los profesores de Educación Primaria en servicio, de acuerdo con las normas que se dictaren al respecto. Su labor pedagógica se extenderá, extraescolarmente a sus egresados.

Artículo 2º: Habrá dos tipos de Escuelas Normales: Comunes y Superiores. Las Escuelas Normales Comunes serán de dos clases; Urbanas y Rurales, y estarán destinadas a la formación del profesorado de las Escuelas Primarias de la misma índole.

Las Escuelas Normales Rurales podrán ser, según las necesidades del servicio, Ordinarias y Experimentales.

Las Escuelas Normales de Mujeres, que determine la Dirección General, contarán con una sección especial destinada a la formación del profesorado para la enseñanza parvularia.

Las Escuelas Normales Superiores tendrán a su cargo la formación y perfeccionamiento del personal directivo, docente y administrativo de

la Enseñanza Primaria y Normal, en sus diversos grados y especialidades, y la investigación científica de los problemas fundamentales de esta rama de la enseñanza.

Lo dispuesto anteriormente no es óbice para que el Ministerio de Educación, a propuesta de la Dirección General respectiva, disponga otra modalidad al carácter de las Escuelas Normales, cuando las necesidades del servicio y la experiencia pedagógica así lo aconsejen.

Artículo 3º: Todo establecimiento de Enseñanza Normal constará:

- a) De la Escuela Normal propiamente dicha cuyos alumnos serán hombres

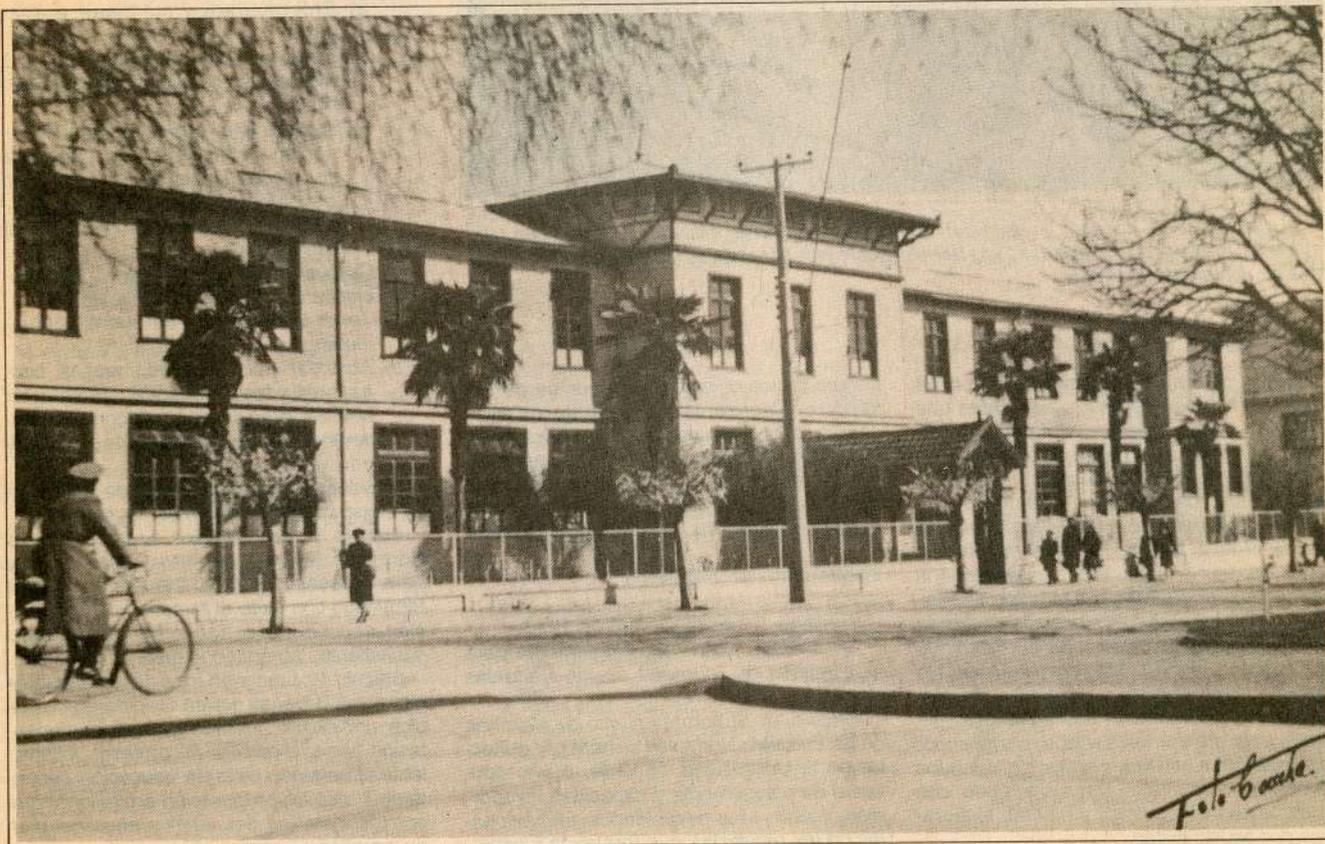
o mujeres internos, mediopupilos o externos, según el carácter del establecimiento;

- b) De las Escuelas de Aplicación necesarias para la práctica de los normalistas, las que tendrán una organización en conformidad a los fines que se señalen; y
- c) De un kindergarten o Sección Infantil en la Escuela de Aplicación de las Normales de Mujeres para la práctica de los normalistas que se especialicen en esta enseñanza.

Artículo 4º: Cada Escuela Normal se regirá por un Reglamento interno, cuyo texto será sometido previamente, para su aprobación, a la Dirección General del servicio.

Artículo 5º: La organización general de las Escuelas Normales, su clasificación y funcionamiento se regirá por el presente Reglamento y por las disposiciones complementarias que se dictarán al respecto.

Artículo 6º: El ingreso a las Escuelas Normales se hará previo concurso de antecedentes, competencia y capacidad de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento respectivo. Durante más de veinte años, hasta 1967, estuvo vigente esta organización de las Escuelas Normales. En este año, las Escuelas Normales se reorganizan y orientan con carácter de Educación Superior. ☉



La Escuela Normal Rural Femenina de Angol contaba en 1942 con este edificio. El decreto de creación de esta Escuela Normal es de 1908.

ADMISION DE ALUMNOS



Con el transcurso de los años y especialmente en las primeras décadas de este siglo, fue aumentando la demanda por ingresar a una Normal, sobre todo por parte de las mujeres. Esto obligó a realizar rigurosas selecciones.

Los primeros alumnos de la Escuela Normal fueron los aspirantes que aceptó Sarmiento. Estos debían tener al menos dieciocho años cumplidos, saber leer y escribir y acreditar buenos antecedentes morales. Las primeras jóvenes que en 1854 ingresan a la recién creada Normal de Mujeres debían tener de diez a doce años, poseer buena conducta y pertenecer a una familia honrada.

Con el transcurso de los años, la demanda por ingresar a una Normal se fue haciendo abrumadora, sobre todo por parte de las mujeres. Esto originó la necesidad de elaborar un procedimiento cada vez más eficiente para realizar la selección, comenzando por exámenes escritos y orales en todos los ramos fundamentales y prosiguiendo con tests de capacidad física y mental, elaborados por especialistas.

Esta necesidad de reglar el ingreso se

tradujo en los diversos reglamentos de admisión que normaron el ingreso de los estudiantes a las Normales hasta la época de su supresión. Fueron muchos los reglamentos que se promulgaron, por lo tanto, aquí sólo damos a conocer tres de ellos y en forma parcial, a saber, los de 1929, 1957 y 1964:

Reglamento de Admisión

Santiago, 31 de diciembre de 1929.

Apruébase el siguiente Reglamento para la admisión de alumnos de las Escuelas Normales:

Artículo 1º: El nombramiento de alumnos de las Escuelas Normales se hará por el Rector de la Universidad de Chile, previo concurso de competencia y capacidad, proporcionalmente a las necesidades educacionales de las provincias que forman la jurisdicción de cada Escuela Normal y de confor-

midad a las disposiciones que siguen:

Artículo 2º: Para ingresar al primer año de Escuela Normal se requiere:

- Tener, por lo menos, catorce años cumplidos y no más de dieciocho, comprobados legalmente.
- Poseer una salud y un desarrollo físico compatible con los estudios de la Escuela Normal y el desempeño de las funciones de profesor, lo que se acreditará por certificado de algún médico sanitario o del médico de la Escuela Normal.

Será motivo de rechazo padecer de cualquiera de las siguientes enfermedades:

- 1) Caquexia, diatesis, discracias o constitución débil heredada o adquirida.
- 2) Enfermedades cutáneas contagiosas.
- 3) Epilepsia y otras neurosis.
- 4) Hidróceles, fístulas y úlceras crónicas.
- 5) Sordera total o parcial, falta de visión en un ojo, daltonismo, ceguera de colores o diplopía. Se exceptúan los defectos visuales leves susceptibles de corrección mediante el uso de lentes.

- Carecer de defectos físicos y perturbaciones o defectos del lenguaje.
- Tener la dentadura en buenas condiciones.
- Acreditar honorabilidad, buenas costumbres y las condiciones de carácter que se precisa para el correcto desempeño de las funciones de profesor y educador.
- Satisfacer los exámenes de admisión que se establecen más adelante.

Artículo 3º: Los estudios de las Escuelas Normales Rurales durarán cuatro años y para ingresar al primero se requiere haber terminado con éxito el tercer año de educación secundaria o haber hecho estudios equivalentes acreditados mediante examen.

Artículo 4º: La enseñanza de las Escuelas Normales Urbanas estará dividida en dos ciclos: uno de preparación general, con orientación hacia la carrera de profesor, equivalente al segundo ciclo de educación secundaria, y otro de preparación profesional que comprenderá los dos últimos años del plan de estudios.

Al primer año del primer ciclo, que durará

tres años, podrán ingresar los alumnos que hubieren terminado el tercer año de educación secundaria; al segundo, los que tuvieran cuarto año de educación secundaria, y al tercero, los que tuvieran quinto año de educación secundaria.

Para ingresar al ciclo profesional se requiere haber terminado, por lo menos, los dos primeros años del primer ciclo de Enseñanza Normal o estar en posesión de la licencia secundaria.

Artículo 11º: Los exámenes de admisión constarán de dos partes:

- a) Pruebas de conocimientos, y
- b) Pruebas de inteligencia y madurez mental.

Las pruebas de conocimientos para los aspirantes de las Escuelas Normales Rurales versarán sobre materias del programa del primer ciclo de Educación Secundaria en Castellano, Aritmética, Historia y Ciencias Naturales.

Los aspirantes de las Escuelas Normales Urbanas rendirán exámenes sobre Castellano, especialmente composición oral y escrita; Matemática; Ciencias Naturales e Historia y Geografía. Se tomarán materias que correspondan a los estudios secundarios que el aspirante haya hecho.

Las pruebas de inteligencia podrán consistir en tests mentales o pruebas de informaciones generales en que se investigue el grado de madurez intelectual del aspirante.

Artículo 14º: En igualdad de condiciones intelectuales, morales y físicas, serán preferidos para las propuestas y nombramientos los hijos de los profesores de educación primaria, militares retirados y otros funcionarios públicos, en el siguiente orden:

- 1) Hijos de profesores fallecidos en el servicio.
- 2) Hijos de profesores en actual servicio.
- 3) Hijos de profesores retirados del servicio.
- 4) Hijos de militares retirados.
- 5) Hijos de otros funcionarios públicos.

Admisión de alumnos en 1957

Del nombramiento de los alumnos y de la duración de los estudios:

El nombramiento de los alumnos de las Escuelas Normales lo realiza el Ministerio de Educación Pública, previa selección de los postulantes en un concurso de antecedentes y de capacidad.

Los estudios en las Escuelas Normales Comunes del país tienen una duración mínima de seis años para los que ingresen a primer año y de dos para los que ingresan al quinto año, al final de los cuales se obtiene un Certificado de Competencia que lo habilita para ejercer el cargo de Profesor de Educación Primaria, o de Profesora de Educación Parvularia, si ha seguido esta especialidad.

Requisitos:

Para postular al primer año se requiere:

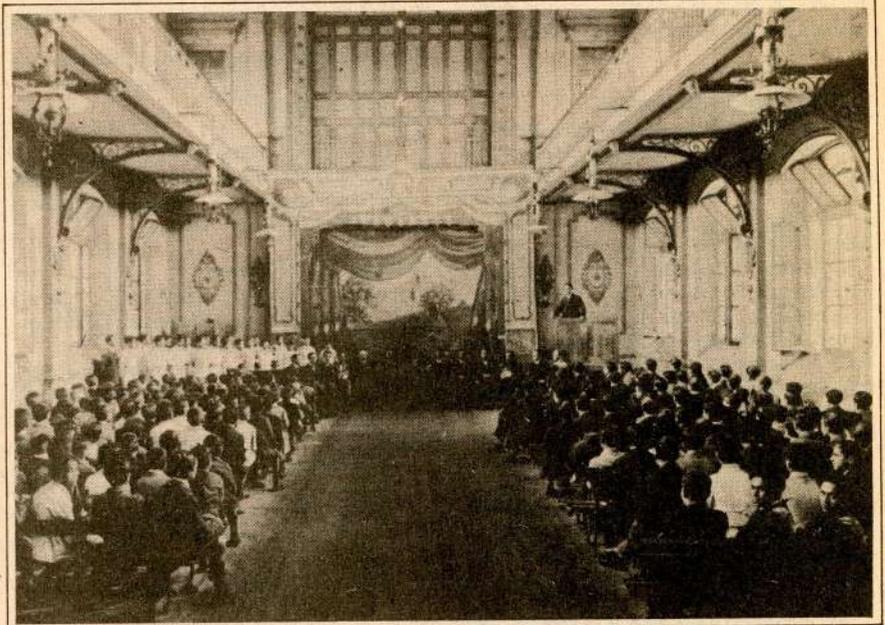
- a) Tener trece años cumplidos, por lo menos, y no más de dieciséis, al 31 de diciembre de 1956;

- b) Haber rendido satisfactoriamente el sexto año de Escuela Primaria o el segundo año de Humanidades. Si tiene primer año de Humanidades rendido satisfactoriamente, también puede postular, siempre que haya cursado con éxito el sexto año de una Escuela Primaria Fiscal;
- c) Poseer una salud y un desarrollo físico compatibles con los estudios de una Escuela Normal y con el desempeño de las funciones de profesor;
- d) Poseer una buena dentadura, no padecer de perturbaciones del lenguaje ni tener defectos físicos;

- e) Tener una buena apreciación directa de sus características personales;
- f) Cumplir con los requisitos: e), f) y g) de los postulantes al primer año.

Para postular al quinto año para Profesores de Educación Parvularia se requiere:

- a) Ser del sexo femenino y hallarse en posesión de la Licencia Secundaria o haber hecho estudios equivalentes, calificados por la Dirección General de Educación Primaria y Normal;
- b) No tener más de veinticinco años de edad;
- c) Tener salud compatible con el ejercicio de la docencia;



Los alumnos que ingresaban a una Escuela Normal debían superar fuertes exigencias. Por eso era motivo de orgullo formar parte de una comunidad normalista como ésta, la de la Normal de Profesores de Santiago, reunida en esta ocasión en su salón de actos, durante una reunión académica.

- e) Acreditar honorabilidad, buenas costumbres y condiciones de carácter especiales para el correcto desempeño de las funciones de educador;
 - f) Comprometerse a sufragar los gastos personales de movilización, exámenes médico-dentales, de útiles de enseñanza y a satisfacer otras exigencias establecidas por la Enseñanza Normal, sobre docencia, comportamiento, régimen de vida, etc.;
 - g) Ser propuesto por el Director, Directora o Rector de establecimiento en que está estudiando.
- Para postular al quinto año se requiere:
- a) Tener veintidós años cumplidos, como máximo, a la fecha de los exámenes de admisión;
 - b) Haber rendido satisfactoriamente el sexto año de Humanidades.
 - c) Someterse a un examen de salud (médico-dental), a un reconocimiento de sus aptitudes musicales y de una
 - d) Poseer condiciones artísticas, especialmente en Música y Dibujo, y manejar regularmente un instrumento musical como mínimo, y
 - e) Someterse a un examen de admisión, de conformidad con lo dispuesto por el Departamento de Enseñanza Normal y Perfeccionamiento, y de modo especial con respecto a lo expresado en la letra d).
- Propuesta:
- Para hacer la propuesta indicada en los requisitos anteriores, los Jefes de Establecimientos considerarán especialmente las siguientes condiciones del postulante:
- a) Sus condiciones físicas y morales, en especial, las de carácter compatible con sus estudios y su futura docencia;
 - b) Su vida y educación familiares correctas y honorabilidad;
 - c) Su conducta intachable, buen comportamiento y regularidad de asistencia a clases;

- d) Su inclinación marcada por la profesión de educador;
- e) El deseo manifiesto de sus padres o apoderados de hacerlo ingresar a una Escuela Normal.

Los Jefes de Establecimientos deberán oír al Consejo de Profesores como medio de información y decisión. Al profesor Jefe del Curso del postulante, sobre cada uno de los puntos indicados en las letras precedentes. La propuesta fundada de los candidatos se hará a base de las calificaciones obtenidas por ellos durante el año escolar, con preferencia a las de los exámenes finales.

Ingreso Enseñanza Normal

Las Escuelas Normales del país tienen la responsabilidad de la formación del personal docente para la Educación General Básica. Esta formación se realiza a nivel de Enseñanza Superior y se imparte después de haberse aprobado la Enseñanza Media (Científico-Humanista o Técnico-Profesional). Por lo tanto, toda persona que haya obtenido Licencia Agrícola, Comercial, Industrial, Secundaria o Técnica está habilitada para postular a las Escuelas Normales, con la sola excepción de la Licencia Laboral.

El proceso de formación de profesores de Educación General Básica se rige por un Plan de Estudios con áreas de Formación Científica, Formación Pedagógica, Capacitación Docente y Práctica Supervisada. Dentro del área de Capacitación Docente, el estudiante debe especializarse en una Mención y desarrollar un Seminario para optar al Título.

Los estudios tienen una duración de seis (6) semestres (tres años). Los cuatro (4) primeros semestres corresponden a Formación Académica y los dos (2) últimos a Práctica Supervisada.

Al término de los estudios y luego de haber cumplido con el desarrollo del Seminario de Investigación, el estudiante queda en condiciones de recibir su título de Profesor de Educación General Básica y está capacitado para realizar las tres funciones esenciales que corresponden a todo profesional de la Educación:

- a) Trabajador Social: Exige que el profesional de la docencia asuma su responsabilidad como agente comprometido con los cambios que pretenden dar a todos los chilenos igualdad de oportunidades, mayor nivel de cultura y una forma de convivencia más justa, digna y humana.
- b) Trabajador Pedagógico: Lo capacita para atender los requerimientos del Sistema Nacional de Educación y desempeñarse en cualquiera de los cursos de la Escuela Básica, lo que supone dominio del proceso enseñanza-aprendizaje y una especialidad (mención).
- c) Orientador Básico: El profesor, además, ayuda a los estudiantes a reconocer las

necesidades y problemas propios de su desarrollo y circunstancias ambientales; a evaluar sus posibilidades y limitaciones y a establecer gradualmente objetivos significativos, que le permitan una adecuada incorporación a la sociedad en permanente cambio.

Características personales

El postulante deberá cumplir, entre otras, las siguientes características personales:

1. Interés por la carrera del Magisterio.
2. Buena capacidad de expresión oral y escrita.
3. Habilidades para expresión plástica, las artes musicales y la educación física.
4. Responsabilidad.
5. Personalidad.
6. Actitud crítica frente a la realidad histórica.
7. Sensible al acontecer social y disposición para actuar de una manera entusiasta y creadora frente al cambio.

Requisitos de ingreso

1. Licencia de Enseñanza Media, con un promedio general mínimo de cuatro enteros, cinco décimas (4,5).
2. Edades máximas: veinticinco años para cursos diurnos y treinta y cinco para los cursos vespertinos al 1º de marzo del año de ingreso. No obstante, el Presidente de sede podrá habilitar la edad de aquellos postulantes que comprueben, con documentos válidos, estar desempeñándose en actividades docentes o relacionadas con la docencia, y otros casos muy calificados que exceden los máximos establecidos.
3. Para postular a estudios vespertinos de Enseñanza Normal se exigirá la calidad de obrero, empleado o dueña de casa.
4. Rendir la Prueba Nacional de Ingreso.
5. Rendir un examen de Habilidades Especiales en Música, Artes Plásticas y Educación Física. Además en carácter de optativo, podrán hacerlo en alguna de las siguientes áreas: Artes Gramáticas, Artes Dinámicas, Artes Literarias, dominio relativo de idiomas extranjeros, dominio de algunas tecnologías, Ciencias, Matemáticas, etc.
6. Someterse a una entrevista personal.
7. Someterse a un Examen de Salud, que se efectuará después de cumplidas las otras fases del proceso de admisión y siempre que el postulante haya sido seleccionado. El examen de salud es eliminatorio.
8. El postulante deberá firmar un compromiso para servir donde el Estado lo necesite, durante su práctica supervisada y en los primeros años de trabajo.

Antecedentes

Los candidatos que reúnan las características enumeradas y los requisitos indicados deberán presentar una solicitud de ingreso, según formulario que se entregará a

través de la Secretaría de la Sede.

La solicitud será llenada por el propio interesado, con los datos que en ella se exigen y deberá acompañarla de los siguientes documentos:

1. Certificado de Concentración de Notas.
 - Cuatro años de estudios para egresados de Enseñanza Media a partir de 1971.
 - Tres últimos años para Egresados de Enseñanza Media con anterioridad a 1971.
2. Certificado de Nacimiento.
3. Certificado de la Institución Provisional y/o certificado que corresponda para comprobar situación laboral (sólo para postulantes vespertinos de Enseñanza Normal). Las dueñas de casa o las personas que trabajen en su domicilio presentarán un certificado notarial, acreditando tal condición.
4. Certificado de Antecedentes para ingreso a la Administración Pública, que deberá presentarse en el momento de la Matrícula.

Hasta aquí la transcripción parcial de los citados reglamentos.

Dos períodos

Sintetizando las ideas fundamentales sobre la admisión de los estudiantes a las Escuelas Normales, podemos agruparlas en dos períodos. En el primer período se seleccionaba a los estudiantes a través de una distribución de becas por provincias y departamentos. Todos los candidatos seleccionados entraban en calidad de internos, pero aceptados en forma provisoria por el primer año, pasando a tener la calidad de estudiantes normalistas definitivos cuando eran promovidos al segundo año.

La edad de ingreso era entre los trece y dieciséis años, y los candidatos debían tener rendido el sexto año primario o el segundo año de Humanidades, y haber obtenido uno de los tres primeros lugares dentro de sus respectivos cursos.

Los postulantes tenían que someterse a exámenes médico, dental y de aptitudes musicales, los que tenían el carácter de eliminatorios del concurso de admisión. Cumplidas estas formalidades, los jóvenes debían rendir una prueba de conocimientos en las cuatro asignaturas fundamentales y una prueba de carácter psicológico.

En el segundo período, el requisito de ingreso era tener 4º año Medio rendido satisfactoriamente. La selección de los alumnos se hacía a través de un examen de admisión, que consistía en la aplicación de una prueba de aptitud para la docencia y en una entrevista personal, sobre la base de una pauta elaborada por el Departamento de Enseñanza Normal.

Previo a la prueba y entrevista, se realizaban los exámenes médico y dental, que eran de carácter eliminatorios.

A LOS SEÑORES PROFESORES Y ADMINISTRADORES EDUCACIONALES DEL PAIS

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación, ha iniciado la edición de una serie de compendios normativos acerca del Sistema Nacional de Educación, con el objeto de mantener permanentemente informada a la comunidad sobre las grandes líneas del quehacer educacional. De esta forma los directores educativos, docentes en general, administradores educacionales, alumnos y público general tienen a su alcance toda la reglamentación que rige para cada modalidad educativa a través de todo el país.

Estos **Compendios de Normas** —publicados por la Revista de Educación— presentan una recopilación de los diferentes documentos normativos vigentes referidos a cada modalidad educativa.

Actualmente se encuentran en circulación los siguientes Compendios de Normas con los valores que se indican:

- Educación Parvularia
- Educación General Básica
- Educación Media

- Humanístico-Científica
- Educación Media
- Técnico-Profesional
- Educación Especial o Diferencial
- Educación de Adultos

Próximamente entrará en circulación el Compendio de Normas de General Aplicación al Sistema Educativo.

Las personas e instituciones interesadas pueden adquirirlos directamente en las Oficinas de la Revista de Educación, Nicanor de la Sotta N° 1623, Santiago, o comunicándose con los señores representantes de la Revista de Educación en las Direcciones Provinciales de Educación del país.

\$ 450

\$ 450

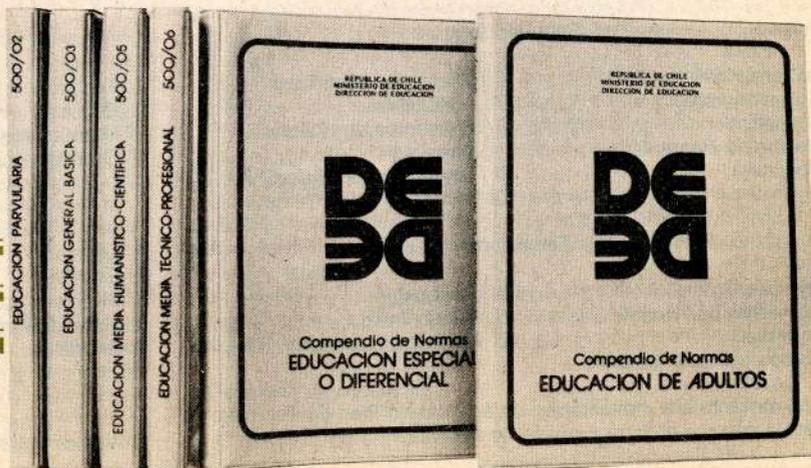
\$ 400

\$ 450

\$ 350

\$ 400

AGOTADO



PLANES DE ESTUDIO

El primer Plan de Estudios de las Escuelas Normales es el elaborado por Domingo Faustino Sarmiento y comenzó a regir el 14 de junio de 1842. Este plan comprendía ocho asignaturas, distribuidas en tres años de estudio a discreción del Director:

Primer Año

1. Lectura y escritura.
2. Dogma y moral religiosa.
3. Aritmética comercial.
4. Geografía descriptiva.

Segundo Año

1. Dibujo lineal.
2. Gramática y ortografía castellana.

Tercer Año

1. Nociones de historia general y particular de Chile.
2. Métodos de enseñanza mutua y simultánea.

Pese a los esfuerzos realizados por Sarmiento, esta primera Normal no contó con una Escuela de Aplicación para las pruebas de práctica, inconveniente que vino a subsanarse posteriormente.

El aumento de la población escolar, los avances experimentados en el campo cultural y en las ciencias de la educación hicieron necesaria la revisión del proceso de formación de maestros, enriqueciendo los Planes de Estudios con nuevas disciplinas:

Modificaciones de 1848

Se dicta el 8 de febrero de 1848 un Decreto que modifica el Plan de Estudios de 1842. Este Plan mantiene el período de tres años para la formación de maestros, pero incorpora nuevas asignaturas:

Primer Año

- | | |
|--------------|-------------------------|
| 1. Lectura | 4. Geografía |
| 2. Escritura | 5. Gramática castellana |
| 3. Religión | 6. Aritmética |
| | 7. Música vocal |

Segundo Año

- | | |
|------------------------|------------------------------------|
| 1. Lectura y escritura | 6. Gramática castellana |
| 2. Religión y moral | 7. Agricultura |
| 3. Aritmética | 8. Elementos de Historia Universal |
| 4. Geometría elemental | 9. Historia especial de Chile |
| 5. Geografía | 10. Música vocal |

Tercer Año

- | | |
|------------------------------------|------------------------|
| 1. Agricultura | 4. Pedagogía |
| 2. Elementos de Historia Universal | 5. Dibujo lineal |
| 3. Historia especial de Chile | 6. Redacción epistolar |

Paralelamente a la implantación de este nuevo Plan de Estudios, se procede a crear la primera Escuela de Aplicación.

Nuevo plan

Prosiguiendo con la política de mejoramiento en la formación del profesorado, se dicta el 9 de marzo de 1854 un nuevo Plan de Estudios, que mantiene el período de tres años e incorpora nuevas asignaturas:

Primer Año

- | | |
|-----------------------|-------------------------|
| 1. Lectura | 4. Gramática castellana |
| 2. Caligrafía | 5. Geografía |
| 3. Doctrina cristiana | |

Segundo Año

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| 1. Caligrafía | 5. Fundamentos de la fe |
| 2. Gramática castellana | 6. Aritmética |
| 3. Ejercicio de lectura | 7. Geografía |
| 4. Moral evangélica | |

Tercer Año

- | | |
|---------------------------|---------------------------------|
| 1. Aritmética comercial | 6. Historia de Chile |
| 2. Elementos de geografía | 7. Nociones Historia de América |
| 3. Dibujo lineal | 8. Elementos de agricultura |
| 4. Francés | 9. Pedagogía teórica y práctica |
| 5. Historia Sagrada | |

Ley de Instrucción Primaria

El 24 de noviembre de 1860 se dicta la primera Ley de Instrucción Primaria Obligatoria que, entre sus disposiciones, menciona la organización de la carrera del Magisterio y se ordena la creación de Escuelas Superiores con planes de estudio, con mayor número de asignaturas.

Tres años más tarde, el 18 de diciembre de 1863, se dicta un nuevo Plan de Estudios para las Normales, concebido para un proceso de formación de cuatro años y un mayor número de alumnos.

De este plan, los ramos de enseñanza se distribuyen de la siguiente forma:

Primer Año

- | | |
|-------------------------|-------------------------------|
| 1. Lectura | 5. Aritmética |
| 2. Escritura | 6. Doctrina y moral cristiana |
| 3. Música vocal | 7. Geografía |
| 4. Gramática castellana | 8. Gimnástica |

Segundo Año

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| 1. Lectura | 6. Historia Sagrada |
| 2. Escritura | 7. Historia de América |
| 3. Música vocal | 8. Química |
| 4. Gramática castellana | 9. Gimnástica |
| 5. Aritmética | |

Tercer Año

- | | |
|-----------------|-----------|
| 1. Música vocal | 5. Física |
|-----------------|-----------|



El primer plan de estudios de las Escuelas Normales chilenas fue elaborado por el educador argentino Domingo Faustino Sarmiento.

2. Gramática castellana
3. Historia de Chile
4. Geometría

6. Vacunación
7. Gimnástica
8. Pedagogía práctica

Cuarto Año

1. Dogma y fundamentos de la fe
2. Cosmografía
3. Dibujo lineal

4. Agricultura
5. Constitución Política del Estado
6. Pedagogía teórica y práctica

Modificación de 1877

En 1877, por Decreto de fecha 26 de mayo, se aprueba una nueva modificación al Plan de Estudios, el cual queda estructurado de la siguiente manera:

Primer Año

- | | |
|--------------------------|-------------------|
| 1. Lectura | 3 horas semanales |
| 2. Caligrafía | 6 horas semanales |
| 3. Gramática castellana | 6 horas semanales |
| 4. Aritmética parcial | 6 horas semanales |
| 5. Geografía descriptiva | 3 horas semanales |
| 6. Historia Sagrada | 3 horas semanales |
| 7. Música vocal | 3 horas semanales |
| 8. Pedagogía teórica | 1 hora semanal |

TOTAL 31 horas semanales

Segundo Año

- | | |
|-----------------------------------|-------------------|
| 1. Lectura | 3 horas semanales |
| 2. Caligrafía | 6 horas semanales |
| 3. Gramática castellana | 6 horas semanales |
| 4. Aritmética parcial | 6 horas semanales |
| 5. Catecismo de religión | 5 horas semanales |
| 6. Historia de América y de Chile | 3 horas semanales |
| 7. Música vocal | 3 horas semanales |
| 8. Pedagogía teórica | 1 hora semanal |

TOTAL 33 horas semanales

Tercer Año

- | | |
|------------------------------|-------------------|
| 1. Gramática castellana | 6 horas semanales |
| 2. Aritmética lineal | 2 horas semanales |
| 3. Francés parcial | 3 horas semanales |
| 4. Geometría y dibujo lineal | 3 horas semanales |
| 5. Física | 3 horas semanales |
| 6. Fundamentos de la fe | 3 horas semanales |

- | | |
|-----------------------|---------------------------|
| 7. Agricultura | 3 horas semanales |
| 8. Higiene | 2 horas semanales |
| 9. Música vocal | 3 horas semanales |
| 10. Pedagogía teórica | 1 hora semanal |
| TOTAL | 29 horas semanales |

Cuarto Año

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| 1. Gramática castellana | 3 horas semanales |
| 2. Cosmografía | 1 hora semanal |
| 3. Geografía física | 3 horas semanales |
| 4. Química | 3 horas semanales |
| 5. Historia natural | 3 horas semanales |
| 6. Agricultura | 3 horas semanales |
| 7. Francés final | 3 horas semanales |
| 8. Constitución Política de Chile | 3 horas semanales |
| 9. Dibujo lineal | 2 horas semanales |
| 10. Pedagogía teórica | 2 horas semanales |
| 11. Música vocal | 3 horas semanales |
| TOTAL | 29 horas semanales |

Este mismo Decreto de 1877 dispuso que los alumnos de cuarto año practicasen, bajo la dirección de un profesor especial, ejercicios graduados de gimnástica, dedicando a ellos dos horas semanales, y que los alumnos de tercer año recibieran lecciones teóricas y prácticas de vacunación.

La Reforma Alemana

En 1885, la Enseñanza Normal experimenta una substancial modificación, como consecuencia de la reforma planteada en ese año, y que se denominó Reforma Alemana, por la contratación de destacados maestros alemanes, que imprimieron al proceso de formación de maestro un nuevo estilo.

Esta Reforma se caracteriza por una fuerte influencia alemana en su orientación y por un marcado carácter laico y de disciplina fuerte.

En virtud de esta reforma, algunos profesores chilenos viajan al extranjero a estudiar los sistemas de formación de maestros imperantes en los diversos países de Europa.

El aspecto más relevante de esta reforma fue el haber dado al proceso de formación de profesores un carácter más científico, al introducir en los Planes de Estudios las asignaturas de Psicología, Metodología e Historia de la Pedagogía.

El proceso de formación se amplió a cinco años, sobre la base de una admisión con conocimientos de la Escuela Primaria y edad inferior a dieciocho años.

El sistema de cátedras

Entre las diversas reformas que afectaron a las Normales, cabe señalar

lar la de 1913, más bien por lo novedoso de sus ideas, que por su efectividad.

En 1913 se implanta en las Escuelas Normales un sistema llamado Cátedras, que involucra una jornada máxima de trabajo de 24 horas, distribuidas en tres cátedras de ocho horas cada una, de las cuales seis horas tenían carácter sistemático y dos de actividades libres que se aprovechaban en recreación.

1920, 1928 y 1929

En el año 1920, al dictarse la nueva Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, se mantiene el proceso de formación de cinco años, de los cuales los tres primeros eran de cultura general y los dos restantes de cultura profesional. De esta época data el cambio de nombre de Preceptor por el de Profesor de Educación Primaria.

La Reforma de 1928 transformó el Plan de Estudios vigente, modificando el número de años de estudios, suprimiendo el primer año para elevar el nivel de partida, se proyectó una organización completamente nueva, lo que significó una revisión tanto en el aspecto administrativo-legal como en el aspecto técnico-profesional.

En 1929 se aprueba por Decreto N° 6396, un nuevo Plan de Estudios, que hace por vez primera la distinción entre Escuelas Normales Urbanas y Rurales, con Planes de Estudios diferentes.

1944 y 1964

A partir de esta fecha se promulgan varios Planes de Estudios, de los cuales destacaremos los de 1944 y 1964.

— El Plan de Estudios de 1944 presenta las siguientes características:

Los estudios de las Escuelas Normales tienen una duración de seis años, divididos en cuatro años de cultura general y dos años de cultura profesional. Se ingresaba al primer año previo examen de admisión, sobre la base del sexto año de Educación Primaria o segundo año de Humanidades.

Al término satisfactorio de los estudios se concedía la licencia de Profesor de Educación Primaria Urbana o Rural. El título correspondiente se otorgaba posteriormente, previa aprobación de una Memoria de Prueba.

El sistema de graduación de los alumnos sufre ciertas modificaciones a través del tiempo. A partir de 1965 se agregan prácticas regulares e intensivas y un Seminario de titulación. En la época del término de las Normales previo a la titulación había que aprobar un Seminario.

— El Plan de Estudios del año 1964 presenta las siguientes novedades:

Determina una etapa de Formación General de seis años y una etapa de Formación Profesional de tres años de duración.

Estos estudios se desarrollaban sobre la base de la Licencia de Educación Primaria o sexto primario para ingresar al primer año de Formación General, y sobre la base de la licencia secundaria o título de alguna rama profesional para el ingreso al primer año de Formación Profesional o séptimo año de Enseñanza Normal.

Este Plan estuvo vigente hasta 1967, por cuanto el sistema educacional experimentó una sustancial transformación en sus estructuras, que afectó a la Educación Primaria, transformándola, por Decreto de 1965, en Educación General Básica, con ocho años de duración. Estos ocho años estaban divididos en dos ciclos, de cuatro años cada uno, y con planes y programas que exigieron introducir modificaciones en la formación docente. Ello llevó a las Escuelas Normales a reforzar el Plan de Estudios.

PLAN DE ESTUDIOS

Santiago, 31 de Diciembre de 1929.

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS NORMALES RURALES

Asignaturas	Horas semanales de clase		
	1.er año	2º año	3er. año
<i>Ramos generales</i>			
Castellano	4	4	3
Matemáticas y Física	3	3	3
Ciencias Biológicas y Química	2	2	2
Historia y Geografía	2	2	2
Francés o Inglés	3	3	3

Agricultura (hombres)	6	6	6
Agricultura (mujeres)	5	5	5
Dibujo	2	2	2
Caligrafía	1	1	1
Enseñanza.- 2			

Asignaturas	Horas semanales de clase		
	1er año	2º año	3er año
Trabajos Manuales (hombres)	3	3	3
Trabajos Manuales (mujeres)	2	2	2
Economía Doméstica (mujeres)	2	2	2
Educación Física	2(*)	2(*)	2(*)
Canto y Música	3	3	3
Religión y Moral	1	1	1

Ramos profesionales

Psicología General y Diferencial	—	—	2
Principios de Educación	—	—	2
Observación	—	—	2
Total de horas para los hombres	32	32	37
Total de horas para las mujeres	32	32	37

Asignaturas	Horas semanales de clase	
	Cuarto Año	
	1er semestre	2º semestre
Filosofía de la Educación	3	—
Resumen histórico de la Educación	—	3
Psicología del Niño y Psicología Pedagógica	2	2
Fisiología e Higiene (del niño)	2	—
Puericultura (escuela de mujeres) ...	1	1
Organización Escolar (Administración e Higiene)	—	2
Metodología del programa de educación primaria rural, teniendo como centro de interés la agricultura (naturaleza patria, fauna, flora, industria, comercio). Ramos: Ciencias, Matemáticas y Geografía	6	—
Metodología del programa de educación primaria rural, teniendo como centro de interés la lengua materna, la historia y las instituciones nacionales. Ramos: Castellano, Historia, Educación Cívica	—	6

Asignaturas	Horas semanales de clase	
	Cuarto año	
	1er semestre	2º semestre
Práctica	3	3
Perfeccionamiento del idioma patrio	2	2
Francés o Inglés	3	3
Dibujo en el pizarrón	1	1
Educación Física y técnica de los deportes	2(*)	2(*)
Canto y Música	3	3
Religión y Moral	1	1
Total de horas para los hombres	28	28
Total de horas para las mujeres	29	29

Problemas especiales de la educación rural	3
Práctica	12
Quinto Año (1 semestre optativo)	

Preparación de la Memoria	—
Total	15 horas

El Director de la Escuela Normal Rural queda facultado para establecer un semestre de estudios preparatorios, a fin de nivelar la preparación previa de los alumnos de primer año, cuando las condiciones de éstos y la conveniencia de la Escuela lo aconsejen.

PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS NORMALES URBANAS

PRIMER CICLO

Asignaturas	Horas semanales de clase		
	1er año	2º año	3er año
Castellano	3	3	3
Matemáticas y Física	3	3	3
Ciencias Biológicas y Química	3	3	3

(*) Y una tarde deportiva.

Asignaturas	Horas semanales de clases		
	1er año	2 año	3er año
Historia y Geografía (En cada año debe estudiarse la vida de un gran pedagogo que tenga relación con el período histórico tratado)	3	3	3
Francés o Inglés	3	3	3
Agricultura	2	2	2
Dibujo	2	2	2
Caligrafía	1	1	—
Trabajos Manuales (hombres)	3	3	3
Trabajos Manuales (mujeres)	2	2	2
Educación Física	3(*)	3(*)	2(*)
Economía Doméstica (mujeres)	2	2	2
Canto y Música	4	4	3
Religión y Moral	1	1	—
Total de horas para los hombres	31	31	27
Total de horas para las mujeres	32	32	28

SEGUNDO CICLO O CICLO PROFESIONAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAN ESTUDIADO EL PRIMER CICLO EN LA ESCUELA NORMAL.

Asignaturas	Horas semanales de clase	
	Primer Año	
	Puede estudiarse simultáneamente con el tercer año del primer ciclo	
Psicología General y Diferencial	—	2
Principios de Educación	—	2
Observación	—	2
Total de horas	—	6

Asignaturas	Segundo Año	
	1er semestre	2 semestre
Filosofía de la Educación (Principios educacionales y bases filosóficas y sociológicas de la educación)	2	2
Historia de la Educación	—	2

Asignaturas	Segundo Año	
	1er semestre	2º semestre
Psicología del Niño y Psicología pedagógica	2	2
Fisiología e Higiene (del niño)	2	2

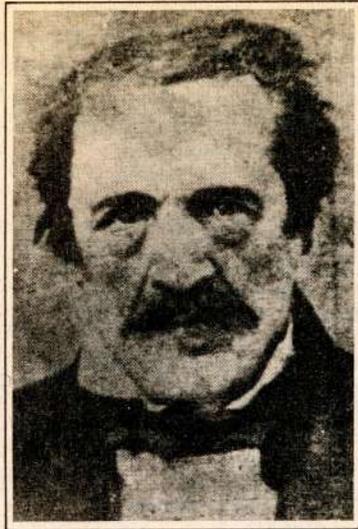
Puericultura (escuela de mujeres)	1	1
Organización Escolar (Administración e Higiene)	1	1
Metodología del programa de educación primaria, teniendo como centro de interés la naturaleza patria (geografía, fauna, flora). Ramos: Ciencias Naturales, Física y Matemáticas	5	—
Metodología del programa de educación primaria, teniendo como centro de interés el idioma patrio, la historia y las instituciones nacionales. Ramos: Castellano, Historia y Educación Cívica	—	5
Técnica de los sistemas modernos de educación	1	1
Práctica	4	3
Perfeccionamiento del idioma patrio	2	—
Francés o Inglés	3	3
Dibujo en el pizarrón	1	1
Educación Física y técnica de los deportes	2	2
Canto y Música	3	3
Ética Profesional	1	1
Total de horas para los hombres	29	29
Total de horas para las mujeres	30	30

Asignaturas	Horas semanales de clase	
	Tercer Año	
	(1 semestre optativo)	
Especialización (Kindergarten, primero o últimos cursos de la escuela primaria)	—	3
Práctica	—	12
Preparación de la Memoria	—	—
Total de horas	—	15

CICLO PROFESIONAL PARA ALUMNOS LICENCIADOS SECUNDARIOS

Asignaturas	Primer Año	
	Horas semanales de clase	
	1er semestre	2º semestre
Filosofía de la Educación (Principios Generales, Introducción a la Educación y vida de un gran pedagogo)	2	2
Psicología General y Diferencial	3	3
Fisiología e Higiene (aplicada a la educación del niño)	2	2
Puericultura (escuela de mujeres)	1	1
Metodología del programa de educación primaria, teniendo como centro de interés la naturaleza patria, geografía, fauna y flora	5	—
Metodología del programa de educación primaria, teniendo como centro de interés la educación cívica, la historia y las instituciones nacionales ..	5	—
Observación del niño y de su educación (aspecto práctico para los cursos que preceden)	—	5
Perfeccionamiento del idioma patrio	2	2
Francés o Inglés	1	1
Dibujo	3	13
Agricultura	2	2
Trabajos Manuales (hombres)	2	2
Trabajos Manuales (hombres)	3	3

En 1854 se puso en práctica un nuevo plan de estudios para los alumnos de la Escuela Normal. Entonces era director del establecimiento el chileno Juan Godoy.



Trabajos Manuales (mujeres)	2	2
Educación Física y técnica de los deportes	2(*)	2(*)
Economía Doméstica	2	2
Música y Canto	3	3
Total de horas para los hombres	30	30
Total de horas para las mujeres	32	32

(*) Y una tarde deportiva.

Asignaturas	Segundo Año	
	1 er semestre	2 semestre
Filosofía de la Educación (Bases filosóficas y sociológicas de la educación)	2	—
Historia de la Educación	—	3
Psicología del Niño y Psicología Pedagógica	3	3
Organización Escolar (Administración e Higiene)	1	1
Técnica y práctica de los sistemas modernos de educación	1	1
Metodología del programa de educación primaria, teniendo como centro de interés la lengua materna	5	—
Metodología del programa de educación primaria, teniendo como centro de especial interés las ciencias físicas y matemáticas, la industria y el comercio	—	5
Práctica	3	3
Francés o Inglés	3	3
Dibujo	2	2
Caligrafía	1	1
Trabajos Manuales	2	2
Educación Física y técnica de los deportes	2	2
Religión, Moral y Etica profesional	1	1
Música y Canto	3	3
Total de horas para los hombres	29	30
Total de horas para las mujeres	29	30

Asignaturas	Tercer Año
	Horas semanales de clase (1 semestre optativo)
Especialización (Kindergarten, primero o últimos cursos de la escuela primaria)	3
Práctica	12
Preparación de la Memoria	—
Total	15

PLAN DE ESTUDIOS 1964

1° Los estudios de las Escuelas Normales del país se organizarán en dos etapas:

- Etapa de Formación General con seis años.
- Etapa de Formación Profesional con tres.

2° Los estudios correspondientes a cada una de estas etapas se regirán por el siguiente Plan:

A. ETAPA DE FORMACION GENERAL

I. PLAN COMUN	AÑOS *					
	I	II	III	IV	V	VI
ASIGNATURAS						
Psicología	—	—	—	—	3	—
Filosofía	—	—	—	—	—	3
Castellano	5	4	4	3	3	3
Ciencias Sociales	4	4	4	3	3	3
Ciencias Naturales	4	4	4	—	—	—
Biología	—	—	—	3	2	2
Química	—	—	—	3	2	2
Física	—	—	—	3	2	2
Matemática	4	4	4	3	2	2
Inglés o Alemán	4	4	4	3	2	2
Francés o Italiano	2	2	3	4	4	4
Artes Plásticas	2	2	2	2	2	2
Caligrafía	1	1	—	—	—	—
Educación Musical	2	3	3	3	2	2
Técnicas Manuales, Agropecuarias y Educación para el Hogar	4	4	4	4	2	2
Educación Física	2	2	2	2	2	2
Religión (Optativo)	1	1	1	—	—	—
ACTIVIDADES EDUCATIVAS GENERALES						
Consejo de Curso	1	1	1	1	1	1



En 1885 la Enseñanza Normal experimentó un gran cambio como resultado de la incorporación de profesores alemanes. Uno de ellos fue Jorge Martín Schneider, quien ese año pasó a desempeñarse como Director de la Escuela Normal de Preceptores.

Centro de Alumnos	1	1	1	1	1	1
Técnicas de Estudio	1	1	1	—	—	—
TOTAL PLAN COMUN	38	38	38	38	33	33

II. PLAN ELECTIVO (Dos asignaturas o actividades con tres horas cada una en quinto y sexto año).

	I	II	III	IV	V	VI
	38	38	38	38	33	33
Literatura						
Gramática y Composición						
Historia de la Civilización						
Geografía General y humana						
Biología						
Química						
Matemática						
Física						
Artes Plásticas						
Artes Musicales						
Técnicas Manuales						
Técnicas Agropecuarias						
TOTAL PLAN ELECTIVO					6	
TOTAL ETAPA DE FORMACION GRAL.	38	38	38	38	39	39

Las Escuelas Normales podrán enseñar dos idiomas extranjeros de los cuatro establecidos en el PLAN COMUN, sin sujeción a que uno será de origen latino y el otro germánico.

En tales casos, si se enseña Inglés y Alemán, el horario semanal de uso será fijado por los idiomas de origen germánico y el del otro, el establecido por los idiomas de origen latino, y viceversa.

B. ETAPA DE FORMACION PROFESIONAL

I. PLAN COMUN	VII	VIII	IX
Filosofía	3	—	—
Fundamentos Biológicos de la Educación	4	—	—
Psicología Evolutiva y Pedagógica	4	—	—

Sociología General y Pedagógica	4	—	—
Estadística y Evaluación	4	—	—
Métodos de Investigación	2	—	—
Filosofía e Historia de la Educación	—	3	—
Didáctica General y Especial	—	12	—
Orientación Escolar y Profesional	—	3	—
Organización y Administración Escolares	—	2	—
Preseminarios	—	2	—
PRACTICA PROFESIONAL	—	4	—
Problemas de la Sociedad Contemporánea	—	—	3
Salud Pública y Educación Sanitaria	—	—	4
Organización y Administración Escolares	—	—	5
Seminarios	—	—	4
PRACTICA PROFESIONAL	—	—	10
TOTAL PLAN COMUN	21	26	26

II. PLAN ELECTIVO (Una asignatura o actividad con seis horas a la semana).

Ciencias Naturales			
Matemática			
Ciencias Sociales Castellano			
Idioma Extranjero			
Técnicas Manuales			
Educación para el Hogar			
Técnicas Agropecuarias			
Educación Musical			
Artes Plásticas			
Educación Física			
	VII	VIII	IX
	21	26	26
Desarrollo de la Comunidad			
Educación Parvularia			

TOTAL PLAN ELECTIVO 6 6 6

TOTAL ETAPA FORMACION PROFESIONAL

27 32 32

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Los primeros antecedentes de las Escuelas Normales como Institutos de Nivel Superior los encontramos en 1933. En ese año se dispone por Decreto N° 515, de fecha 16 de marzo, que la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" de Santiago tendría carácter de Superior.

El 2 de junio de 1933 se aprueba el Plan de Organización de la citada institución:

Plan de Organización

Apruébase el siguiente Plan de Organización de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez".

Título I

De la Escuela Normal Superior

Artículo 1º. La Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" estará destinada a la formación y perfeccionamiento del personal docente y directivo de la Enseñanza Primaria y Normal en sus diversos grados y especialidades.

Artículo 2º. Para llenar estos fines, la Escuela Normal Superior constará de dos Secciones: una de Enseñanza Normal Común y otra de Enseñanza Normal Superior.

Título II

De la Sección de Enseñanza Normal Común

Artículo 3º. Esta Sección estará destinada a la formación del personal docente de la Educación Primaria, y se regirá por las disposiciones en vigencia para la Enseñanza Normal.

Título III

De la Sección de Enseñanza Normal Superior

Artículo 4º. Esta Sección tendrá por fines:

- La preparación del personal docente de las Escuelas Modelos, Experimentales, de Aplicación, anexas a las Normales, Vocacionales y demás de carácter especial.
- La formación del personal directivo de la Enseñanza Primaria y del



El profesor Santiago Tejas Fuenzalida, como Director de Educación Primaria, fue comisionado para proponer al gobierno la organización de la Normal Núñez como establecimiento de educación superior. Posteriormente fue Director de esa Normal.

personal docente y directivo de la Enseñanza Primaria.

- El perfeccionamiento del personal docente y directivo de la Educación Primaria y Normal.

En la fundamentación que dio lugar a la dictación del Decreto anterior, se sostiene que la creación de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" obedece a la necesidad de formar y perfeccionar al personal docente y directivo que la Enseñanza Primaria y Normal requería en sus diversos grados y especialidades.

INSUMA y CPEIP

La Escuela Normal Superior se mantuvo vigente desde el año 1833 hasta 1964.

En 1964, por un Decreto, se separó la sección Superior de la Escuela Normal para constituir sobre esa base el Instituto Superior del Magisterio de Educación Primaria y Normal, quedando dicha Normal constituida solamente por la Sección Común.

La Sección Superior de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" continúa funcionando desde esta fecha bajo la denomina-

ción de Instituto del Magisterio de Educación Primaria y Normal, dependiente de la Dirección de Educación Primaria y Normal.

El Instituto Superior del Magisterio, INSUMA, alcanzó a funcionar solamente durante tres años, ya que en 1967 se crea el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP, sobre la base de varias instituciones que atendían el perfeccionamiento del profesorado chileno, entre los cuales se contó precisamente con el INSUMA.

Educación Superior

Con la dictación de la Ley 16.617 de fecha 31 de enero de 1967, esta rama de la enseñanza experimenta una transformación, ya que el proceso de formación de maestros adquiere a partir de esta fecha un carácter de Educación Superior.

La disposición legal específica que le otorga este carácter establecía que, a partir de esta fecha, las cátedras y horas que se desempeñan en el ciclo profesional de las Escuelas Normales y que, en conformidad a los Planes de Estudios tengan el carácter de Enseñanza Superior, serían equivalentes en renta, modalidad de trabajo e incompatibilidades al sistema de cátedras universitarias.

La dictación del Nuevo Plan de Estudios para la Enseñanza Normal de 1967 reafirma la calidad de Enseñanza Superior a la impartida por las Normales. Se dispone que la formación del personal docente para la educación General Básica en las Normales del país tendrá el carácter de Enseñanza Superior y se impartirá después de haber cursado satisfactoriamente la Enseñanza Media.

Partes del Decreto establecen:

- La formación del personal docente para la Educación General Básica en las Escuelas Normales del país tendrá el carácter de Enseñanza Superior y no impartirá después de haber cursado satisfactoriamente la Enseñanza Media.
- Los estudios que se realicen en las Escuelas Normales del país tendrán una duración de seis semestres escolares.
- El proceso de formación de Profesores de Educación General Básica se regirá por el siguiente Plan de Estudios:

AREAS	Semestres					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
I. Formación Científica						
Matemática	3	2	—	—	—	—
Ciencias Naturales	3	2	—	—	—	—
Historia Contemporánea	2	1	—	—	—	—
Expresión Oral y Escrita	2	1	—	—	—	—
Subtotal:	10	6				
II. Formación Pedagógica						
1º Filosofía e Historia de la Educación	4	3	—	—	—	—
2º Fundamentos Biológicos y Psicológicos del Aprendizaje	7	5	2	—	—	—
3º Sociología General y Pedagogía	4	3	2	2	—	—
Subtotal:	15	11	4	2		
III. Capacitación Docente						
a) Plan Común						
1) Didáctica y Metodología Esp.	4	4	8	8	—	—
2) Iniciación a la Práctica Escolar	—	—	2	4	—	—
3) Evaluación	—	2	2	—	—	—
4) Organización y Administración Escolar	—	—	2	2	—	—
5) Orientación y Supervisión	2	2	2	2	—	—
6) Métodos de Investigación y Preseminario	—	—	2	2	—	—
7) Educación para la Salud	—	—	29	2	—	—
8) Desarrollo de la Comunidad	—	—	—	2	3	3
Subtotal:	6	8	20	22	3	3
b) Plan Electivo						
9) Idioma Extranjero	2	2	—	—	—	—
10) Mención	—	6	10	10	3	3
11) Seminario	—	—	—	—	2	2
Subtotal:	8	16	30	32	8	8
IV. Práctica Supervisada						
1) Planteamiento de las actividades escolares	—	—	—	—	3	3
2) Práctica supervisada en servicio	—	—	—	—	24	24
Subtotal:					27	27
TOTAL GENERAL	33	33	34	34	35	35



Fachada del edificio donde funcionó la primera Escuela Normal de Preceptores. Esta es la tercera sede del establecimiento que en 1933 tuvo el carácter de Normal Superior.

La Reforma Educacional y el Plan de Estudios de 1967 plantean aspectos como integración de asignatura y actividades dentro de cada área de formación y la creación de consejos Técnicos de Coordinación.

Señala, asimismo, que parte del horario del profesor podrá destinarse a la búsqueda de informaciones, documentación, bibliografía de temas inherentes a su cátedra y a trabajos de investigación.

Reestructuraban los planes y programas de modo que facilitaran la adecuación del proceso educativo a los fines que se señalan para la Enseñanza Normal.

Modifica la estructura organizativa de las Escuelas Normales a objeto de ponerlas a tono con su nueva calidad de Instituto Superior.

Los alumnos que ingresan a la Enseñanza Normal a partir de esta fecha, luego de aprobar satisfactoriamente todas las asignaturas y el Seminario, reciben su título con la mención a que optaron.

Para el personal titulado anteriormente se ofrece la oportunidad de completar sus estudios oficiales para que puedan obtener la preparación y la mención respectiva.

Es conveniente señalar finalmente que, no obstante haber adquirido las Escuelas Normales el carácter de Institutos de Nivel Superior, según las disposiciones legales dictadas, la realidad es que en su estructura orgánica continuarán desempeñando su función como anteriormente lo venían haciendo. Esto se debió a que no se sancionó legalmente una estructura organizativa que les permitiera ordenar su trabajo a las modalidades imperantes en otros Institutos formadores de maestros de Nivel Superior. Para la Enseñanza Normal esto significó un serio inconveniente, ya que no pudo adecuarse su organización y funcionamiento a las condiciones de trabajo que requería el proceso de formación de docentes de esos tiempos, de incremento y avance en las Ciencias de la Educación. ●

LOS PROFESORES DE LAS ESCUELAS NORMALES

Hemos visto que la Enseñanza Normal con el transcurso de los años, se fue definiendo cada vez más, existiendo Reglamentos que la organizaban, Planes de Estudios acordes con cada época y Reglamentos que delimitaban claramente quiénes podían acceder a este tipo de formación docente.

El perfil del educador

No podía estar ausente de esta enseñanza el profesor normalista, forjador de maestros normales que se desempeñarían a lo largo del territorio nacional. En cada Reglamento de Organización de las Escuelas Normales venía el párrafo referido a los profesores de las Escuelas Normales, quienes aparte de enseñar las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios debían reunir una serie de requisitos y cumplir tareas específicas durante el transcurso del desempeño de su misión.

Del Reglamento de 1929 se destacan a

este respecto las siguientes consideraciones:

Son obligaciones de los profesores de la Escuela Normal:

- Dar a los alumnos constante ejemplo de moralidad, civismo, amor patrio, espíritu de trabajo y cooperación.
- Trabajar por formar el carácter, el sentimiento de responsabilidad, la vocación y la ética profesional en los alumnos y por el mejoramiento de su lenguaje y maneras sociales.
- Despertar y estimular el espíritu profesional en los normalistas, para lo cual será necesario que convivan el mayor tiempo posible con ellos.

En el año 1945 se amplía el perfil del educador y en el Estatuto de ese año queda establecido que para cumplir debidamente la misión que dentro y fuera del Establecimiento le corresponde, no sólo en el sentido de impartir instrucciones a los futuros maestros, sino muy particularmente en lo referente a la formación moral y cívica de los

mismos, el profesor de Escuela Normal debe consagrarse por entero a sus labores, de suerte que sea un inspirador dentro de las aulas y un desinteresado propagador de la cultura fuera de ellas.

Cada profesor debe ser un modelo de civismo para los educandos, por la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, por el celo con que realice su trabajo, por sus anhelos de superación, por su espíritu de justicia y cooperación, por la corrección de sus costumbres y sus maneras, por su condición de honradez, de lealtad y generosidad.

Son obligaciones de los profesores de la Escuela Normal:

- Dar a los alumnos constante ejemplo de moralidad, civismo, amor patrio, espíritu de trabajo y cooperación.
- Hacer las clases de los ramos que les fueron confiados en conformidad con los Programas vigentes y con las orientaciones y distribuciones de tiempo que fije el Director; impartir cuando sea necesario y este mismo funcionario lo determine, la

Metodología de su ramo o asignatura y comparar la práctica de los mismos en la Escuela de Aplicación, debiendo, cuando el caso lo exija, hacer las respectivas clases de demostración.

- Anotar en el Libro de Clases la materia tratada, las tareas dadas, las observaciones hechas y las inasistencias de los alumnos.
- Llevar un registro de los alumnos en el que se apuntarán las calificaciones de conducta, aplicación, aprovechamiento y espíritu profesional de éstos y pasar, a quien corresponda, un estado en que se consignen los datos anteriores.
- Trabajar por formar el carácter, el sentimiento de responsabilidad, la vocación y la ética profesional en los alumnos y por el mejoramiento de su lenguaje y maneras sociales.
- Desarrollar en forma activa su enseñanza y correlacionarla con la de otras asignaturas; cuidar el material a su cargo y supervigilar el estudio de sus alumnos, a fin de coadyuvar a la formación en ellos de los mejores métodos y procedimientos de aprendizaje.
- Concurrir a los Consejos de Profesores, conferencias dadas en el establecimiento y demás actos escolares.
- Aceptar las jefaturas de cursos que el Director les confiere, indicar las obligaciones de los jefes de trabajos Prácticos y Ayudantes de Laboratorios a su cargo, y exigir su cumplimiento estricto.
- Desempeñar el cargo de profesor de turno para asesorar al Director y Subdirector en sus funciones, cuando éstos por enfermedad u otra causa necesiten su ayuda.

El profesor de Escuela Normal Rural

Es de especial interés, en el presente trabajo, mencionar lo que constituyó el perfil del



Profesoras de la Escuela Normal Femenina N° 1 de Santiago en 1954, junto a la Directora del establecimiento, Gertrudis Muñoz de Ebensperger.

profesor normalista en general, y, en particular, destacar las características del profesor de la Escuela Normal Rural.

En 1943 se promulga un Decreto que establece las bases teórico-prácticas de la organización y funcionamiento de la Escuela Normal Rural de Victoria. Dicho Decreto expresa en sus considerandos fundamentales:

- 1º Que es propósito del Supremo Gobierno modificar la orientación de la Escuela Primaria Rural, para que sirva en forma efectiva las necesidades culturales, económicas y sociales de cada zona;
- 2º Que hay necesidad de que el Maestro Rural conozca los problemas socioculturales del medio en que le corresponderá actuar para orientar su acción hacia el mejoramiento de las modalidades de la vida rural, que permita arraigar al hombre a la tierra;
- 3º Que para cumplir con esta finalidad, la Escuela Rural debe contar con un personal docente que una a la preparación usual de Normalista una cultura profesional especializada que le permita:
 - a) Estimular el interés por la vida rural y sus problemas;
 - b) Ser un factor de progreso local; y
 - c) Constituir el mejor agente de los planes generales del Estado sobre el mejoramiento del medio rural.

Sobre estos considerandos fundamenta-

les, el Supremo Gobierno decretó las siguientes disposiciones básicas:

1º Tanto la Organización como los Planes de Estudios y Programas que se pongan en práctica en las Escuelas Normales Rurales tendrán las siguientes finalidades:

- a) Conocer e investigar las características generales, físicas y socioculturales de la zona que sirven;
- b) Desarrollar un Plan de Cultura Rural, fundamentado en el conocimiento e investigaciones a que se refiere la letra anterior, destinados a elevar el nivel cultural y el estándar de la vida campesina en cada zona;
- c) Formar y capacitar al profesor para resolver los problemas prácticos que se presentan en la enseñanza rural;
- d) Secundar, en cada zona, los planes del Estado, relativos al mejoramiento del medio rural.

2º Para llenar estos fines, las Escuelas Normales Rurales del país contarán con las siguientes secciones:

- a) Formación Profesional
- b) Socioeconómica,
- c) Sociocultural.

3º La Sección Formación Profesional será la sección central y estará destinada a la formación del personal docente de la Escuela Primaria Rural, asegurándole

una cultura general común y básica, que permita al egresado servir en cualquier escuela del país; además, una capacitación especializada, que le permita servir de preferencia las necesidades de la enseñanza rural.

4° La sección socioeconómica tendrá como fines:

- a) Conocer, investigar y estudiar las condiciones socioeconómicas del medio rural.
- b) Difundir en cuanto sea posible, los procedimientos científicos para la explotación racional y productiva de las fuentes de riqueza, y
- c) Estimular el interés para el aprovechamiento de las riquezas naturales y para una mayor comprensión y valorización del capital humano, en relación con el bienestar individual y colectivo y con la capacidad productiva del medio rural.

5° La sección sociocultural tendrá como finalidades:

- a) La investigación sociocultural de dicho medio: Origen, caracteres, etc.
- b) La difusión de la cultura en sus más variadas expresiones.
- c) La capacitación del elemento humano a fin de crear en él una actitud ponderada frente a los problemas culturales, económicos y sociales que le sean propios y aquellos que tienen relación con el progreso y bienestar colectivo de la nación.

Lo anteriormente expuesto representa el pensamiento del Gobierno de esa época, encabezado por el Presidente Juan Antonio Ríos y su Ministro de Educación, Benjamín Claro Velasco.

El profesor de Escuela Normal Superior

La Reforma Educacional de 1967 implica varios cambios en la formación de maestros y



Profesor Moisés Mussa Batal, brillante ejemplo de lo que fueron los maestros de las Escuelas Normales del país. Fue Director de la Normal J. A. Núñez y de Revista de Educación.

se reformulan los objetivos de la Enseñanza Normal.

La transformación de la Educación Primaria de seis años en una Educación General Básica de ocho, implica cambios no sólo cuantitativos sino fundamentalmente cualitativos, lo que significa entre otras cosas, un replanteamiento en lo referente a la formación del personal docente que debe atender este nivel de la educación.

Por consiguiente, se hace imperativa la preocupación que los establecimientos formadores de profesores deben poner en el desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias que permitan emplear métodos científicos en el desempeño de las actividades docentes.

Los requerimientos de la Educación General Básica señalan la necesidad de contar con un profesional altamente calificado, y que debe reunir las siguientes características:

- a) Ser un individuo que, como persona, responda en forma equilibrada y armónica a sus diferentes roles sociales.
- b) Ser un individuo consciente y responsable de sus obligaciones y derechos en relación con el medio social en que vive.
- c) Debe contribuir a la conservación del ethos nacional.
- d) Colaborar en la solución de problemas económicos, sociales y pedagógicos de su entorno.
- e) Debe poseer, junto a una amplia educación general, la preparación especializada que supone dominio de principios y

- f) Estar capacitado para analizar y diagnosticar las situaciones o problemas que atañen a su profesión.
- g) Poseer un alto grado de autonomía individual en la práctica de su profesión, y
- h) Ser un profesional que se sienta miembro de un gremio, interesado en estudiar y buscar soluciones a los problemas propios de la profesión.

A fin de lograr una aproximación más tangible a los planteamientos relativos al tipo de profesor que la reforma de 1967 requiere, se hace necesario formular los objetivos de la Enseñanza Normal, de los cuales se nombran aquí los siguientes, por considerarlos los más representativos de las ideas de esa época. La Enseñanza Normal debía formar un profesional altamente calificado cuya cultura general, nivel técnico y eficiencia en el desempeño de sus funciones respondan a las necesidades que plantea el sistema, dando especial énfasis a la investigación científica y pedagógica, como el mejor medio para acrecentar el acervo cultural de la comunidad nacional y contribuir al estudio de la educación y sus problemas.

Debía orientar y dirigir el proceso educativo a través del planteamiento, realización y evaluación de las experiencias de aprendizaje, dentro de una dinámica social en que intervienen todos los elementos humanos que participan en dicho proceso, como una forma de vivir plenamente los valores de una democracia. ●

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE INFORMACION

- Reglamentos para Maestros de Primeras Letras. 18 de junio de 1813.
- Decreto de Fundación de la Primera Escuela Normal. 18 de enero de 1842.
- Decreto que Modifica Plan de Estudios de 1842. 8 de febrero de 1848.
- Plan de Estudios. 9 de marzo de 1854.
- Plan de Estudios. 18 de diciembre de 1863.
- Decreto que Modifica Plan de Estudios de 1863. 26 de mayo de 1877.
- Ley de Enseñanza Normal. 13 de noviembre de 1929.
- Decreto de Traspaso de las Escuelas Normales a la Universidad de Chile. 13 de noviembre de 1929.
- Plan de Estudios. 31 de diciembre de 1929.
- Reglamento de Admisión. 31 de diciembre de 1929.
- Reglamento General de las Escuelas Normales. 31 de diciembre de 1929.
- Decreto que otorga Carácter de Escuela Normal Superior a la Escuela Normal José Abelardo Núñez. 2 de junio de 1933.
- Plan de Estudios. 20 de octubre de 1944.
- Reglamento General de las Escuelas Normales. 2 de marzo de 1945.
- Prospecto Admisión de alumnos a las Escuelas Normales. 1957.
- Plan de Estudios. 8 de enero de 1964.
- Plan de Estudios. 8 de junio de 1967.
- Decreto Ley N° 353. 11 de marzo de 1974.
- **Revista de Enseñanza Normal**. 14 de junio de 1951. Santiago, 1951.
- **Revista de Enseñanza Normal**. Santiago, diciembre de 1953.
- 1854-1954. **Cien Años de Labor Educacional de la Escuela Normal Brígida Walker**. Santiago, 1954.
- Recopilación de Leyes, Reglamentos y Decretos relativos a los Servicios de la Enseñanza Pública. Ricardo Donoso.
- **Historia Elemental de la Pedagogía Chilena**. José María Muñoz Hermosilla, Santiago, 1918.
- **Revista de Educación**, Año II, N° 8, Santiago, junio 1942.

RECUERDOS DE UNA GRAN ESCUELA

Prof.: John Morton Horsley Brito.
Secretario Ministerial de
Educación de la IV Región.

Nadie cuestiona que un profesor normalista es un producto de excepción en el mercado de la docencia básica. Y si tal producto fue inteligente y pacientemente fabricado y armado en aquel laboratorio incomparable, conocido en la primera etapa de su trayectoria gloriosa como Escuela Normal del Norte, y, posteriormente, con el nombre de su fundador y primer director: **Rómulo J. Peña Maturana**, la demanda quiebra cualquier récord.

A directores, alcaldes o jefes de D.E.M. con algún conocimiento de esta realidad no se les ocurre pedirle a un normalista copiapino el consabido currículum vitae.

Al respecto, he conocido diálogos como éste:

—¿De qué Universidad es usted?

—Yo no soy universitario; soy profesor normalista.

—¿Y de qué Escuela Normal?

—De la Escuela Normal de Copiapó.

—Entonces, no me traiga ninguna cuestión, y quédese a trabajar de inmediato, si quiere; ¡tengo una vacante! Pero, ¿dónde prefiere trabajar?

—Donde usted me mande: en la cordillera, en el campo o a orillas del mar. Chile está en todas partes, ¿verdad?

Quien escribe estos renglones ingresó a la Escuela Normal de Copiapó hace cerca de medio siglo, en 1937, y egresó de ella en 1942. Sus profesores de la Escuela Primaria, los de su amada y siempre recordada Escuela Domingo Santa María, de Iquique, eran, en su mayoría, maestros de larga trayectoria en la docencia. Su mayor orgullo lo cifraban en dos hechos relevantes: en haber



Profesor John Horsley Brito, Secretario Ministerial de la III Región, autor de este artículo, donde hace emocionado recuerdo de su Escuela Normal de Copiapó.

sido formados en la Escuela Normal de Copiapó y en haber sido alumnos de Rómulo J. Peña Maturana.

Es explicable, entonces, que hayan orientado la prosecución de nuestros estudios hacia el magisterio y que nos hubiesen hecho postular a la Escuela Normal de Copiapó.

Como ellos eran, en nuestra opinión, profesores brillantes, quisimos ser profesores como ellos, de modo de que el proceso motivador fue, para ellos y para nosotros, tarea placentera y fácil.

Don Rómulo J. Peña Maturana

El 12 de noviembre de 1966 la ciudad de Copiapó —era yo alcalde de la I. Municipalidad— tuvo ocasión de presenciar uno de los actos multitudinarios más grandes y solemnes de que haya memoria en sus anales.

Los alumnos que formaron los primeros cursos de la vieja Escuela Normal en los años 1905, 1906 y siguientes, constituidos en una Asociación Nacional, cumplieron la sagrada

promesa que habían formulado de traer a Copiapó los sagrados despojos del maestro insigne y de rendirle un homenaje reverente de afecto y gratitud al conmemorarse el primer centenario de su nacimiento.

En dicho homenaje participó todo el estudiantado de la ciudad, abriendo paso al cortejo fúnebre que portaba la pequeña urna desde la I. Municipalidad hasta la Escuela Normal, donde quedaría depositada para el homenaje de la posteridad.

Estuve junto a viejos maestros, más que octogenarios, todos ex alumnos de Rómulo Peña, en los instantes en que, cubiertas de lágrimas sus mejillas rugosas, con ansiedad en sus pechos y expresiones conmovedoras en sus labios, lanzaban puñados de tierra y ramos de flores sobre el cofre sagrado, depositado ya en el fondo, al tiempo que exclamaban entre sollozos:

—¡Viejo lindo!

—¡Viejo querido!

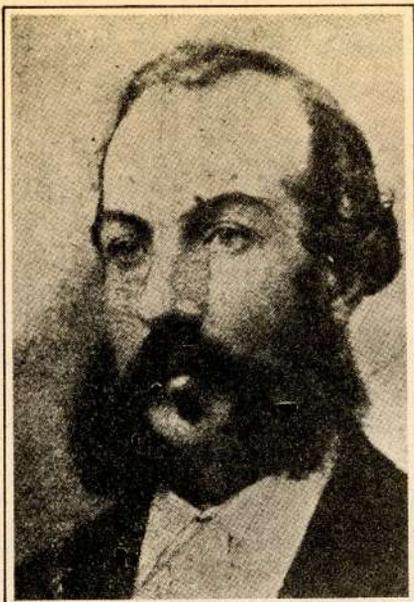
Los sollozos se hicieron de pronto llantos desgarradores que nos emocionaron profundamente.

¿Qué extraña y poderosa influencia emanó del gran maestro, que se proyectó de modo tan indeleble en sus discípulos y que, inclusive, hasta el día de hoy gravita en quienes tuvimos un día el privilegio de ser alumnos de la Escuela Normal de Copiapó?

Credo Pedagógico de Rómulo J. Peña

Rómulo J. Peña, egresado de la Escuela Normal de Santiago, se perfeccionó durante varios años en universidades alemanas.

De uno de sus maestros, Pablo Barth, Dr. y profesor de Filosofía y Pedagogía en la Universidad de Leipzig, tradujo la obra titulada



Rafael Victorino Garrido fue Director de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago cuando Rómulo J. Peña era estudiante en ese establecimiento. Posteriormente el alumno creó y dirigió la Escuela Normal de Copiapó.

Elementos de Pedagogía y Didáctica.

Resulta interesante como curiosidad llamar la atención sobre el hecho siguiente: el prólogo de esta obra está fechado en Caldera y corresponde al mes de enero de 1910.

En dicho prólogo se revela el traductor como un maestro apasionado, espiritual y al mismo tiempo práctico. Comprende el papel que debe tener la enseñanza en su época; lleva sus ideas a la práctica con inteligencia, y las preconiza con valentía y franqueza.

Considerando arduo, complicado y de importancia vital el problema de la educación, sostenía que debía estar entregado, como el del Gobierno, "a los ciudadanos más sabios y perfectos, como en realidad debían ser el estadista y el maestro".

En el mismo prólogo agrega:

"Por otra parte, es sólo una cuestión de buen sentido que todo el que trabaja, todo el que crea, todo el que se propone algo debe conocer de antemano el objeto en que va a emplear su actividad, los medios de que debe valerse y el fin que con ella persigue. No puede, pues, trabajar con el hombre, no puede ser educador, el que ignora las ciencias que nos muestran el camino, los medios y los fines superiores de la educación".

"Aquí está el mal", precisaba, para concluir: "Una pedagogía que no tenga un fundamento sólido, claro y visible en la Psicología, en la Ética y en la Sociología es un absurdo, y un maestro que carezca de convicciones definidas en estas ciencias y muy especialmente en Economía Política, dentro de las condiciones actuales de la sociedad, es una verdadera monstruosidad".

Insistía Rómulo J. Peña en el conocimiento de la Economía Política, porque, según él, "el porvenir de los pueblos depende del trabajo y de la producción, entendiéndose naturalmente, por sí mismo, que no por esto deba abandonarse el lado ideal y moral del espíritu".

¿Podríamos negar la consistencia, importancia y transparente vigencia de los conceptos que manejaba Rómulo Peña hace exactamente tres cuartos de siglo, cuando entregaba al país los primeros frutos de su Escuela Normal?

Tendencia y fines de la Enseñanza Primaria

Desde el 25 de diciembre de 1908 hasta el 5 de enero de 1909 tuvo lugar en Santiago el 4º Congreso Científico (1º Panamericano).

A la Sección Ciencias Pedagógicas y Filosofía de dicho Congreso presentó Rómulo J. Peña un notable trabajo: "Tendencia práctica que podría tener la enseñanza primaria sin menoscabo de los fines que ella persigue".

En algunos párrafos de este trabajo, leemos:

"El espíritu del niño es todo actividad, todo movimiento; le repugna lo sedentario, la inacción, su tendencia es observarlo todo, examinarlo y darse cuenta del porqué de las cosas; ama lo desconocido y su anhelo constante es aumentar la esfera de sus conocimientos; odia las reflexiones abstractas; no aprecia el valor de los conocimientos si no los ve unidos a las cosas mismas; lo que no tiene aplicación inmediata a la vida práctica no tiene para él valor alguno".

En seguida, pregunta el maestro: "¿Se acomoda la enseñanza actual a esta inclinación de la naturaleza infantil?"

Y él mismo responde:

"No. Nuestros métodos no toman casi nunca en cuenta esta faz de psicología infantil; son lisa y llanamente catedráticos; están calculados para llevar invariablemente a un punto dado por un camino también invariable".

Criticando la torcida interpretación que los pedagogos asignaban al papel social que le correspondía a la escuela, dice:

"Fundada la pedagogía en una Psicología que ha formado a su antojo a la naturaleza humana, ha llegado en mil casos a ser el horror de esa misma naturaleza, en la cual se considera basada. Si los niños van a la escuela y aprender: es, o porque obedecen a fuerza mayor, o porque su naturaleza ha degenerado por el hábito".

Como conclusión fundamental de sus observaciones entrega los siguientes juicios lapidarios:

"Estas ligeras observaciones ponen en evidencia que estamos muy lejos de creer que la escuela actual cumpla con sus fines sociales y que corresponda a las esperanzas que las ideas del progreso, bienestar y moralidad han cifrado en ella. Y la razón del mal está, lo repetimos, en que sus métodos son malos; están fundados en una Psicología falsa, una Psicología que ha mirado sólo al mecanismo intelectual, es decir, a la parte formal de los fenómenos del pensamiento, sin considerar para nada la parte real de la naturaleza humana".

El profundo conocimiento que de la Psicología poseía Rómulo J. Peña Maturana le

hizo profesar e inculcar un respeto profundo por los niños. Y bien sabemos que el maestro que respeta a sus alumnos tiene enormes posibilidades de *llegar* a ellos.

¿No conocemos, acaso, aquel llamado dramático puesto en boca de los niños: "Quiero un maestro que se ría conmigo, y no de mí"?

Recuerdos y experiencias

Treinta y tres años de mi vida estuvieron estrechamente vinculados con la Escuela Normal Rural Rómulo J. Peña Maturana, de Copiapó: seis de ellos, como alumno; el resto, como profesor auxiliar, profesor guía y director de su Escuela de Aplicación. En este último cargo me desempeñé por más de quince años. Poseo, en consecuencia, algunos recuerdos y cierta expedición que me han servido mucho en mi trayectoria profesional y que me han permitido desenvolverme en términos que considero satisfactorios.

En la total imposibilidad de vaciar todos esos recuerdos en el espacio, que por una especial deferencia me ha sido asignado, me limitaré a ordenar algunos, numerándolos y presentándolos sintéticamente:

1° Sólo éramos patrocinados para el examen de admisión a la Escuela Normal de Copiapó, en aquel entonces, los dos o tres mejores alumnos de cada 6° año de las Escuelas Primarias o del 2° año de Humanidades de los Liceos, correspondientes a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

2° Una Comisión Examinadora, formada por el director y profesor de la Escuela Normal se establecía en cada ciudad capital de las provincias mencionadas para tomar el

respectivo examen de admisión, que comprendía, entre otros actos, una entrevista individual denominada "Apreciación de la Personalidad" de los postulantes.

3° De todos los postulantes sólo eran seleccionados los que obtenían los 35 más altos puntajes; éstos pasaban a constituir el primer año de la Escuela Normal.

4° Cuando fui director de la Escuela de Aplicación me correspondió, por derecho propio, en virtud de una disposición reglamentaria vigente, desempeñar el cargo de secretario de la Comisión General de Admisión de Alumnos.

5° En el cumplimiento de mis funciones pude comprobar, muchas veces, que el lugar 35° era obtenido en empate por seis o siete y a veces hasta ocho alumnos, con una calificación o promedio general de 4,5. Los postulantes sumaban, generalmente, 120, o más alumnos.

6° Con el transcurso de los años creció la posibilidad de ingreso a 70 alumnos (2 primeros años), debido al aumento de la población. Lamentablemente comenzaron a decrecer los sueldos de los profesores. Como yo continuaba siendo director de la Escuela de Aplicación y, por lo tanto, secretario de la Comisión General de Exámenes, pude constatar realidades como ésta: Para 70 vacantes a los primeros años postulaban no más de 55 alumnos. ¿Resultados? Quedaban todos, hasta con un promedio general de ingreso de un 2,5.

7° En mis tiempos de alumno de la Escuela Normal, inclusive cuando fui profesor guía y director de la Escuela de Aplicación, el egreso de un futuro maestro dependía del resultado que obtenía en su examen final de Práctica Docente. Muchos alumnos debieron quedar con su examen de Práctica para "el

año siguiente" sólo por haber incurrido en una falta de ortografía al escribir alguna oración o resumen en la pizarra.

8° En la actualidad son lastimosas la ortografía y la caligrafía de los profesores egresados de las universidades chilenas. Las justificaciones dan lugar a un círculo vicioso o a una cadena interminable, pero esto no resuelve el problema. ¿Para qué hablar de una correcta sintaxis o de una expresión oral satisfactoria?

9° La Escuela Normal de Copiapó, al reabrir sus puertas en 1936 —había sido suprimida en 1927—, tuvo como director a un maestro de excepción, Abraham Sepúlveda Pizarro, quien supo rodearse de un grupo selecto de colaboradores. Todos tuvieron la sabiduría de proyectar, en el tiempo y en el espacio, a través de cada uno de nosotros, el credo pedagógico de ese maestro por antonomasia que fue Rómulo J. Peña Maturana.

Palabras finales

Por todo lo que he expresado, considero muy feliz la decisión del Ministro de Educación Pública, Horacio Aránguiz Donoso, de ir al restablecimiento gradual de las Escuelas Normales. Tanto más feliz si se reabren con el espíritu que Rómulo J. Peña Maturana proyectó en la Escuela Normal del Norte, fundada por él y dirigida por él durante muchos años, para gloria de la educación chilena.

Deseo que estas líneas constituyan una expresión de sincero agradecimiento para el Ministro Horacio Aránguiz por su loable decisión y por todo lo que lleva hecho en favor de la educación y del profesorado de nuestro país, a la vez que un cálido homenaje a la Escuela Normal que me formó. ○

NOMINA DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO

Dirección General del Proyecto
BENIGNO SARALEGUI ALVAR

Secretario Ministerial Educ.

Coordinación General del Proyecto
ALFREDO SOTO VIDAL

Secretaría Ministerial Educ.

Asesoría Jurídica
RENE SCHIMDT GEBAUER

Secretaría Ministerial Educ.

Estudio de Costos
HECTOR SOTO MARTINEZ
ANTONIO ALVARADO ALVAREZ
ORLANDO CROT PEREZ
MARIO OYARZUN BAHAMONDE

Secretaría Ministerial Educ.
Secretaría Ministerial Educ.
Secretaría Ministerial Educ.
Secretaría Ministerial Educ.

Estudio del Currículum Escuelas Normales
Dirección Técnica

ALFREDO SOTO VIDAL
MARILIS BARRIENTOS SOTOMAYOR
MARIA A. RODRIGUEZ FLORES
ALFREDO POVEDA AZOCAR

Secretaría Ministerial Educ.
Secretaría Ministerial Educ.
Direcprov. Educ. Valdivia
Direcprov. Educ. Valdivia

COMISIONES:

Antecedentes Históricos y evolución de la Enseñanza Normal en Chile

MARIANELA PÜSCHEL HANEWALD

Secretaría Ministerial Educ.

Principios y Objetivos de la Escuela Normal

ALFREDO POVEDA AZOCAR
LUCRECIA VILLOTA NUÑEZ
MARIANELA PÜSCHEL HANEWALD
LOURDES BARRIA BARRIA
LIDA GARCIA PAREDES

Direcprov. Educ. Valdivia
Direcprov. Educ. Osorno
Secretaría Ministerial Educ.
Direcprov. Educ. Llanquihue
Direcprov. Educ. Llanquihue

Pérfil del Docente

FERNANDO BUCAREY GOMEZ
AUGUSTO SANGMEISTER FLANDES
MARIO ARAYA BAEZA
JUAN PEDRO OJEDA VERA
RAUL DIAZ SILVA
SONIA ESPINOZA VELASQUEZ
ROSA PEREZ BARRIA
LEONIDAS PEREZ LOAYZA
LEONARDO EPUYAO AGUILEF

Direcprov. Educ. Llanquihue
Direcprov. Educ. Chiloé
Direcprov. Educ. Osorno
Direcprov. Educ. Llanquihue
Direcprov. Educ. Valdivia
Direcprov. Educ. Chiloé
Direcprov. Educ. Chiloé
Direcprov. Educ. Llanquihue
Direcprov. Educ. Palena

Planes

MARIA A. RODRIGUEZ FLORES
LILIAN BARRIENTOS KREBS
MARILIS BARRIENTOS SOTOMAYOR
RENE URIBE EBNER
LUIS BARRIA NAIN
OSCAR JAY GEIS
JOSE H. RIOS JARAMILLO
LUIS SILVA GONZALEZ

Direcprov. Educ. Valdivia
Direcprov. Educ. Llanquihue
Secretaría Ministerial Educ.
Direcprov. Educ. Chiloé
Direcprov. Educ. Chiloé
Direcprov. Educ. Chiloé
Direcprov. Educ. Valdivia
Direcprov. Educ. Osorno

Admisión de Alumnos

JAVIER ROJAS ALBORNOZ
RODOLFO ZAPATA ALARCON
ANA SOTO HERNANDEZ
RAUL GOMEZ TRAUTMANN
ANGELICA FARIAS DIAZ
ECILDA FLORES SOTO
SONIA VILLARROEL BARRERA
VICTORIANO MORALES BARRIENTOS

Direcprov. Educ. Osorno
Direcprov. Educ. Valdivia
Direcprov. Educ. Llanquihue
Direcprov. Educ. Llanquihue
Direcprov. Educ. Llanquihue
Direcprov. Educ. Osorno
Direcprov. Educ. Osorno
Direcprov. Educ. Palena.



En Santiago, en la calle Matucana, entre Huérfanos y Compañía inició prácticamente su tarea la primera Escuela Normal chilena, porque entonces, en 1945, pudo habilitar un internado para alumnos de todo el país. Este es, pues el testimonio gráfico de un comienzo. Y lo colocamos al final de esta edición que pretendemos sea testimonio de otro comienzo.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestros agradecimientos a las personas e instituciones que hicieron posible la publicación de esta edición especial destinada a subrayar la importancia que tiene la reapertura de las Escuelas Normales en el país.

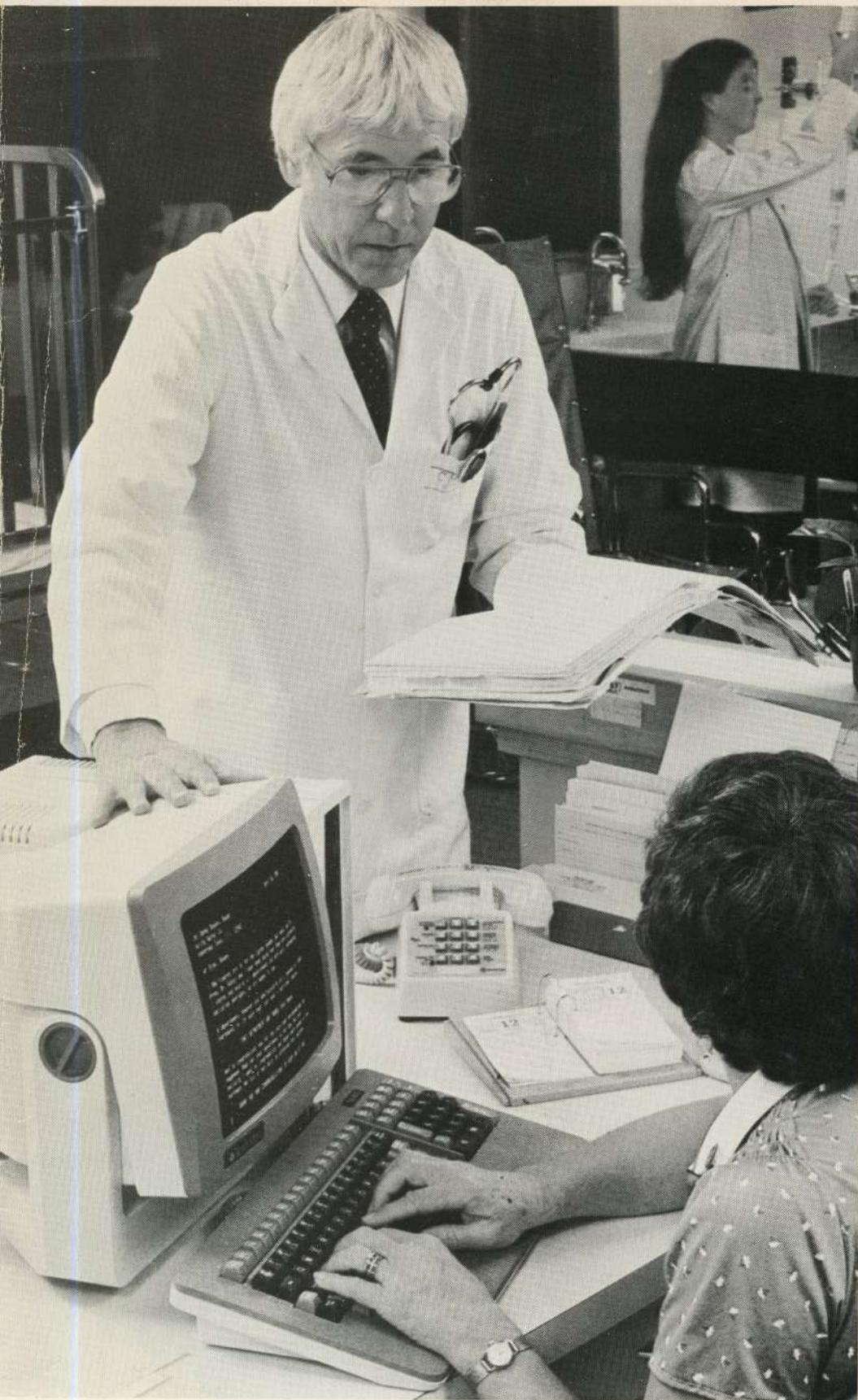
Cumpliendo instrucciones del Ministro de Educación, profesor Horacio Aránguiz Donoso, fervoroso impulsor y realizador de esta idea, hemos dedicado nuestras páginas a mostrar lo que fue la ceremonia de inauguración de la Escuela Normal Rural Experimental de Ancud, el júbilo de los profesores y de la comunidad, el marco teórico sobre la cual fue elaborada su reapertura, su fisonomía y su proyección.

Terminada la tarea agradecemos a la Dirección de Educación que aportó su experiencia y conocimientos de las normas que hicieron posi-

ble la reapertura de esta primera Escuela Normal, especialmente a la profesora Marta Stefanowsky, Directora Nacional de Educación, quien coordinó esta actividad multidisciplinaria junto con su equipo de especialistas.

Queremos, además, agradecer y reconocer el esfuerzo desplegado por la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Los Lagos, que dirigida por el profesor Benigno Saralegui Alvar, colaboró entusiastamente en la recolección de las informaciones indispensables para la realización de esta edición, que estimamos constituirá un testimonio y un documento histórico y emotivo para todos los profesores del país. ●

Revista de Educación.



sweet • momberg

TeleVideo

Computador TeleVideo (TelePC)

- Microcomputador operativamente compatible con PC/XT
- CPU INTEL 8088, 5 MHz, 1 bits.
- Sistema Operativo: TELE DOS (PC-DOS 2.11 compatible).
- 256 Kb RAM, expandible 512 Kb.
- Dos unidades de diskette (medio Mb c/u.).
- Pantalla gráfica de 14" con 1 Kb RAM dedicada, resolución de 640 x 200 pixels.
- Colores RGB o video compuesto.
- Teclado ergonómico independiente con 10 teclas de función programables.
- Standard una puerta serial RS232C para MODEM, y una puerta paralela para impresora.
- Un "SLOT" de ampliación PC/XT compatible.
- Incluye paquete de software TeleSolutions.

LA COMPATIBILIDAD PERFECTA  TeleVideo PC

PLETT
ISTEMAS DE SERVICIOS COMPUTACIONALES

Exposición y Ventas: Mac-Iver 380 Fono 337894 - Casilla 9482 (La Reina) - Santiago

¡Tenemos la solución!



Ud. puede aplicar un enfoque actualizado y diferente para enseñar Ciencias Naturales

¡ Atención, Sres. Profesores de Educación General Básica!

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación ha puesto a la venta el volumen I de la Serie "La Enseñanza Integrada de las Ciencias Naturales en torno al Medio Ambiente". Un texto de gran utilidad para el Profesor de aula comprometido con el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de las Ciencias Naturales.

PROYECTO

CIBEX

CIENCIAS INTEGRADAS BASICAS EXPERIMENTALES



Locales de Venta:

- » Oficina de Venta de Materiales Didácticos en Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins N° 1611 - fono 715273
 - » Centro de Perfeccionamiento en Lo Barnechea s/n, casilla 16162, correo 9, Providencia, Santiago - fono 471359 - 471398
- valor del ejemplar CIBEX volumen I: \$ 400.